

# BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

## SUMARIO

### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA			
Real Decreto 2350/1985, de 14 de diciembre, por el que se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar al General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra) don Juan Marchena Rodríguez .....	10.019	Real Decreto 2349/1985, de 13 de diciembre, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de División del Estado Mayor del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Jaime Llosa Rodón .....	10.019 <sup>a</sup>

### III.—PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA		ARMADA	
Personal Militar .....	10.019	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	10.027
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Cuerpos de Oficiales .....	10.027
Dirección General de Personal .....	10.023	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	10.027
Personal Militar .....	10.023	Marinería .....	10.027
Personal Civil .....	10.023	Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	10.028
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	10.028
Artillería .....	10.025	Tropa .....	10.028
Ingenieros .....	10.025	EJERCITO DEL AIRE	
Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles .....	10.025	Oficiales .....	10.029
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	10.025	Suboficiales .....	10.031
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército .....	10.025	GUARDIA CIVIL	
Intendencia .....	10.026	Oficiales .....	10.032
Músicas Militares .....	10.026	Suboficiales .....	10.032
Varias Armas .....	10.026	Guardias .....	10.033
Personal Civil .....	10.026		

### IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
IMEC .....	10.033	IMERENA .....	10.052
Estado Mayor General .....	10.049	IMECAR .....	10.054
Varias Armas .....	10.050	EJERCITO DEL AIRE	
		Oficiales .....	10.057

## V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA			
Dirección de Mutilados .....	10.058	Ingenieros .....	10.061
EJERCITO DE TIERRA		Ingenieros de Armamento y Construcción .....	10.063
Caballería .....	10.058	Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) ..	10.063
		Personal Civil .....	10.063

BOLETIN



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid  
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

### SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año .....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa», semestre .....	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

### Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado .....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

### ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea .....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6 .....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo .....	28008 - Madrid

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*REAL DECRETO 2350/1985, de 14 de diciembre, por el que se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar al General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra) don Juan Marchena Rodríguez*

Vengo en destinar al Consejo Supremo de Justicia Militar al General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa (Rama del Ejército de Tierra) don Juan Marchena Rodríguez, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 2349/1985, de 13 de diciembre, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de División del Estado Mayor General del Ejército del*

*Aire, en situación de Reserva Activa, don Jaime Llosa Rodón.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Jaime Llosa Rodón, pase a la situación de Segunda Reserva el día 18 de diciembre de 1985, fecha en que cumple la edad reglamentaria, correspondiéndole la percepción, por una sola vez, de 413.024 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero, y en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 302, de 18-12-1985.)

## III.—PERSONAL

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### PERSONAL MILITAR

##### Reserva Activa

**Orden Ministerial número 721/30583/85**

ARTICULO UNICO

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º de la ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de "Reserva Activa", en el artículo 5.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y artículo 1.º de la Orden Ministerial 101/1982, de 6 de julio, modificada por la número 72/1983, de 18 de octubre, y a propuesta de los jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, del Director General de la Guardia Civil y del General Interventor General de la Defensa, en los anexos a esta Orden Ministerial se fijan los cupos máximos de personal que puede pasar, a petición propia, a la situación de Reserva Activa durante el año 1986.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

#### ANEXO I

##### EJERCITO DE TIERRA

I OFICIALES GENERALES	CUPO
De las Armas y Cuerpos .....	Indeterminado
II OFICIALES PARTICULARES Y SUBOFICIALES	
GRUPO "A"	
<i>Infantería</i>	
Coroneles .....	Indeterminado
Tenientes coroneles .....	Indeterminado
Comandantes:	
Escala Activa .....	10
Escala Especial .....	2
Escala Auxiliar .....	4
Escala Legionaria .....	1
Capitanes:	
Escala Especial .....	4
Escala Auxiliar .....	20
Escala Legionaria .....	2

Tenientes:	
Escala Especial .....	2 <sup>2</sup>
Escala Auxiliar .....	15
Escala Legionaria .....	8
Subtenientes y brigadas:	
Cuerpo de Suboficiales .....	25
Escala Legionaria .....	6
Banda Legión .....	2
Sargentos:	
Escala Legionaria .....	4
<i>Caballería</i>	
Coroneles .....	Indeterminado
Tenientes coroneles .....	5
Comandantes:	
Escala Activa .....	3
Escala Especial .....	2
Escala Auxiliar .....	2
Capitanes:	
Escala Especial .....	2
Escala Auxiliar .....	5
Tenientes:	
Escala Especial .....	1
Escala Auxiliar .....	5
Subtenientes y brigadas:	
Cuerpo de Suboficiales .....	6
<i>Artillería</i>	
Coroneles .....	Indeterminado
Tenientes coroneles .....	12
Comandantes:	
Escala Activa .....	5
Escala Especial .....	2
Escala Auxiliar .....	6
Capitanes:	
Escala Especial .....	3
Escala Auxiliar .....	15
Tenientes:	
Escala Especial .....	2
Escala Auxiliar .....	10
Subtenientes y brigadas:	
Cuerpo de Suboficiales .....	15
<i>Ingenieros</i>	
Coroneles .....	Indeterminado
Tenientes coroneles .....	2
Comandantes:	
Escala Activa .....	3
Escala Especial .....	2
Escala Auxiliar .....	2
Capitanes:	
Escala Especial .....	2
Escala Auxiliar .....	10
Tenientes:	
Escala Especial .....	1
Escala Auxiliar .....	5
Subtenientes y brigadas:	
Cuerpo de Suboficiales .....	6
<i>Intendencia</i>	
Coroneles .....	Indeterminado
Tenientes coroneles .....	3
Comandantes:	
Escala Activa .....	3

Capitanes:	
Escala Especial .....	1
Escala Auxiliar .....	5
Tenientes:	
Escala Especial .....	1
Escala Auxiliar .....	5
Subtenientes y brigadas:	
Cuerpo de Suboficiales .....	5
<i>Cuerpo Jurídico</i>	
Coroneles .....	2
Tenientes coroneles .....	2
<i>Sanidad</i>	
Coroneles .....	6
Tenientes coroneles .....	4
Comandantes:	
Escala Activa .....	2
Ayudante Técnico Sanitario .....	1
Capitanes:	
Escala Especial .....	1
Escala Auxiliar .....	2
Ayudante Técnico Sanitario .....	2
Tenientes:	
Escala Especial .....	1
Escala Auxiliar .....	2
Ayudante Técnico Sanitario .....	2
Subtenientes y brigadas:	
Cuerpo de Suboficiales .....	5
<i>Farmacia</i>	
Coroneles .....	2
Tenientes coroneles .....	3
Comandantes:	
Escala Activa .....	2
Capitanes:	
Escala Especial .....	1
Escala Auxiliar .....	1
Tenientes:	
Escala Especial .....	1
Escala Auxiliar .....	1
Practicante de Farmacia .....	4
Subtenientes y brigadas:	
Cuerpo de Suboficiales .....	2
Practicante de Farmacia .....	2
<i>Veterinaria</i>	
Coroneles .....	3
Tenientes coroneles .....	3
Comandantes:	
Escala Activa .....	2
Capitanes:	
Escala Especial .....	1
Escala Auxiliar .....	1
Tenientes:	
Escala Especial .....	1
Escala Auxiliar .....	1
Subtenientes y brigadas:	
Cuerpo de Suboficiales .....	2
<i>CIAC. Rama A/M</i>	
Coroneles .....	2
Tenientes coroneles .....	2
Comandantes .....	2

<i>CIAC. Rama C/E</i>	
Coroneles .....	2
Tenientes coroneles .....	2
Comandantes .....	2
<i>Cuerpo Eclesiástico</i>	
Coroneles .....	2
Tenientes coroneles .....	3
Comandantes .....	2
<i>CITAC. Rama A/M</i>	
Comandantes .....	2
Capitanes .....	2
Tenientes .....	1
<i>CITAC. Rama C/E</i>	
Comandantes .....	2
Capitanes .....	2
Tenientes .....	1
<i>Músicas Militares</i>	
Tenientes subdirectores .....	3
Subtenientes y brigadas músicos .....	30
<i>Escalas de Banda</i>	
Subtenientes y brigadas .....	5
<i>Oficinas Militares</i>	
Comandantes .....	4
Capitanes .....	2
Tenientes .....	2
<i>Escala Especial de Especialistas</i>	
Comandantes .....	3
Capitanes .....	20
Tenientes .....	4
<i>Cuerpo Auxiliar de Especialistas</i>	
Capitanes .....	6
Tenientes .....	20
Alféreces .....	2
Subtenientes y brigadas .....	10
<i>Agrupación Obrera y Topográfica</i>	
Comandantes .....	1
Capitanes .....	2
Alféreces .....	2
<i>CAAIAC</i>	
Capitanes .....	6
Tenientes .....	2
<i>Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»</i>	
Generales, jefes y oficiales de cualquier Arma .....	Indeterminado
<i>Segundo Grupo</i>	
Tenientes de la Escala Auxiliar .....	Indeterminado

**ANEXO II**

**ARMADA**

**CUERPO GENERAL**

<i>Escala de Mar</i>	
Almirantes (Grupo B) .....	1
Vicealmirantes (Grupo B) .....	1
Contralmirantes (Grupo B) .....	2
Capitanes de navío .....	5
Capitanes de fragata .....	1
Capitanes de corbeta .....	1

<i>Escala de Tierra</i>	
Capitanes de navío .....	5
Capitanes de fragata .....	5
Capitanes de corbeta .....	5
<i>Sección Transitoria, Escala de Mar</i>	
Capitanes de navío .....	2
Capitanes de fragata .....	5
Capitanes de corbeta .....	5
<i>Sección Transitoria, Escala de Tierra</i>	
Capitanes de fragata .....	1
Capitanes de corbeta .....	1
<i>Escala Especial, modalidad B (SOA.)</i>	
Alféreces de navío .....	20
<i>Escala Especial, modalidad B (SEP.)</i>	
Alféreces de navío .....	5
<b>CUERPO DE MAQUINAS</b>	
<i>Escala de Mar</i>	
Coroneles .....	3
Tenientes coroneles .....	5
<i>Escala de Tierra</i>	
Coroneles .....	5
<b>RESERVA NAVAL ACTIVA</b>	
<i>Servicio de Puente</i>	
Capitanes de fragata .....	1
Capitanes de corbeta .....	3
<i>Servicio de Máquinas</i>	
Comandantes .....	1
<b>INFANTERIA DE MARINA</b>	
<i>Grupo A</i>	
Comandantes .....	3
<i>Grupo B</i>	
Coroneles .....	2
Tenientes coroneles .....	2
Comandantes .....	1
<i>Escala Especial, modalidad B</i>	
Tenientes .....	5
<b>CUERPO DE INTENDENCIA</b>	
<i>Escala Básica</i>	
Coroneles .....	1
Tenientes coroneles .....	3
<i>Escala Especial, modalidad B</i>	
Tenientes .....	5
<b>CUERPO DE SANIDAD, SECCION DE MEDICINA</b>	
<i>Escala Básica</i>	
Coroneles .....	2
Tenientes coroneles .....	3
Comandantes .....	2
<i>Escala Especial</i>	
Comandantes .....	1

<i>Cuerpo Eclesiástico</i>		<i>Cuerpo Jurídico</i>	
Tenientes vicarios de primera .....	1	Oficiales Generales .....	1
Tenientes vicarios de segunda .....	1	<i>Cuerpo de Intendencia</i>	
<i>Cuerpo de Oficinas</i>		Oficiales Generales .....	1
Archiveros .....	1	Coroneles .....	1
Oficiales primeros .....	1	<i>Cuerpo de Sanidad</i>	
SUBOFICIALES		Oficiales Generales .....	1
<i>Operaciones y Armas</i>		Coroneles .....	2
Subtenientes .....	5	<i>Cuerpo de Farmacia</i>	
Brigadas .....	3	Coroneles .....	1
Suboficiales limitados en ascenso .....	15	<i>Cuerpo Eclesiástico</i>	
<i>Infantería de Marina</i>		Tenientes vicarios de 1.º .....	1
Subtenientes .....	5	<i>Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos</i>	
Brigadas .....	1	Comandantes o capitanes .....	5
Sargentos primeros y sargentos .....	5	<i>Oficiales y Suboficiales de Tropas y Servicios</i>	
Sargentos de tropa .....	3	Comandantes o capitanes .....	1
<i>Energía y Propulsión</i>		Tenientes .....	1
Subtenientes .....	3	Subtenientes o brigadas .....	1
Brigadas .....	2	<i>Mecánicos Mantenimiento de Avión</i>	
Suboficiales limitados en ascenso .....	12	Comandantes o capitanes .....	1
<i>Administración</i>		Tenientes .....	1
Subtenientes .....	2	Subtenientes o brigadas .....	1
Brigadas .....	1	<i>Mecánicos de Electrónica</i>	
Suboficiales limitados en ascenso .....	3	Comandantes o capitanes .....	1
<i>Músicos</i>		Tenientes .....	1
Subtenientes músicos .....	1	Subtenientes o brigadas .....	1
Brigadas músicos .....	1	<i>Armeros Artificieros</i>	
Suboficiales músicos (instrumentos a extinguir y antiguos músicos de tercera) .....	2	Comandantes o capitanes .....	1
Sargentos primeros y sargentos de Bandas .....	1	<i>Radiotelegrafistas</i>	
<i>Vigilancia de Costas y Puertos</i>		Comandantes o capitanes .....	1
Subtenientes .....	4	Comandantes o capitanes .....	1
Brigadas .....	1	Tenientes .....	1
<i>Sanitarios</i>		Subtenientes o brigadas .....	1
Subtenientes .....	2	<i>Fotografía y Cartografía</i>	
<i>Marinería</i>		Comandantes o capitanes .....	1
Sargentos de Marinería y fogoneros .....	14	<i>Transmisiones</i>	
Personal en excedencia o supernumerario .....	Indeterminado	Comandantes o capitanes .....	1
<b>ANEXO III</b>		Subtenientes o brigadas .....	2
<b>EJERCITO DEL AIRE</b>		<i>Operadores de Alerta y Control</i>	
<i>Escala del Aire</i>		Comandantes o capitanes .....	1
Oficiales Generales .....	4	<i>Mecánicos de Automóviles</i>	
Coroneles .....	10	Comandantes o capitanes .....	1
Tenientes coroneles .....	5	<i>Auxiliares Cuerpo de Sanidad</i>	
<i>Escala de Tierra</i>		Comandantes o capitanes .....	1
Oficiales Generales .....	1	<i>Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares</i>	
Coroneles .....	5	Comandantes o capitanes .....	5
Tenientes coroneles .....	1	Tenientes .....	2
<i>Escala de Tropas y Servicios</i>		<i>Músicos</i>	
Oficiales Generales .....	1	Subtenientes o brigadas .....	1
Coroneles .....	2	<i>Bandas</i>	
<i>Escala de Ingenieros Aeronáuticos</i>		Subtenientes o brigadas .....	1
Oficiales Generales .....	1	Escalas a extinguir .....	Indeterminado
Coroneles .....	2		

**ANEXO IV****GUARDIA CIVIL**

Coroneles .....	4 (3 del Grupo 1.º y 1 del 2.º)
Tenientes coroneles .....	4 (3 del Grupo 1.º y 1 del 2.º)
Comandantes .....	8 (7 del Grupo 1.º y 1 del 2.º)
Capitanes .....	18
Tenientes .....	10
Subtenientes .....	10
Brigadas .....	12
Sargentos .....	8
Cabos .....	10
Guardias .....	100

**ANEXO V****CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN DE LA DEFENSA**

Coroneles .....	6
Tenientes coroneles .....	4

**ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA****Dirección General de Personal****PERSONAL MILITAR****Vacantes****Orden 721/30584/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncian las vacantes de libre designación que a continuación se relacionan:

*Ejército de Tierra*

1.—Una vacante de teniente coronel o comandante del Arma de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con la especialidad de Transmisiones y preferencia posee inglés, en el Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa (Madrid).

*Ejército del Aire*

2.—Una vacante de teniente coronel o comandante del Arma de Aviación, Escala del Aire o Tropas y Servicios, Grupo primero, diplomado de Estado Mayor y preferencia EMACON, en el Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 721/30585/85**

Queda anulada a todos los efectos la vacante anunciada de libre designación con el número 29, en la Orden número 721/29318/85, de 28 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 212).

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 721/30586/85**

Se modifica la vacante número 9, anunciada de libre designación en la Orden número 721/29318/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 212), en el sentido:

Donde dice: «Especialidad: Construcción y Electricidad».

Debe decir: «Especialidad: Armamento y Material».

Se amplía el plazo de admisión de papeletas en cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de diciembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**PERSONAL CIVIL****Vacantes****Orden 724/30587/85**

Por resolución de 21 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestro de Arsenales de la Armada a los aspirantes aprobados que a continuación se relacionan. Dicho personal, escalafonado por Orden de puntuación dentro de cada una de las especialidades convocadas, es el siguiente:

*Maestría Electrónica*

Don Carlos Moreno Beamud.

Don Miguel Francisco Vega Campos (promoción interna).

*Maestría Construcción y Obras Públicas*

Don Juan Isidro Ros Espín.

*Maestría Química de Laboratorio*

Don José Ramón García Heredia.

*Maestría de la Composición (Artes Gráficas)*

Don José Varón Portillo.

*Maestría de la Impresión (Artes Gráficas)*

Don Alfonso Luna Sacristán.

*Maestría de la Encuadernación*

Don Francisco Almendro García.

*Maestría Eléctrica*

Don Juan Bernal Chorat.

En su virtud, se convoca concurso de méritos restringidos entre el personal reseñado, para la provisión de las vacantes que a continuación se indican:

Maestría Electrónica en San Fernando (Cádiz).—Dos.

Maestría Construcción y Obras P. en El Ferrol (La Coruña).—Una.

Maestría de Laboratorio en Cádiz.—Una.

Maestría de la Composición (A. G.) en Vigo (Pontevedra).—Una.

Maestría de la Impresión (A. G.) en Madrid.—Una.

Maestría de la Encuadernación en Madrid.—Una.

Maestría Eléctrica en San Fernando (Cádiz).—Una.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas al Excmo. Sr. Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, 2, Madrid 28014, y ajustadas al modelo que se reproduce como ANEXO, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Los aspirantes procedentes del sistema de promoción interna tendrán preferencia para cubrir las plazas vacantes correspondientes a su especialidad, de acuerdo con lo establecido en base 3.15 de la convocatoria para ingreso en el referido Cuerpo.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Excmo. Sr.

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

NOMBRE .....

APELLIDOS .....

D.N.I. ....

CUERPO .....

ESPECIALIDAD .....

Solicita tomar parte en el concurso de méritos restringido publicado por .....  
 ..... de fecha .....  
 «Boletín Oficial de Defensa» número ....., a cuyo efecto señala por riguroso  
 orden de preferencia las localidades a las que desea concursar.

LOCALIDAD

.....

.....

.....

.....

..... a ..... de ..... de 198 .....

Firma

EXCMO. SR. CONTRALMIRANTE DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

Cuartel General de la Armada.  
 C/ Montalbán, 2.  
 28014 Madrid.

**EJERCITO DE TIERRA****ARTILLERIA****Disponibles****Orden 362/30588/85**

Por cesar en su actual destino en la Agregaduría Militar de la Embajada de España en Lisboa, el día 31 de diciembre de 1985, el coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM, don Manuel Chamorro Romero (3720), queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o cambio de situación.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS****ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES****Bajas****Orden 322/30589/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado a) del artículo 17 del Real Decreto número 2289/77 («Diario Oficial» número 203, de 7 de septiembre de 1977), se concede la baja a petición propia al personal de dicha Escala perteneciente a las empresas ferroviarias que a continuación se relaciona:

*Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña*

Soldado don Juan José Díaz Burgada.—Agente FF.CC. Motivo: Petición propia.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO****Destinos****Orden 362/30590/85**

Como Resolución de las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/27865/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 199), y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas, se destinan a las Unidades que se expresan los sargentos eventuales de Complemento de los Distritos de la IMEC que se citan.

Deberán efectuar la incorporación a sus destinos el día 1 de enero de 1986, habrán de permanecer en los mismos el tiempo señalado anteriormente, día a día a partir de aquel en que efectúen su incorporación:

**VOLUNTARIOS****MECANICOS ELECTRICISTAS**

*Al Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro)*

Don José Antonio Allue Rubio, de Barcelona.

*Al Batallón de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)*

Don Amador Gabaldón Ponce, de Valencia.

*Al Regimiento de Artillería AA número 71 (Campamento, Madrid)*

Don César Pazos Carrero, de León.

*Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)*

Don Cesáreo Carballido Rodríguez, de León.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Córdoba)*

Don Rafael González Capelo, de Sevilla.

*Al Regimiento de Infantería Pavia número 19 (Campo de Gibraltar, provisionalmente en San Roque, Cádiz)*

Don Manuel Domínguez Pérez, de Sevilla.

*Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería)*

Don Gabriel Alonso Pérez, de León.

*Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Almería)*

Don Antonio Fernández Feijoo, de León.

*Al Grupo Logístico XXIII (Almería)*

Don Ramón Quintas Villa, de León.

*Al Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla)*

Don José Mulero Moguer, de Sevilla.

Don Carlos Leiros Orge, de León.

*A la Agrupación Logística de la División 2 (Granada)*

Don Antonio Paz Fernández, de León.

*Al Batallón de Ingenieros XXI (Córdoba)*

Don Angel José Borges Riveiro, de León.

*Al Grupo de Operaciones Especiales I (Colmenar Viejo, Madrid)*

Don Ramón Villar Lemos, de León.

**CHAPISTAS SOLDADORES**

*Al Regimiento de Ingenieros número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)*

Don Francisco Goñi Rota, de Pamplona.

*Al Regimiento de Caballería Pavia número 4 (Aranjuez, Madrid)*

Don Angel Casarrubios Plaza, de Madrid.

*Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)*

Don Manuel García-Dotor Pérez, de Madrid.

*Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Canillejas, Madrid)*

Don Antonio López Pinto, de Madrid.

*Al Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla)*

Don Francisco Martínez Benito, de Valladolid.

*Al Batallón de Ingenieros XI (Badajoz)*

Don Calixto Suárez Polo, de Madrid.

*Al Batallón de Ingenieros XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz)*

Don Santiago García García, de Valladolid.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1 (Salamanca)*

Don Antonio Blanco Ramos, de León.

**FORZOSOS****MECANICOS ELECTRICISTAS**

*Al Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Don Raúl Fernández Quijeiro, de León.

*Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería)*

Don Ricardo Ocampo Alvarez, de León.

*Al Regimiento de Infantería Soria número 9 (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Sevilla)*

Don Antonio López Pestaña, de Granada.

*Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Almería)*

Don Manuel García Asensio, de León.

#### CHAPISTAS SOLDADORES

*Al Regimiento de Artillería AA número 74 (San Roque, Cádiz)*

Don Plácido Torres Torres, de La Laguna.  
Madrid, 17 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Agregaciones

#### Orden 362/ 30591/85

Por necesidades del servicio queda agregado en el Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Alicante), por un plazo de tres meses, el brigada del CAE (MAME), don Félix Bodes Cristóbal (495), del Parque de Artillería de Madrid.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### INTENDENCIA

#### Vacantes

#### Orden 362/ 30592/85

Clase C, tipo 3.º

En la Academia General Básica de Suboficiales, Tremp (Lérida).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA), para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### MUSICAS MILITARES

#### Destinos

#### Orden 362/ 30593/85

Por Orden del Sr. Ministro de Defensa y por haberse acogido al derecho de petición que ampara al personal de las Fuerzas Armadas y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 3.º, plantilla eventual, a la Música del Gobierno Militar de Tenerife, al cabo primero músico Vicente Fariña Peña, de la Música de La Legión, con la obligación de solicitar todas las vacantes de plantilla fija a que tenga opción en la citada Música.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### VARIAS ARMAS

#### Vacantes

#### Orden 362/ 30594/85

Clase C, tipo 3.º

Para coronei, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

### Artillería

#### PARA CORONELES DEL ARMA

- 1.—C. Jefatura de Artillería de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
- 2.—C. Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.

### Ingenieros

#### PARA CORONELES DEL ARMA

- 1.—D. Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.
- 2.—D. Jefatura de Ingenieros de la Región Militar Centro (Madrid).—Una.

### Cualquier Arma

- 1.—E. Gobierno Militar de Lérida.—Una.
- 2.—E. Subinspección de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.
- 3.—E. Comandancia Militar de Vigo.—Una.
- 4.—E. Junta Regional de Educación Física de la 8.ª Región Militar (La Coruña), con preferencia título de Educación Física.—Una.
- 5.—E. Junta Regional de Contratación de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Los que se crean con derecho preferente por título u otra causa lo harán constar en la papeleta de petición de destino, y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar hacer efectivo el derecho.

Las preferencias forzosos sólo se atenderán en el caso de que corresponda destino con carácter forzoso, excepto cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino. Se remitirá una sola papeleta para todas las vacantes que se soliciten, haciendo constar el número y letra que en el anuncio corresponde a cada una de las vacantes solicitadas.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Las papeletas de petición de destino se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### PERSONAL CIVIL

#### Bajas

#### Orden 362/ 30595/85

Según comunica las Autoridades Militares correspondientes:

El día 25 de noviembre ppdo., falleció en la Plaza de Ceuta, el funcionario civil del Cuerpo de Mecánicos Conductores don José Pérez Vega (02ME0744), que tenía su destino en la Jefatura de Automovilismo de la Región Militar Sur (Ceuta).

El día 28 de noviembre ppdo., falleció el funcionario civil del Cuerpo de Mecánicos Conductores don Diego Vigara Ruiz (02ME0413), que tenía su destino en la Jefatura de Automovilismo de la Región Militar Sur (Granada).

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Prórrogas

#### Orden 362/ 30596/85

A la vista de lo dispuesto en el artículo 47 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se considera procedente conceder a la interesada la prórroga de excedencia que solicita, concediéndosele a partir de la fecha y por el período de tiempo que se indica:

Doña Ana María Herraes de la Torre (4.543.568), auxiliar sanitario, destinada en el Hospital Militar Central Gómez Ulla, un año de prórroga, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Reserva Activa

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 211, de fecha 5 de diciembre del actual, Orden Ministerial delegada 430/29253/85, segunda columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: Don Angel Rodríguez-Carriño Manzano. 10 de febrero de 1986.

Debe decir: Don Angel Rodríguez-Carreño Manzano. 18 de febrero de 1986.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.

##### Excedencias

###### Resolución 430/ 30597/85

A petición del interesado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado a), del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 91), se dispone que el comandante auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don José Luis Meseguer Sánchez, destinado en la Secretaría General de Pesca Marítima, cese en la situación de supernumerario, destino de interés militar, y en dicho destino, y pase a la situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

##### Bajas

###### Orden Ministerial delegada 430/30598/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del allérez de navío de la Escala Especial, Modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) don Manuel Cortizas Castiñeiras, en situación de Reserva Activa, por haber fallecido el día 9 del actual.

Queda anulada la cartera militar número 24.217.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

#### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

##### Ascensos

###### Resolución 431/30599/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 9 actual y efectos económicos a partir del 1 de enero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

##### Sección de Energía y Propulsión

Brigada MQ don Juan Galindo Conesa.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

##### Bajas

###### Orden Ministerial delegada 430/30600/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del sargento

primero sonarista don Jorge Juan Seijas Fernández, por haber fallecido el día 12 de noviembre de 1985.

Queda anulada la cartera Militar número 34.331.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

##### Destinos

###### Resolución 431/30601/85

Se dispone que el sargento primero contramaestre don Juan Casas Palenzuela pase destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Suboficiales, cesando en el transporte «Galicia», cuando sea relevado.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### MARINERÍA

##### Bajas

###### Orden Ministerial delegada 430/30602/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada al cabo primero especialista torpedista José Joaquín Ferrandiz Bellovi, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

###### Resolución 431/30603/85

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico y en virtud de lo establecido en la norma 11 de las Provisionales de Marinería modificada por O. M. número 939/77, de 20 de julio («Diario Oficial» número 170), causa baja como cabo segundo de Marinería (aptitud barbero), Francisco Gordillo Gaviño, que deberá cumplir el tiempo de servicio que le resta como marinero de segunda.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

##### Destinos

###### Resolución 431/30604/85

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la O. M. (D) número 411/79 («Diario Oficial» número 129), se dispone que el personal de cabos primeros especialistas destinados en la Zona Marítima del Mediterráneo, cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica en las fechas que se relaciona:

Cabo primero especialista (V) TO José Gimero Munuera. CN. Oficiales, en 3 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) TO Antonio Martínez Alcaraz. Arsenal Cartagena, en 7 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) EL Pablo López Vispo. Arsenal Cartagena, en 21 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) EL Jerónimo Fernández Martínez. B.S. «Poseidón», en 14 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) EL Vicente García Rodríguez. PC. «Recalde», en 7 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) EL José M.ª Molina Soguero. Arsenal Cartagena, en 22 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) RT Pedro F. Guillermo Díaz. Buque Tanque «Teide», en 14 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) EL José A. Vidal Notario. Estación radio, en 21 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) EL Enrique Sanz Lago. Capitán General, en 7 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) AR Apolinio García Conesa. Cuartel de Instrucción de Marinería, en 29 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) EL José A. Juan Marín. Patrullero cañonero «Recalde», en 7 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) RT Juan I. Urbano Teodoro. Estación radio, en 11 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) AR Antonio Soler Ramos. Dragaminas «Genil», en 17 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) SE José Reina Ros. Destructor «Almirante Valdés», en 11 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) ES Diego Sánchez Fortún Acosta. Dragaminas «Odiel», en 16 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ Antonio Madrid Playa. Centro de Buceo de la Armada, en 21 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) SO Sebastián Madrid Pérez. Destructor «Almirante Valdés», en 27 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) SD Esteban Sánchez Serrano. Dragaminas «Sil», en 21 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) EL José L. Pérez Ibares. Club Naval de Cabos Primeros, en 21 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) TO José M. Lorenzo Aldeguer. Arsenal de Cartagena, en 16 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) SO Pedro A. García Fernández. Dragaminas «Guadalupe», en 28 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) RA Andrés Sánchez Siles. Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote, en 28 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) RA Juan J. Martínez Plazas. Dragaminas «Odiel», en 21 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ Adolfo Navaacués Gil. B.S. «Poseidón», en 21 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ José M. Grandal Otero. Dragaminas «Guadiana», en 29 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ Francisco A. Lorente Pérez. Arsenal Cartagena, en 28 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ José Abellán Ramírez. Dragaminas «Miño», en 31 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ Pedro Canales Mialdea. Arsenal Cartagena, en 22 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ José A. Romero Martínez. Patrullero cañonero «Javier Quiroga», en 23 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ Juan García Ros. Arsenal Cartagena, en 29 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ José L. Fernández Martínez. Centro de Buceo de la Armada, en 28 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) ES Francisco López Rodríguez. Patrullero vigilancia Zona Deva, en 26 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ Julián Molino Contreras. Buque tanque «Teide», en 23 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista Ar Francisco J. Hernández Trujillo. Destructor «Almirante Valdés», en 5 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista RT Enrique Madrid Pérez. Patrullero cañonero «Recalde», en 11 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista EL Cosme A. Sánchez Ayala. Calaredes «Cíclope», en 14 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista El Francisco Sánchez González. Destructor «Almirante Valdés», en 30 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista El Maximino Hernández Marín. Arsenal Cartagena, en 22 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista Ar Rafael Padilla Díaz. Patrullero «Villaamil», en 7 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista ES Alfonso Catalán Alfaro. Patrullero «Recalde», en 11 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista SO Joaquín Bernal Martínez. Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote, en 18 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista SO Antonio Pastor Hernández. Escuela de Armas Submarinas, en 7 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista SO Francisco A. Mójica Criado. Destructor «Almirante Valdés», en 28 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista RA Antonio Solano Sáez. Destructor «Almirante Valdés», en 31 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista MQ Ramón Trujillo Quijano. Destructor «Almirante Valdés», en 31 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista MQ Víctor M. de la Cuesta Fernández. B.S. «Poseidón», en 22 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista MQ Mariano Pardo González. Buque tanque «Teide», en 27 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista MQ Antonio Bonaque Conesa. Destructor «Almirante Valdés», en 31 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista MQ José Blanco Saa. Destructor «Almirante Valdés», en 31 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista RT Jorge Calderón Ibañez. Submarino S-61, en 25 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista SO Juan Lorente Carrique. Dragaminas «Guadalquivir», en 28 de octubre de 1985.

Cabo primero especialista MI Esteban Galindo Martínez. U.E.B.C., en 31 de octubre de 1985.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Donaciones, Manuel Portolés Estrada.

## Unidad Administrativa de Infantería de Marina

### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

#### Recompensas

#### Orden Ministerial delegada 430/30605/85

Por reunir las condiciones que determinan las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican al personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

#### Cruz pensionada

Sargento primero don Manuel Jimeno Blanco. Antigüedad: 1 de octubre de 1983. Efectos económicos: 1 de septiembre de 1985 (1).

Sargento primero don Andrés L. Sánchez Galeano. Antigüedad: 1 de octubre de 1984. Efectos económicos: 1 de noviembre de 1985 (1).

#### Mejora de pensión de veinticinco años

Brigada don Juan Sierra Valle. Antigüedad: 18 de octubre de 1985. Efectos económicos: 1 de noviembre de 1985.

Sargento primero don Atilano Muño Tenreiro. Antigüedad: 2 de abril de 1985. Efectos económicos: 1 de noviembre de 1985 (1).

#### Mejora de pensión de treinta años

Subteniente don Angel Pedreiro Sanz. Antigüedad: 1 de julio de 1985. Efectos económicos: 1 de julio de 1985.

Subteniente don Armando Rivas Fachal. Antigüedad: 1 de julio de 1985. Efectos económicos: 1 de julio de 1985.

Sargento primero don Juan Yáñez Martínez. Antigüedad: 3 de octubre de 1985. Efectos económicos: 1 de noviembre de 1985.

Sargento don Julio Díaz Cereijo. Antigüedad: 2 de abril de 1984. Efectos económicos: 1 de octubre de 1985 (1).

(1) Pérdida de efectos económicos por aplicación del artículo 7.º de la O. M. número 2768/62 («Diario Oficial» número 186).

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

## TROPA

### Reenganches restringidos

#### Resolución 430/30606/85

En virtud de lo establecido en el artículo 96 del Reglamento de Especialistas de la Armada, modificado por Orden 430/38426/85, de fecha 4 de junio de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 95), y por haber sido clasificados aptos por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se concede a los cabos primeros especialistas de Infantería de Marina que a continuación se relacionan un reenganche restringido sin que lleguen a rebasar los ocho años de servicio como especialistas.

Este reenganche restringido se concede para que los interesados puedan acceder a las pruebas comunes de selección por especialidades que se convoquen para el Curso III y para obtener el carácter de personal profesional permanente.

Vicente P. Buenadicha Pico.  
Luis A. Escribano Arenas.  
Manuel Fernández Arévalo.  
José M. Otero Moreno.  
Ángel S. Vega Pérez.  
Miguel M. Jiménez Rodríguez.  
Juan A. Díaz Cobos.  
Santiago Romero Machín.  
José E. Sainz de Bustamante.  
Manuel de la Hoz Pico.  
Daniel de las Heras González.  
Domingo Fernández Alberca.  
Francisco V. Barbero Orellana.  
Luis Rodríguez Outón.  
José Aranda Cerezo.  
Lorenzo Rojas Jiménez.  
José M. Hernández Conesa.  
Ginés Rodríguez García.  
Juan Francisco Sánchez Caballero.  
Diego A. López Contreras.  
Ramón A. Costa Pelegrín.  
José. D. Berrocal Hernández.  
Pedro A. Berrocal Caparrós.  
Francisco J. Acuña Hernández.  
Manuel Aracil Llorens.  
Antonio García Gutiérrez.  
Antonio Peñalver Solano.  
Salvador Bustamante Conesa.  
Antonio Moreno Aguado.  
Andrés Molina Pavón.  
Salvador García Casas.  
Madrid, 12 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Ascensos

##### Orden 523/30607/85

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo segundo, punto uno, de la Orden Ministerial 101/1982, de 6 de julio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 6 del presente mes, al teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad del Aire, en situación de reserva activa don Ignacio Martínez García-Doncel, afecto al Mando de Personal.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

##### Orden 523/30608/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 10 del presente mes, a los tenientes farmacéuticos del Cuerpo de Farmacia del Aire que se relacionan, quedando en situación de disponible forzoso y agregados en sus actuales destinos hasta que se les señale otro de plantilla:

Don Javier González-Conde López, del Equipo de Farmacia del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Miguel Jiménez Buger, del Ala número 22.  
Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

##### Orden 523/30609/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior

inmediato, con antigüedad del día 10 del presente mes, a los tenientes médicos del Cuerpo de Sanidad del Aire que se relacionan, continuando en el Hospital del Aire como alumnos del curso de Diplomado:

Don Jacinto Fernández Alvaro.  
Don Nicolás Llobregat Poyán.  
Don Ignacio Rada Martínez.  
Don Pedro Luis Llopis Mingo.  
Don Miguel Virseda Chamorro.  
Don Luis Pastor Llord.  
Don José Zorrilla Salcedo.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Cambio de Residencia

#### Orden 523/30610/85

Por haber fijado su residencia definitiva en Alcalá de Henares, Madrid, el capellán mayor del Cuerpo Eclesiástico del Aire, don Juan Garrido San Juan, en situación de Reserva Activa afecto al MATAAC, por Orden Ministerial 523/03345/84, de 26 de noviembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 143), queda afecto al MACOM.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Reserva Activa

#### Orden 523/30611/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, pasará a la situación de Reserva Activa, en las fechas que para cada uno se indican los jefes de este Ejército que a continuación se relacionan:

#### ARMA DE AVIACION

##### Escala de Tierra, Grupo B

Coronel don Fernando de Castro de Castro, el día 2 de enero de 1986, continuando en situación de «supernumerario, destinos de interés militar».

Coronel don Vicente Pérez Rayo, del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, el día 19 de enero de 1986, quedando afecto a dicho Mando.

Coronel don Antonio Martínez Munáiz, en la SAECG, número 5, el día 20 de enero de 1986, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Coronel don Ramón Tomás Adín, Comandante Militar Aéreo del Aeropuerto de Melilla, el día 8 de enero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Coronel don Juan José Juega Iglesias, Comandante Militar Aéreo de Aeropuerto de Santiago, el día 12 de enero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

##### Escala de Tropas y Servicios, Grupo B

Coronel don Federico Gea Javaloy, el día 3 de enero de 1986, continuando en situación supernumerario, destinos de carácter militar.

Coronel don Manuel Navarrete Mendieta, de la Dirección de Infraestructura Aérea, el día 24 de enero de 1986, quedando afecto a dicha Dirección.

Coronel don Manuel Ortega Mezquita, del Museo de Aeronáutica y Astronáutica, el día 21 de enero de 1986, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Coronel don Francisco Cañavate García, de la Gerencia del Patronato de Casas del Ramo del Aire, el día 15 de enero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Coronel don Santiago Morales Parrondo, de la SAECG, número 3 (Sector Aéreo de Palma de Mallorca), el día 19 de enero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Coronel don Francisco Ferrer Gómez, de la Subsecretaría de Defensa, el día 19 de enero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Coronel don Carlos Pares de la Rosa, de la SAECG, número 2, el día 5 de enero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Coronel don José Antonio Jarnes Mayoral, del Cuartel General de Mando de Personal, el día 17 de enero de 1986, quedando afecto a dicho Mando.

Teniente coronel don Joaquín Pardo Olivares, a la SAECG, número 2 (Sector Aéreo de Murcia), del día 8 de enero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Teniente coronel don Valentín Escribano Lluch, del Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla, el día 8 de enero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Teniente coronel don José Luis González Bernaldo de Quirós, de la Dirección de Infraestructura Aérea, cesando como ayudante de campo del General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Pedro Gómez Esteban, el día 21 de enero de 1986, quedando afecto a dicha Dirección.

#### CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

##### *Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

Comandante don Delfín Hernández López, del Aeródromo Militar de Tablada, el día 23 de enero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Comandante don José Luis Losada Queiglas, del Ala número 11, el día 30 de enero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Comandante don Antonio García Vargas, el día 24 de enero de 1986, continuando en situación de «supernumerario, destinos de carácter militar».

#### CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Coronel don Ricardo Freyre Mur, del Cuartel General del Mando de Personal, el día 23 de enero de 1986, quedando afecto a dicho Mando.

#### CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE

Comandante auxiliar don Antonio Hornero Zamora, de la Gerencia del Patronato de Casas del Ramo del Aire, el día 1 de enero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Bajas

##### **Orden 523/30612/85**

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 10 del presente mes, el teniente coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire don José María Dávila Fernández, que se encontraba destinado en el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Vacantes

##### **Orden 523/30613/85**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10) se anuncia por la presente una vacante de Libre Designación, de teniente de la Escala de Subdirectores Músicos, que existe en la Música del Cuartel General del MACAN.

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días naturales contados a partir del siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Mando de Personal (Dirección de Personal).

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

##### **Orden 523/30614/85**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncia por la presente una vacante de Provisión Normal, de teniente de la Escala de Subdirectores Músicos, existente en la Música del Cuartel General del MACOM.

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días naturales contados a partir del siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Destinos

##### **Orden 523/30615/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado tres del artículo 12 de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), pasan destinados a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire los oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

##### *Arma de Aviación*

##### ESCALA DE TROPAS Y SERVICIOS

Capitán don Rafael Nuño Frías, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

##### *Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos*

##### ESCALA DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Capitán don Luis Ruiz Prada, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Capitán don José Francisco Verdejo Guirao, del Ala número 21.

##### ESCALA DE INGENIEROS TECNICOS AERONAUTICOS

Capitán don Marcelo Padín Alonso, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.

Teniente don Simón Jiménez Valero, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

##### *Cuerpo de Intendencia del Aire*

Teniente don Manuel Antonio Fernández-Villacañas Marín, del Ala número 78.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

##### **Orden 523/30616/85**

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden Ministerial número 523/27462/85, de 5 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 195), pasan destinados (e) a las Unidades que se indican los oficiales que a continuación se relacionan:

##### *Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios*

Capitán don Crisino Bustos Gómez, de disponible forzoso en el Ala número 31, al Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte (F).

##### *Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Capitán don Salvador Pérez Calvo, de disponible forzoso en la Base Aérea de Son San Juan, a dicha Base (V).

Teniente don Cándido Arias Calvo, de la Maestranza Aérea de Sevilla, a la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo (V).

Teniente don Aurelio Marchena Toro, de disponible forzoso en el Ala número 21, a dicho Ala (V).

Teniente don Valentín Feito Montero, con Curso de Material de Reacción, de disponible forzoso en el 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, al Ala número 12 (V).

*Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica*

Teniente don Manuel Terrín Benavides, de disponible forzoso en el Ala número 14, a dicho Ala (V).

Teniente don Enrique de Lama Burgos, de disponible forzoso en el Ala número 11, a dicho Ala (V).

Teniente don Francisco González Jiménez, de disponible forzoso en el Ala de Alerta y Control, a dicho Ala (V).

*Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros*

Teniente don Enrique Messeguer Sánchez, del Ala número 31. Polígono de Tiro de Las Bardenas Reales, al Ala número 11 (V).

*Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas*

Teniente don Mario Fernández Carrera, de disponible forzoso en el Aeródromo Militar de Tablada, al Ala número 21 (V).

Teniente don Antonio Martínez Navarro, de disponible forzoso en la Subsecretaría de Defensa, al Grupo Logístico de Transmisiones (V).

Teniente don Carlos Villalobos García, de disponible forzoso en el Ala número 12, a dicho Ala (V).

Teniente don Jesús Santiago Martínez Fernández, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, al Ala de Alerta y Control (V).

Teniente don Juan Crisóstomo Ampudia Díez, Operador de GCA, de disponible forzoso en el Ala número 11, a dicho Ala (V).

*Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía*

Teniente don Manuel Rivero del Amo, de disponible forzoso en el Hospital del Aire, al Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire (V).

*Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire*

Capitán don José García Cortés, de disponible forzoso en el Hospital del Aire, a dicho Hospital (V).

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**SUBOFICIALES**

**Ascensos**

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 214, de fecha 10 de diciembre, Orden 523/29609/85, página 9.635, se rectifica como sigue:

Donde dice: Subteniente don Florentino Soria Vinuesa.

Debe decir: Subteniente don Florenciano Soria Vinuesa.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.

**Vacantes**

**Orden 523/30617/85**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncian por la presente las vacantes de libre designación, de la Escala de Suboficiales Músicos, que se indican, existentes en la Música del Cuartel General MACAN:

	Suboficiales
Oboe .....	1
Requinto .....	1
Saxofón Alto .....	1
Trompeta .....	1
Bombardino .....	1
Bajo .....	1
Trompa .....	1
Percusión .....	1

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Mando de Personal (Dirección de Personal).

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/30618/85**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncian por la presente las vacantes de provisión normal, de la escala de Suboficiales Músicos, en las Músicas que se indican:

	C.G.MACOM	ACADEMIA GRAL. DEL AIRE
Flauta .....	1	—
Oboe .....	—	1
Requinto .....	1	—
Clarinete si bemol .....	1	5
Clarinete si bemol .....	—	1 a)
Saxofón tenor .....	1	—
Saxofón baritono .....	1	2
Fliscorno .....	1	—
Trompeta .....	1	—
Bombardino .....	2	1
Bajo .....	—	2

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

a) Puede ser fagot.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Destinos**

**Orden 523/30619/85**

Para cubrir vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden Ministerial número 523/27466/85, de 15 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 195), pasan destinados a las Unidades que se indican, los suboficiales que a continuación se relacionan:

*Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios*

Brigada don Antonio Rey Bonilla, de disponible forzoso en la Escuadrilla Logística de Bobadilla, con Curso de Abastecimiento, al Ala número 22, en vacante de esta especial preparación (V).

Sargento primero don Delfín Hernández Daniel, del Ala de Alerta y Control, al Ala número 31 (V).

Sargento primero don Miguel Muñoz Matesanz, del Cuartel General del Mando de Personal, con Curso de Programador de Informática Militar, a la Dirección de Infraestructura Aérea, en vacante de esta especial preparación (V).

Sargento primero don Angel A. Herrero Marcos, del Ala número 78, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire (V).

Sargento primero don Manuel Luengo Blasco, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transportes, al Ala número 31 (V).

Sargento primero don Antonio Manuel Royo Celada, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, al Ala número 31 (V).

Sargento don Juan Tomás Corral González, del Gobierno del Cuartel General del Ejército del Aire, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire (V).

Sargento don Domingo Nielfa Solera, de la Escuela de Suboficiales del Aire, al Ala número 11, Destacamento de Valencia (V).

Sargento don Juan Antonio Castilla Alonso, del Ala número 12, a la Escuela de Especialistas del Aire (V).

Sargento don Juan José Mancilla Millón, de disponible forzoso en la Escuela Militar de Paracaidismo Méndez Pareda, a la Escuela de Especialistas del Aire (F).

Sargento don Miguel A. Barcenilla Montes, de disponible forzoso en el Aeródromo Militar de Villafraja, al Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10 (V).

Sargento don Juan Ramón Méndez Jiménez, de disponible forzoso en el Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9, al Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1 (F).

Sargento don Bartolomé Barrera Pérez, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, al Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3 (V).

#### *Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Subteniente don Manuel Blanco de la Torre, electricista, del Ala número 21, al Aeródromo Militar de Tablada (V).

Subteniente don Sebastián Puig Oliver, mecánico de avión, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas, al 801 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (V).

Subteniente don Antonio Arzola Valverde, mecánico de motor, de la Academia General del Aire, al Ala número 78 (V).

Sargento don Manuel Herrerías Moya, mecánico de motor, del Ala número 12, con Curso de Mantenimiento de Helicópteros, al Ala número 78 (V).

Sargento don Julián Puente Vargas, mecánico de avión, del Ala Mixta número 46, al 43 Grupo de Fuerzas Aéreas (V).

Sargento don José Antonio Terol Jiménez, mecánico de motor, de la Academia General del Aire, al Ala número 78 (V).

#### *Escala de Especialistas mecánicos de Electrónica*

Brigada don Federico Carrasco Guinart, de disponible forzoso en el Ala número 11, a dicha Ala (V).

Brigada don Antonio Palacios Sánchez, de disponible forzoso en el Ala número 14, a dicha Ala (V).

Sargento primero don Juan Dobón Sobreviela, del Ala Mixta número 46, al Ala número 11 (V).

#### *Escala de Especialistas Radiotelegrafistas*

Sargento don José de la Torre Moreno, del Escuadrón de Alerta y Control número 8, al Ala número 22 (V).

Sargento don Antonio Pérez Mancebo, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, al Ala número 12, como Controlador de Tránsito Aéreo (V).

Sargento don Carmelo Mínguez Delgado, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, a la Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea, como Controlador de Tránsito Aéreo (V).

#### *Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía*

Sargento don José Morant Barbera, del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, al Ala número 11 (V).

#### *Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas*

Subteniente don Joaquín Manuel Arteaga Jiménez, del Grupo Logístico de Automóviles del Cuartel General del Ejército del Aire (V).

Brigada don Angel Rodríguez López, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, a la Escuela de Transmisiones (V).

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## GUARDIA CIVIL

### OFICIALES

#### Disponibles

#### Orden 180/30620/85

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), el comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», don Isidoro Jurado Calvo de Mora, cesa en el destino que le fue conferido por Orden 120/15515/83 («Diario Oficial» número 248), quedando en la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, IV Zona de la Guardia Civil, Plaza de Barcelona y agregado para el servicio a la PLM de dicha Zona, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

#### Vacantes

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 214, de fecha 10 de diciembre de 1985, Orden 180/29618/85, página 9.636, se rectifica como sigue:

Donde dice: Clase C, tipo 1.º

Debe decir: Clase B, tipo 1.º

Madrid, 18 de diciembre de 1985.

#### Destinos

#### Orden 180/30621/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 511 Comandancia de la Guardia Civil (Alava), anunciada por Orden 180/28289/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 202), se destina con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don José Guillén Domínguez, del Subsector de Tráfico de Valladolid.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## SUBOFICIALES

#### Vacantes

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 217, de fecha 13 de diciembre, Orden 180/29969/85, página 9.781, se rectifica como sigue:

Donde dice: Existente en la PLM. de la Zona de dicho Cuerpo, Laboratorio de Policía Judicial (Madrid).

Debe decir: Existente en la PLM. de la I Zona de dicho Cuerpo, Laboratorio de Policía Judicial (Madrid).

Madrid, 18 de diciembre de 1985.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 215, de fecha 11 de diciembre de 1985, Orden 180/29724/85, página 9.686, se rectifica como sigue:

Donde dice: Existente en la S-2 de la PLM. de la IV Zona de dicho Cuerpo (León).

Debe decir: Existente en la S-2 de la PLM. de la VI Zona de dicho Cuerpo (León).

Madrid, 18 de diciembre de 1985.

#### Destinos

#### Orden 180/30622/85

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 3.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 180/28052/85 («Boletín

Oficial de Defensa» número 200), se destinan con el carácter de voluntario a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Brigada don Santos López Mellid (33.156.006), de la 611 Comandancia (La Coruña), al Subsector de Tráfico de La Coruña, en oficinas.

Brigada don Lucio Sánchez Bachiller (6.502.742), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 212 Comandancia (Almería), al Subsector de Tráfico de Guadalajara, como motorista.

Brigada don Valentín Villena Fernández (32.309.162), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 612 Comandancia (Lugo), al Subsector de Tráfico de Gerona, como motorista.

Sargento primero don José Bodelón Nieto (18.837.027), de la 312 Comandancia (Castellón), al Subsector de Tráfico de Castellón, como motorista.

Sargento don José Barriga Barahona (8.720.599), de la 522 Comandancia (Navarra), al Subsector de Tráfico de Badajoz, como motorista, derecho preferente.

Sargento don José Risco Acedo (8.639.525), del Subsector de Tráfico de Gerona, al de Badajoz, como motorista.

Sargento don José Sánchez Chapado (11.670.820), de la 641 Comandancia (Valladolid), al Subsector de Tráfico de Valladolid, como motorista.

Sargento don Luis Ferreiro Nogueira (19.688.047), del Subsector de Tráfico de Barcelona, al de Valencia, como motorista.

Sargento don Manuel Pérez Pérez Antequera (24.984.777), de la 232 Comandancia (Melilla), al Subsector de Tráfico de Sevilla, como motorista.

Sargento don José Nistal Alvarez (11.670.546), de la 614 Comandancia (Pontevedra), al Subsector de Tráfico de Pontevedra, como motorista.

Sargento don Pedro de la Fuente López (70.301.518), de la 121 Comandancia (Toledo), al Subsector de Tráfico de Segovia, como motorista.

Sargento don Antonio Palma Gutiérrez (23.628.526), de la 423 Comandancia (Teruel), al Subsector de Tráfico de Barcelona, como motorista.

Sargento don Luis Alvarez Vázquez (76.691.079), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 613 Comandancia (Orense), al Subsector de Tráfico de Lérida, en oficinas.

Sargento don Joaquín Sánchez Roldán (28.415.789), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 421 Comandancia (Zaragoza), al Subsector de Tráfico de Teruel, como mecánico de radio.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

### Recompensas

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 215, de fecha 11 de diciembre de 1985, Orden 29738, página 9.689, se rectifica como sigue:

Donde dice: Sargento primero don Manuel Roldán Barranco (27.153.715).

Debe decir: Sargento primero don Manuel Barranco Roldán (27.153.715).

Madrid, 18 de diciembre de 1985.

## GUARDIAS

### Reingresos

#### Orden 180/30623/85

En cumplimiento a la Resolución del recurso interpuesto por el guardia civil don Antonio Arquelladas Alvarez, queda sin efecto por lo que al mismo se refiere, la Orden de 22 de febrero de 1977 («Diario Oficial» número 47), por la que causaba baja en el Cuerpo de la Guardia Civil como comprendido en el artículo 6.º de la Real Orden Circular de 17 de enero de 1893 («Colección Legislativa» número 22), reincorporándose a dicho Cuerpo, con efectos administrativos y económicos del día 21 de enero de 1985. Por el Director General de la Guardia Civil le será adjudicado el destino que proceda.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

### Bajas

#### Orden 180/30624/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el pasado mes de noviembre, en las Plazas y fechas que se indican, como consecuencia de atentado terrorista, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona: Guardia primero don Antonio Bailón García (23.635.914), en Granada, el día 30, de la 211 Comandancia (Granada).

Guardia segundo don Ramón López López Vílchez (23.665.025), en Granada, el día 30, de la 211 Comandancia (Granada).

Guardia segundo don Isidoro Díez Ratón (14.391.606), en Pasajes (Guipúzcoa), el día 25, de la 513 Comandancia (Guipúzcoa).

Madrid, 13 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

#### Orden 180/30625/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Mondragón (Guipúzcoa), el día 6 del actual, como consecuencia de atentado terrorista, el guardia segundo de dicho Cuerpo don Mario Leal Vaquero (11.382.706), del 51 Tercio (Vitoria).

Madrid, 13 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

#### Orden 180/30626/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Irún (Guipúzcoa), el día 8 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo don Julio Fernández Pardo (24.220.229), de la 522 Comandancia (Navarra).

Madrid, 13 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### EJERCITO DE TIERRA

#### IMEC

#### Ascensos

#### Orden 381/30627/85

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso correspondiente al segundo ciclo de formación de la IMEC-ET,

del plan de estudios que determina la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, son promovidos con carácter eventual al empleo de sargento de Complemento, los alumnos aspirantes que seguidamente se relacionan, escalafonándose con la antigüedad y número que se indica.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE ENERO DE 1985

NUMERO	NOMBRE	INFANTERIA			DISTRITO
		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
1	DON ANTONIO	SANCHEZ	SANCHEZ-GIL		DISTRITO DE MADRID
2	DON JUAN	FRANCC	MARTIN		DISTRITO DE SEVILLA
3	DON TOBIAS	CALVO	ESCAMILLA		DISTRITO DE VALENCIA
4	DON GREGORIC	MORENO	LOPEZ		DISTRITO DE MADRID
5	DON JAVIER	ARMANGUE	CARALPS		DISTRITO DE BARCELONA
6	DON JOSE	AGRA	VALERO		DISTRITO DE MADRID
7	DON FEDERICCO	SOPERA	GIARGE		DISTRITO DE ZARAGOZA
8	DON FERNANDE	VICENTE	FELIU		DISTRITO DE VALENCIA
9	DON JOSE	KRUZ	ORTIZ		DISTRITO DE BARCELONA
10	DON JOSE	GONZALEZ	MARTIN		DISTRITO DE VALENCIA
11	DON ANDRES	BARETTING	CGLGMA		DISTRITO DE OVIEDO
12	DON CARLOS	ALARCIA	PINEDA		DISTRITO DE MADRID
13	DON MANUEL	SABATEL	PAREJO		DISTRITO DE GRANADA
14	DON ANGEL	GOMEZ	MONTORO		DISTRITO DE MADRID
15	DON JOSE	PRACAS	ARNAL		DISTRITO DE ZARAGOZA
16	DON JOSE	MARTIN	GARCIA		DISTRITO DE BARCELONA
17	DON RAFAEL	PASCUAL	GARCIA		DISTRITO DE BARCELONA
18	DON JAVIER DE	CARLOS	BELTRAN		DISTRITO DE MADRID
19	DON FRANCISCO	SANCHEZ	GALCO		DISTRITO DE GRANADA
20	DON ANGEL	GARCIA	FERNANDEZ		DISTRITO DE MADRID
21	DON JOAQUIN	RODRIGUEZ	CAMARA		DISTRITO DE MADRID
22	DON ESTEBAN	SOLAZ	SCLAZ		DISTRITO DE VALENCIA
23	DON JAVIER	HERNANZ	PILAR		DISTRITO DE VALLADOLID
24	DON GABRIEL	ESTEVEAN DE LA	FUENTE		DISTRITO DE VALENCIA
25	DON PEDRO	BERNAT	BACETE		DISTRITO DE VALENCIA
26	DON LUIS FERNAN	MANTILLA	PENALBA		DISTRITO DE BILBAO
27	DON SILVANO	RUIZ	DOMINGUEZ		DISTRITO DE BARCELONA
28	DON GREGORIC	JIMENEZ	BLAZQUEZ		DISTRITO DE MADRID
29	DON FRANCISCO	BOU	LLGRET		DISTRITO DE VALENCIA
30	DON VALENTIN	ELENA	CASADO		DISTRITO DE VALLADOLID
31	DON JOSE JAVIER	CORTAZAR	LARRACCECHEA		DISTRITO DE BILBAO
32	DON FRANCISCO	FERNANDEZ	LIZAN		DISTRITO DE MADRID
33	DON MANUEL	BELLIDC	ASPAS		DISTRITO DE ZARAGOZA
34	DON DAVID	FELIP	SABORIT		DISTRITO DE BARCELONA
35	DON ANTONIO	DIGNIS	TRENOR		DISTRITO DE MADRID
36	DON JUAN ANTONI	RATON	NIETO		DISTRITO DE BILBAO
37	DON EDUARDO	SALA	PAIXAU		DISTRITO DE BARCELONA
38	DON ANTONIO	MARTINEZ	TORRALBA		DISTRITO DE MADRID
39	DON ANTONIO	MORAN	DURAN		DISTRITO DE ZARAGOZA
40	DON ANTONIO	PERAL	ANCROS		DISTRITO DE MADRID
41	DON ELOY	DIEZ	VALCARCE		DISTRITO DE LEON
42	DON SANTIAGO	PARDO	ALONSO		DISTRITO DE SALAMANCA
43	DON JUAN	BARCC	VARA		DISTRITO DE VALLADOLID
44	DON JUAN DEL	YERRC	SAN ROMAN		DISTRITO DE MADRID
45	DON JAVIER	PEREZ	CARENCO		DISTRITO DE OVIEDO
46	DON CARLOS	GONZALEZ	FERNANDEZ		DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
47	DON ANGEL	GARCIA	ARENAS		DISTRITO DE OVIEDO
48	DON VICTOR	LOPEZ	GONZALEZ		DISTRITO DE BARCELONA
49	DON JESUS MARIA	PEREZ	MARTINEZ		DISTRITO DE PAMPLONA
50	DON JUAN	LOPEZ	CAMINO		DISTRITO DE LEON
51	DON DENIS	DUREUX	PARIZE		DISTRITO DE VALENCIA
52	DON FRANCISCO	HERNANDEZ	CARRION		DISTRITO DE VALENCIA
53	DON MANUEL	MARIN	ANDRES		DISTRITO DE BILBAO
54	DON DANIEL	MARTINEZ	GUAITA		DISTRITO DE VALENCIA
55	DON JESUS	GARCIA	SANCHEZ-REYES		DISTRITO DE SEVILLA
56	DON JESUS	CASTRO	LOZANO		DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
57	DON RAMON	PAZOS	SOLLA		DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
58	DON RAFAEL	PALOP	MARTINEZ		DISTRITO DE VALENCIA
59	DON SANTIAGO	ERANA	ALEGRIA		DISTRITO DE BILBAO
60	DON JOSE	NAZ	VILLEGAS		DISTRITO DE CORDOBA
61	DON CARLOS	BORONDE	ARRIBAS		DISTRITO DE VALLADOLID
62	DON BERNARDO	RIVERC DE AGUILAR	ALONSO-VIGUERA		DISTRITO DE MADRID
63	DON JAVIER	LLANES	GARRIDO		DISTRITO DE MADRID
64	DON BENJAMIN	COVA	ALONSO		DISTRITO DE LAS PALMAS
65	DON GUSTAVO	GONZALEZ-QUIJANC	VAZQUEZ		DISTRITO DE MADRID
66	DON JOSE	SEGURA	AVILA		DISTRITO DE VALENCIA
67	DON RAFAEL DE L	TORRE	FRUTOS		DISTRITO DE SEVILLA
68	DON ANTONIO	SALAS	BAENA		DISTRITO DE CORDOBA
69	DON ADUARDO	BAEZA	SANZ		DISTRITO DE MADRID
70	DON ALVARO	GARCIA	JULIA		DISTRITO DE MADRID
71	DON DIONISIO	MERCHAN	TEJADO		DISTRITO DE BILBAO
72	DON FRANCISCO J	GOIBURU	IMAZ		DISTRITO DE PAMPLONA
73	DON AGUSTIN	LOPEZ-BOACC	REY		DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
74	DON JOSE	MOLES	ESTEBAN		DISTRITO DE MADRID
75	DON LORENZO	TORRENTE	RICS		DISTRITO DE ZARAGOZA
76	DON RAMIRO	FERRERO	COLLADO		DISTRITO DE MADRID
77	DON JORGE	FALIP	GARCIA		DISTRITO DE BARCELONA
78	DON FERNANDE	YANGUELA	REDILLA		DISTRITO DE ZARAGOZA
79	DON JOSE	MURCZ	ORTEGA		DISTRITO DE SEVILLA
80	DON MANUEL	VERDEJC	GUIJARRO		DISTRITO DE SEVILLA
81	DON JOSE	PEREZ	BERENGUEL		DISTRITO DE GRANADA
82	DON JOSE	DE AMORES	CARRECANO		DISTRITO DE SEVILLA
83	DON JOSE	DURAN	GARCIA		DISTRITO DE MADRID
84	DON VICTOR	NALDA	MARTINEZ		DISTRITO DE VALENCIA
85	DON JESUS	RIESCO	MORAN		DISTRITO DE OVIEDO
86	DON JUAN	FERNANDEZ SIMAL	FERNANDEZ		DISTRITO DE MADRID
87	DON RAFAEL	LLORENTE	MARTIN		DISTRITO DE MADRID
88	DON LUIS	BRUNA	DELGADO		DISTRITO DE BARCELONA
89	DON FERNANDE	MORA	BONGERA		DISTRITO DE OVIEDO
90	DON JOSE LLIS	JIMENEZ	FUEYO		DISTRITO DE VALENCIA
91	DON JOSE	ELIAS	PARDO		DISTRITO DE BARCELONA
92	DON LUIS	CLEMENTE	MARQUEZ		DISTRITO DE SEVILLA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
93	DON OSCAR	HERNANDEZ	SUAREZ	DISTRITO DE LAS PALMAS
94	DON HIGINIO	MURZO	LLCBERA	DISTRITO DE BARCELONA
95	DON LUIS	JAIMEZ	AMAYAS	DISTRITO DE GRANADA
96	DON FRANCISCO	BASAGCITI	MIRANDA	DISTRITO DE MADRID
97	DON JESUS	GENEYIC	FELIU	DISTRITO DE VALENCIA
98	DON MIGUEL	NAVARRC	CGMET	DISTRITO DE MADRID
99	DON MANUEL	IGLESIAS	FRAILE	DISTRITO DE SALAMANCA
100	DON JUAN	PERICAS	MURZO	DISTRITO DE ZARAGOZA
101	DON JOSE	PIZCETA	PECRA	DISTRITO DE VALENCIA
102	DON ALFREDO	ALVAREZ	QUIRCS	DISTRITO DE OVIEDO
103	DON ENRIQUE	IBAREZ	HERRERO	DISTRITO DE VALENCIA
104	DON FRANCISCO	VICENTE	FERNANCEZ	DISTRITO DE MADRID
105	DON JOSE LUIS	ESPARA	GUZMAN	DISTRITO DE BILBAO
106	DON LORENZO	VARELA	SUAREZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
107	DON MIGUEL	MARTIN	LUCUE	DISTRITO DE MADRID
108	DON FRANCISCO	PINTOR	MURZO	DISTRITO DE BARCELONA
109	DON FERNANDEZ	RUIZ	CALDERON	DISTRITO DE BADAJOZ
110	DON ANTONIO	MARCAS	VILA	DISTRITO DE BARCELONA
111	DON GONZALO	DE CERRAL	ROSILLC	DISTRITO DE MADRID
112	DON MIGUEL	MOREY	AGUIRRE	DISTRITO DE BARCELONA
113	DON JOSE DE	CASO	AGUADO	DISTRITO DE MADRID
114	DON VICENTE	JIMENEZ	CGMEZ	DISTRITO DE VALENCIA
115	DON JOSE	MORENO	LLORCA	DISTRITO DE MADRID
116	DON GREGORIO	JUKACC	CALIZ	DISTRITO DE CORDOBA
117	DON PABLO	HEKRAEZ	VILAS	DISTRITO DE BARCELONA
118	DON ANTONIO	REQUEJC	NOVOA	DISTRITO DE MADRID
119	DON ANTONIO	BENLLOCH	RAMADA	DISTRITO DE VALENCIA
120	DON MANUEL	INSUA	SUAREZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
121	DON ALBERTO	SANGENIS	CROTOGINO	DISTRITO DE BARCELONA
122	DON SIXTO	JIMENEZ	FCRCADA	DISTRITO DE SALAMANCA
123	DON SECUNDINO	FELGUERCSO	FUENTES	DISTRITO DE OVIEDO
124	DON JORGE	PINILLA	SANZ	DISTRITO DE MADRID
125	DON CARLOS	FERNANDEZ	GRANDE	DISTRITO DE MADRID
126	DON ALBERTO	SANTIAGO	LANTARON	DISTRITO DE VALLADOLID
127	DON RICARDO	GONZALEZ	CID	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
128	DON JOAQUIN	LLANSC	SANJUAN	DISTRITO DE PAMPLONA
129	DON ALEJANDRO	CAMPCY	OSSET	DISTRITO DE MADRID
130	DON JOSE	IZARRA	RUIZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
131	DON IGNACIO	NAVARLAZ	BERRGUI	DISTRITO DE BILBAO
132	DON CARLOS	FERNANDEZ DE TRCCCNIZ	MARTIN	DISTRITO DE SALAMANCA
133	DON ANTONIO	SANTOS	FANO	DISTRITO DE OVIEDO
134	DON MANUEL FERN	VIGURIA	GUERENDIAIN	DISTRITO DE PAMPLONA
135	DON JUAN	CABALLERC	VIODMA	DISTRITO DE GRANADA
136	DON REINERIO	GONZALEZ	GARCIA	DISTRITO DE OVIEDO
137	DON IGNACIO	ZUBIZARRETA	ORTEGA	DISTRITO DE MADRID
138	DON JOSE DE	LAGUNA DE	PAZ	DISTRITO DE VALLADOLID
139	DON JOSE	REAL	HEREDIA	DISTRITO DE SEVILLA
140	DON IGNACIO	CORBERA	TAMAYO	DISTRITO DE BARCELONA
141	DON MANUEL	FONTAN	DEL JUNCO	DISTRITO DE PAMPLONA
142	DON EDUARDO	TORRES	MURZO	DISTRITO DE SALAMANCA
143	DON GERARDO	VALERC	POZUELC	DISTRITO DE CORDOBA
144	DON ANGEL	ROMERC	MARTINEZ	DISTRITO DE GRANADA
145	DON MANUEL	PEREZ	SALDARA	DISTRITO DE VALENCIA
146	DON JOSE	LLUCH	POUS	DISTRITO DE BARCELONA
147	DON FRANCISCO	BARTGLCME	AURIA	DISTRITO DE ZARAGOZA
148	DON JULIAN	PERA	FIGUEROA	DISTRITO DE CORDOBA
149	DON FRANCISCO	SELLARES	MONROS	DISTRITO DE BARCELONA
150	DON JOSE	REGC	GALANTE	DISTRITO DE BARCELONA
151	DON JOAQUIN	TORRO	ENGUIX	DISTRITO DE VALENCIA
152	DON JOSE	ESPINCSA	MARTINEZ	DISTRITO DE ALICANTE
153	DON JUAN	ALGOVIA	DENCHES	DISTRITO DE MADRID
154	DON ANGEL	GALLEGC	ALVAREZ	DISTRITO DE VALLADOLID
155	DON SANTIAGO	LASALA	ROYO	DISTRITO DE ZARAGOZA
156	DON MIGUEL	GARRIDC	GUILLANCN	DISTRITO DE MURCIA
157	DON OSCAR	FERNANDEZ	LEON	DISTRITO DE SEVILLA
158	DON LIBERIO	RUIZ	MOLINA	DISTRITO DE MURCIA
159	DON ANGEL	GIL	HERNANDEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
160	DON RAMON	LOPEZ	MARTIN	DISTRITO DE VALENCIA
161	DON JOSE	RAMOS	CARDONA	DISTRITO DE SEVILLA
162	DON MILESID	GARCIA	AVILA	DISTRITO DE GRANADA
163	DON SALVADOR	CACHO	CUACRACO	DISTRITO DE VALLADOLID
164	DON ANDRES	COROMINA	PERANDONES	DISTRITO DE BARCELONA
165	DON JOSE	BARBERA	GOMIS	DISTRITO DE BARCELONA
166	DON ALBERTO	ALCIBAR	VILLA	DISTRITO DE BILBAO
167	DON JOSE	BUGES	MECINA	DISTRITO DE GRANADA
168	DON MARTIN	DELSO	GOMEZ	DISTRITO DE VALLADOLID
169	DON JOSE	SOBRIAC	MORA	DISTRITO DE MADRID
170	DON ALFONSO	TERCERC	JAIMC	DISTRITO DE MADRID
171	DON EMILIO	FERNANDEZ	ONORATC	DISTRITO DE SEVILLA
172	DON ALBERTO	CARADA	ZARRANZ	DISTRITO DE PAMPLONA
173	DON JOSE	ESCRIVA DE ROMANI	DE GREGORIO	DISTRITO DE MADRID
174	DON JOSE	DIAZ	VARGAS	DISTRITO DE MADRID
175	DON ANTONIO	CORREDCIRA	ALFONSO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
176	DON CARLOS	MIGUEL	HERNANCO	DISTRITO DE SALAMANCA
177	DON FRANCISCO	ORTURC	ORTURO	DISTRITO DE MURCIA
178	DON CARLOS	PRIP	SOLSONA	DISTRITO DE BARCELONA
179	DON FRANCISCO	AVILES	VILLAREJO	DISTRITO DE MADRID
180	DON JOSE	GUILLAFETT	FERNANCEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
181	DON JESUS	SUAREZ	GONZALEZ	DISTRITO DE OVIEDO
182	DON PABLO	SANCHEZ-CSTIZ	GUTIERREZ	DISTRITO DE PAMPLONA
183	DON MANUEL	OVALLE	ASENJO	DISTRITO DE LEON
184	DON HERACLIO M.	ECHEVARRIA	IRIGOVEN	DISTRITO DE BILBAO
185	DON ARTURO	PARIENTE	SANPEDRO	DISTRITO DE VALLADOLID
186	DON JOSE	HERNANDEZ	PEREZ-SOLORZANO	DISTRITO DE SALAMANCA
187	DON JOSE	SARABIA	CERVERA	DISTRITO DE MADRID
188	DON RAFAEL	ZURIGA	RIPA	DISTRITO DE PAMPLONA
189	DON ENRIQUE	NOVELLA	VELILLA	DISTRITO DE ZARAGOZA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
190	DON ASTERIO ANG	RODRIGUEZ	DELGADO	DISTRITO DE BILBAO
191	DON PEDRO	PUIG	MONTERRAT	DISTRITO DE BARCELONA
192	DON JESUS	BURGUERO	RIVERO	DISTRITO DE BARCELONA
193	DON MIGUEL	REVILLA	LLORENTE	DISTRITO DE LEON
194	DON RICARDO	CARRETERO	LUNA	DISTRITO DE ALICANTE
195	DON JOSE	PALMA	FERNANDEZ	DISTRITO DE MALAGA
196	DON JUAN	SANCHEZ	ALVAREZ-CASTELLANOS	DISTRITO DE VALENCIA
197	DON ENRIQUE	PRIETO	FERNANDEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
198	DON CARLOS	RAMOS	VILLALMANZO	DISTRITO DE BARCELONA
199	DON CARLOS	MENDICIA	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
200	DON MANUEL	RODRIGUEZ	CERVERA	DISTRITO DE MADRID
201	DON TERCERO	PEREZ	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
202	DON JOSE	AVEDILLA	SEVILLANO	DISTRITO DE SALAMANCA
203	DON JOAQUIN RAM	SUOPE	CORTABARRIA	DISTRITO DE BILBAO
204	DON FRANCISCO	ABADIA	CIRIA	DISTRITO DE ZARAGOZA
205	DON ANTONIO	ROMERO	REINARES	DISTRITO DE MADRID
206	DON SANTIAGO	BUENO	PASTOR	DISTRITO DE SALAMANCA
207	DON FRANCISCO	CHIA	MORIANA	DISTRITO DE SEVILLA
208	DON BERNARDO	GOMEZ	MASANA	DISTRITO DE BARCELONA
209	DON CARLOS DE	CASTRO	CIRIANO	DISTRITO DE SALAMANCA
210	DON ANGEL	SIMON	CANC	DISTRITO DE MALAGA
211	DON ALBERTO	TARIFA	VALENTIN-GAMAZO	DISTRITO DE BARCELONA
212	DON JOSE	MONTESINOS	DURA	DISTRITO DE VALENCIA
213	DON JUAN	PARDO	MAINEZ	DISTRITO DE MADRID
214	DON SERGIO	ALEGRE	CALERO	DISTRITO DE BARCELONA
215	DON CARLOS	FERRER	VIZCAINO	DISTRITO DE GRANADA
216	DON JOSE	GOMARA	URCIANO	DISTRITO DE PAMPLONA
217	DON MIGUEL	ROYRA	TORRES	DISTRITO DE BARCELONA
218	DON JUAN	MARIN	RELANZON	DISTRITO DE MADRID
219	DON ASENSIO	MARTINEZ	LOPEZ	DISTRITO DE MURCIA
220	DON FELIPE	VEGA	ALCANSO	DISTRITO DE MADRID
221	DON JUAN	MARTINEZ	JARAUTA	DISTRITO DE ZARAGOZA
222	DON MIGUEL	RUIZ	DIAZ	DISTRITO DE MADRID
223	DON FERNANDEZ	NOVAL	VILLODAS	DISTRITO DE BILBAO
224	DON IGNACIO	FERNANDEZ-SANTOS	ORTIZ	DISTRITO DE SEVILLA
225	DON JUAN	GRAU	GARCIA	DISTRITO DE BILBAO
226	DON JORGE	SAGRERA	RULL	DISTRITO DE BARCELONA
227	DON ADRIAN	CARRA	SAINZ DE AJA	DISTRITO DE MADRID
228	DON CLAUDIO	ESTESO	JIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
229	DON MANUEL	UREKA	CONTRERAS	DISTRITO DE GRANADA
230	DON JULIAN	NEGRO	ROLDAN	DISTRITO DE PAMPLONA
231	DON GREGORIO	GONZALEZ	CARMONA	DISTRITO DE GRANADA
232	DON MANUEL	PODADERA	MARIN	DISTRITO DE MALAGA
233	DON ANTONIO	HIERRO	PORTILLO	DISTRITO DE SEVILLA
234	DON MANUEL	DIAZ	MESIAS	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
235	DON JOSE	GONZALEZ	HUERTA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
236	DON PEDRO	LOPEZ	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
237	DON JOSE DEL	RIC	COBIAN	DISTRITO DE MADRID
238	DON JULIAN	MOZOTA	DUARTE	DISTRITO DE ZARAGOZA
239	DON JUAN	MORRO	VILLACIAN	DISTRITO DE VALLADOLID
240	DON JULIO	MARTINEZ	CARAZO	DISTRITO DE GRANADA
241	DON MIGUEL	LARA	MARTI	DISTRITO DE BARCELONA
242	DON FRANCISCO	CANTOS	BAQUEDANO	DISTRITO DE MADRID
243	DON JOSE	NAVARRO	ESPIGARES	DISTRITO DE MALAGA
244	DON FERNANDEZ	VALDES	CARRUEBANO	DISTRITO DE OVIEDO
245	DON FERNANDO	SALVICO	ECHEVERRIA	DISTRITO DE PAMPLONA
246	DON FRANCISCO	MARIN	VALCARCEL	DISTRITO DE GRANADA
247	DON AGUSTIN	ESCALZA	JUNQUERA	DISTRITO DE BARCELONA
248	DON IRAKI	LASCURAIN	ARTECHE	DISTRITO DE BILBAO
249	DON JUAN	MASOLIVER	MORENO DE VEGA	DISTRITO DE BARCELONA
250	DON LUIS	RUIZ	VALLS	DISTRITO DE BARCELONA
251	DON RAFAEL	JIMENEZ	VICENTE	DISTRITO DE LEON
252	DON ANTONIO	MOLINA	NOGALES	DISTRITO DE SEVILLA
253	DON JUAN	JIMENEZ	GUIJARRO	DISTRITO DE SEVILLA
254	DON JUAN	BRIGIDANO	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
255	DON JOSE	ORTEGA	RODRIGUEZ	DISTRITO DE GRANADA
256	DON LORENZO	GONZALEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE BILBAO
257	DON FRANCISCO	JUAN	CABOS	DISTRITO DE VALENCIA
258	DON JESUS	QUIRANTES	ALCANSO	DISTRITO DE GRANADA
259	DON JOSE MIGUEL	VAZQUEZ	LEON	DISTRITO DE BILBAO
260	DON JAVIER	FUERTES	GUEVARA	DISTRITO DE BARCELONA
261	DON JUAN	PEREZ	ACERO	DISTRITO DE MADRID
262	DON JUAN	FLORIDO	JIMENEZ	DISTRITO DE MALAGA
263	DON CARLOS	SEGURA	PLIUS	DISTRITO DE BARCELONA
264	DON ENRIQUE	SUAREZ	FERRERO	DISTRITO DE OVIEDO
265	DON SERGIO	VERDIER	HERNANDEZ	DISTRITO DE MALAGA
266	DON JOSE	ALVAREZ	VEGA	DISTRITO DE OVIEDO
267	DON FRANCISCO	ECHEVERRIA	SANCHEZ	DISTRITO DE BARCELONA
268	DON JOSE	VISUS	APELLANIZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
269	DON CARLOS	MARCELLAN	RALDUA	DISTRITO DE ZARAGOZA
270	DON RAFAEL	MARTIN	VILLANUEVA	DISTRITO DE MADRID
271	DON JOSE	PICAZO	MENENDEZ	DISTRITO DE MADRID
272	DON MIGUEL	ORTEGA	HERKERA	DISTRITO DE ZARAGOZA
273	DON ANGEL	MORENO	MOLINA	DISTRITO DE MADRID
274	DON LUIS	COLL	TRIAY	DISTRITO DE BARCELONA
275	DON JULIAN	DEL CASTILLO	UBEDA	DISTRITO DE PAMPLONA
276	DON PEDRO	GABRIEL	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
277	DON JUAN	FARIAS	CHAVEZ	DISTRITO DE BADAJOZ
278	DON LUIS	SANCHEZ	NIETO	DISTRITO DE MADRID
279	DON SEBASTIAN	RODRIGUEZ	ZABALA	DISTRITO DE MADRID
280	DON RAMON	RUIZ	SECO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
281	DON JUAN	CURIEL	LOPEZ	DISTRITO DE SEVILLA
282	DON JOSE	VIDAL	GARCIA	DISTRITO DE SEVILLA
283	DON RAFAEL	ZAMBRANA	CASTRO	DISTRITO DE SEVILLA
284	DON ANTONIO	CORBI	COPONI	DISTRITO DE VALENCIA
285	DON MANUEL	QUESADA	GARRIGOS	DISTRITO DE BARCELONA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
286	DON PEDRO	ESCCBAR Y	SCTO	DISTRITO DE MADRID
287	DON ENRIQUE	BERTRAN	GIMFERRER	DISTRITO DE BARCELONA
288	DON JOSE	MOYA	CUENCA	DISTRITO DE MURCIA
289	DON SANTIAGO	CABADC	ESTRAVIZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
290	DON MIGUEL	PGSTIGC	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
291	DON ALEJANDRO	CASTILLE	LOPEZ	DISTRITO DE GRANADA
292	DON FERNANDO	CORRAL	CANTO	DISTRITO DE MADRID
293	DON JESUS	MARTINEZ	CAJA	DISTRITO DE MADRID
294	DON JOSE	VALIENTE	CASTAÑO	DISTRITO DE VALLADOLID
295	DON ANGEL	REY	ALCNSO	DISTRITO DE MADRID
296	DON MIGUEL	RAMOS	JIMENEZ	DISTRITO DE SEVILLA
297	DON MIGUEL	URBANC	GUTIERREZ	DISTRITO DE MADRID
298	DON ALEJANDRO	BEZARES	OLARTE	DISTRITO DE ZARAGOZA
299	DON MANUEL	BENITO	BLANCO	DISTRITO DE SALAMANCA
300	DON BARTOLOME	CARACUEL	SANCHEZ	DISTRITO DE CORDOBA
301	DON JOSE DEL	RIO	GGFCO	DISTRITO DE VALLADOLID
302	DON JOSE	LORENTE	ARMENCARIZ	DISTRITO DE PAMPLONA
303	DON GREGORIO	GARCIA	CARRASCO	DISTRITO DE BARCELONA
304	DON CARLOS	PELLEJERC	MESTRE	DISTRITO DE BARCELONA
305	DON JUAN	RUBIO	PARADA	DISTRITO DE GRANADA
306	DON ARTURC	GARCIA	RAMOS	DISTRITO DE MADRID
307	DON VICENTE	BROX	MARTORELL	DISTRITO DE GRANADA
308	DON ALBERTO	ADSUARA	VEHI	DISTRITO DE VALENCIA
309	DON ENRIQUE	LLAYCA	QUIROS	DISTRITO DE OVIEDO
310	DON FERNANDO	RODRIGUEZ	MECIANO	DISTRITO DE MADRID
311	DON GERARDO	LATORRE	PECRET	DISTRITO DE BILBAO
312	DON MANUEL	ESPADA	LARGO	DISTRITO DE MADRID
313	DON ANTONIO	RODRIGUEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE VALLADOLID
314	DON EDUARDO	RIBAU	FONT	DISTRITO DE BARCELONA
315	DON JOSE	GARCIA	MON	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
316	DON ISIDORO	ARENAS	BURGOS	DISTRITO DE MADRID
317	DON NARCISO	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
318	DON JUAN	SANCHO	LOSTAL	DISTRITO DE ZARAGOZA
319	DON DARIO	LOPEZ	MORALES	DISTRITO DE BARCELONA
320	DON ENRIQUE	GONZALEZ	ROMERO	DISTRITO DE SEVILLA
321	DON JOSE	SERRANC	MOLINA	DISTRITO DE SEVILLA
322	DON CARLOS	OCAMPO	PEREZ-GOROSTIAGA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
323	DON SALVADOR	BALCELLS	IRANZO	DISTRITO DE BARCELONA
324	DON MANUEL	DOMINGUEZ	ALCNSO	DISTRITO DE SEVILLA
325	DON RAUL	RODRIGUEZ	BAUTISTA	DISTRITO DE MADRID
326	DON JOSE	RUANO	LEON	DISTRITO DE LA LAGUNA
327	DON ESTEBAN	SANFRUTCS	ANTON	DISTRITO DE VALLADOLID
328	DON ANTONIO	GARCIA	FUENTES	DISTRITO DE BARCELONA
329	DON ANTONIC	VINJOY	FERNANDEZ	DISTRITO DE SEVILLA
330	DON JOSE	RODRIGUEZ	CAMBEIRO	DISTRITO DE LA LAGUNA
331	DON JUAN	CORTES	NAVARRO	DISTRITO DE ZARAGOZA
332	DON LUIS	ROCHA	ROSAL	DISTRITO DE BARCELONA
333	DON JOSE	QUESADA	RAMIREZ	DISTRITO DE GRANADA
334	DON JOSE	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE GRANADA
335	DON SANTIAGO	INIGUEZ DE CNZCRG	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
336	DON PEDRO	JIMENEZ	LUCAS	DISTRITO DE MADRID
337	DON LUIS	TASCON	GARCIA	DISTRITO DE LEON
338	DON JOSE	ZAMBRANC	VELASCO	DISTRITO DE GRANADA
339	DON JOSE	CERVERC	PINILLA	DISTRITO DE ZARAGOZA
340	DON JOSE	MARTINEZ	TEEAR	DISTRITO DE VALENCIA
341	DON JAVIER	PUNTES	CAPARROS	DISTRITO DE BARCELONA
342	DON SAMUEL DEL	ESTAL	PRADA	DISTRITO DE MADRID
343	DON ANTONIO	PATON	AREVALO	DISTRITO DE CORDOBA
344	DON FRANCISCO	JIMENEZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
345	DON CARLOS ALB.	ANTA	ASTORIZA	DISTRITO DE BILBAO
346	DON JESUS	GOMEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE VALLADOLID
347	DON JUAN	FERNANDEZ	AGANZO	DISTRITO DE MADRID
348	DON OSCAR	BUGALLC	ABUIN	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
349	DON JOSE	SANCHEZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE GRANADA
350	DON JUAN	FALCO	MONTSERRAT	DISTRITO DE BARCELONA
351	DON JUAN	VALENZUELA	MANJCN-CAREZA	DISTRITO DE GRANADA
352	DON RAMON MARIA	ODRIOZCLA	TOLOSA	DISTRITO DE BILBAO
353	DON ENRIQUE	RODRIGUEZ	SAENZ	DISTRITO DE BARCELONA
354	DON JOSE	RODRIGUEZ	CHICC	DISTRITO DE SEVILLA
355	DON JAVIER	TORREGC	CASADO	DISTRITO DE MADRID
356	DON MANUEL	MORENC	RUIZ	DISTRITO DE MALAGA
357	DON RICARDO	GARCIA	PORTAL	DISTRITO DE ZARAGOZA
358	DON BENITO	ARRCBA	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
359	DON JUAN	MARTIN	ARRIBAS	DISTRITO DE VALLADOLID
360	DON CARLOS	PONS	APARISI	DISTRITO DE VALENCIA
361	DON FRANCISCO	SEGURA	AGUILERA	DISTRITO DE GRANADA
362	DON MIGUEL	MARTINEZ	BERBEL	DISTRITO DE GRANADA
363	DON MANUEL	PEREZ MCNEC	PEREZ-MONEO	DISTRITO DE SALAMANCA
364	DON RAFAEL	GARCIA	MORALES	DISTRITO DE GRANADA
365	DON DAVID	GARCIA	GONZALEZ DE LENA	DISTRITO DE OVIEDO
366	DON FERNANDO	FERRER	CASARA	DISTRITO DE VALENCIA
367	DON GERARDO	TOBIAS	BANDS	DISTRITO DE ZARAGOZA
368	DON PEDRO	GONZALEZ	GARCIA	DISTRITO DE SALAMANCA
369	DON ANGEL	MORALES	SASTRE	DISTRITO DE MADRID
370	DON ROBERTO	FARELO	ARIAS	DISTRITO DE LEON
371	DON ANGEL	SANCHEZ	PALMA	DISTRITO DE GRANADA
372	DON JOSE	GONZALEZ	HUESA	DISTRITO DE MADRID
373	DON GUILLERMO	PRESA	SUAREZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
374	DON ANDRES	LUCENA	GARCIA	DISTRITO DE GRANADA
375	DON LUIS	GOMEZA	ALCIBAR	DISTRITO DE BILBAO
376	DON ANTONIO	ROJAS	PORRAS	DISTRITO DE BARCELONA
377	DON JUAN	PICO	ORTIZ	DISTRITO DE ALICANTE
378	DON FERNANDO	MOLINA	PONS	DISTRITO DE VALENCIA
379	DON MIGUEL	SALCEDC	ARRONDO	DISTRITO DE PAMPLONA
380	DON ANTONIO	ROMERO	GARCIA	DISTRITO DE GRANADA
381	DON JOSE	GARCIA	REY	DISTRITO DE SEVILLA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
382	DON GONZALO	BODENLLE	PECRERIA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
383	DON MANUEL	FERNANDEZ	CIEZ	DISTRITO DE LEON
384	DON EMILIO	ALEGRE	MACIAS	DISTRITO DE SEVILLA
385	DON AMADOR	GORRIA	CASTARO	DISTRITO DE OVIEDO
386	DON JOSE	SANCHEZ	LOZANO	DISTRITO DE GRANADA
387	DON JUAN	ALDUCIA	GCHA	DISTRITO DE SEVILLA
388	DON JOSE	MARTINEZ	LUCAS	DISTRITO DE ALICANTE
389	DON FERNANDO	DE LORENZO	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
390	DON FRANCISCO	ARIAS	SANCHEZ	DISTRITO DE GRANADA
391	DON SEVERINO	GARCIA	RCDRIGUEZ	DISTRITO DE BILBAO
392	DON LUIS	DELGADO DEL	RINCON	DISTRITO DE VALLADOLID
393	DON JOSE	SANTAMARTA	LIEBANA	DISTRITO DE OVIEDO
394	DON JOSE	GUTIERREZ	GONZALEZ	DISTRITO DE LEON
395	DON JOSE	GUIMARAES	ULLDEMCLINS	DISTRITO DE BARCELONA
396	DON VICENTE	DONAT	SARRIO	DISTRITO DE VALENCIA
397	DON IGNACIO	LARRINAGA	CRUZ	DISTRITO DE BILBAO
398	DON JOSE	RAMOS	RIERA	DISTRITO DE CORDOBA
399	DON ANTONIO	MURDOZ	GUARCIA	DISTRITO DE GRANADA
400	DON LUIS ANTONI	GUERRICABEITIA	ALBA	DISTRITO DE BILBAO
401	DON JOSE	ZURITA	BRAYO	DISTRITO DE MADRID
402	DON JAVIER	ANTUNA	COPTINA	DISTRITO DE OVIEDO
403	DON JULIO	DIAZ	ESCOLANTE	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
404	DON FRANCISCO	LOPEZ	PEREZ	DISTRITO DE SEVILLA
405	DON JUAN	MARQUEZ	BONVEHI	DISTRITO DE BARCELONA
406	DON ENRIQUE	ALVAREZ DE CIENFUEGOS	GALVEZ	DISTRITO DE GRANADA
407	DON PEDRO	PARDO	JIMENEZ	DISTRITO DE SEVILLA
408	DON JORGE	FERNANDEZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE OVIEDO
409	DON JUAN	MARTIN	AZPIAZU	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
410	DON PASCUAL	SIMON	CARBONELL	DISTRITO DE ZARAGOZA
411	DON JUAN	DIAZ	VAZQUEZ	DISTRITO DE MADRID
412	DON JOAQUIN	SENDRA	CRUZ	DISTRITO DE SEVILLA
413	DON JOSE	MARQUEZ	RAMON	DISTRITO DE GRANADA
414	DON ROGELIO	MARTINEZ	JUAREZ	DISTRITO DE MADRID
415	DON FRANCISCO	CROSAS	LOPEZ	DISTRITO DE BARCELONA
416	DON JOSE	GARCIA	PEREZ	DISTRITO DE GRANADA
417	DON FLURENCIO	RODRIGUEZ	LOZANO	DISTRITO DE BILBAO
418	DON JESUS	GUTIERREZ	ILARDUYA	DISTRITO DE MADRID
419	DON FRANCISCO	PEREZ	CARDETE	DISTRITO DE BARCELONA
420	DON FRANCISCO	MOLINA	PECROSA	DISTRITO DE BARCELONA
421	DON ANGEL	ESTEBAN	DEL CAMPO	DISTRITO DE GRANADA
422	DON RICARDO	RIVEROLA	DEL VALLE	DISTRITO DE BARCELONA
423	DON CESAR G.	CRUZ	GONZALEZ	DISTRITO DE BILBAO
424	DON LUIS	GARCIA	CORELLA	DISTRITO DE ZARAGOZA
425	DON JOSE	MENDOZA	MENDEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
426	DON JOSE	GAMEZ	GLMO	DISTRITO DE GRANADA
427	DON FRANCISCO	MONTERO	CASADO	DISTRITO DE VALENCIA
428	DON JAVIER	DOMINGUEZ	CLIVAR	DISTRITO DE BARCELONA
429	DON VALENTIN	TRILLG	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
430	DON ALFREDO	PODADERA	SANCHEZ	DISTRITO DE MALAGA
431	DON CARLOS	ESTEBAN	ROMERO	DISTRITO DE SEVILLA
432	DON JESUS	BARRADO	ESTEBAN	DISTRITO DE VALLADOLID
433	DON FRANCISCO	RAEZ	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
434	DON BENJAMIN	LUCERO	CAMPOS	DISTRITO DE SEVILLA
435	DON JOSE	MARQUEZ	CAMACHO	DISTRITO DE CORDOBA
436	DON CARLOS	CABEZ	SANTAFE	DISTRITO DE ZARAGOZA
437	DON JOSE	SEVILLANO	MELERO	DISTRITO DE ZARAGOZA
438	DON FRANCISCO	FITA	TRIGOSA	DISTRITO DE VALENCIA
439	DON CARLOS	MARTINEZ	LACASA	DISTRITO DE MADRID
440	DON FIDEL	JIMENEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE GRANADA
441	DON JORGE	TODCLI	ANDREU	DISTRITO DE BARCELONA
442	DON AGUSTIN	HIDALGO DE MCRILLO	JIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
443	DON JOSE	MURDOZ	MENDOZA	DISTRITO DE SALAMANCA
444	DON JOSE	FERNANDEZ	OLLERO	DISTRITO DE MADRID
445	DON EDUARDO	TERRON	GOMEZ DE LIANO	DISTRITO DE GRANADA
446	DON JOSE MARIA	VILA	YARNIZ	DISTRITO DE BILBAO
447	DON JAVIER	MARCOS	RIVAS	DISTRITO DE PAMPLONA
448	DON DIEGO	BERMUDEZ	CARO	DISTRITO DE MALAGA
449	DON JAVIER	MARTINEZ	PEREZ	DISTRITO DE BILBAO
450	DON JOAQUIN	TORRA	PLA	DISTRITO DE BARCELONA
451	DON FEDERICO	CARAS	GARCIBRUGO	DISTRITO DE MADRID
452	DON DIEGO	SANCHEZ	DIAZ	DISTRITO DE MALAGA
453	DON JOSE RAMON	SANCHEZ	PERA	DISTRITO DE BILBAO
454	DON JOSE	SOT	BALLBLLOSERIA	DISTRITO DE BARCELONA
455	DON JOSE	LACRUZ	SAINZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
456	DON CARLOS	JERONIMO DE	PAZ	DISTRITO DE MADRID
457	DON ALBERTO	RUBIO	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
458	DON JORGE	PRIETO	PRAT	DISTRITO DE SALAMANCA
459	DON ELOY	VELASCO	NUREZ	DISTRITO DE BILBAO
460	DON EUGENIO	LAHUERTA	ALSINA	DISTRITO DE BARCELONA
461	DON ENRIQUE	VAZQUEZ	GONZALEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
462	DON FRANCISCO	MORENO	MEJIA	DISTRITO DE OVIEDO
463	DON JESUS	FALOPIN	CAMPOS	DISTRITO DE MADRID
464	DON ANTONIO	ROMANCO	GARCIA	DISTRITO DE GRANADA
465	DON ARTURO	MERAYC	PEREZ	DISTRITO DE PAMPLONA
466	DON JOSE	VARGAS	ARANDA	DISTRITO DE GRANADA
467	DON ANGEL	SAENZ DE UGARTE	MENENDEZ	DISTRITO DE PAMPLONA
468	DON JOSE DE	CASTRO	SANCHEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
469	DON LUIS	VAL	GUERRERO	DISTRITO DE MADRID
470	DON JAVIER	TEBAS	MEDRANC	DISTRITO DE ZARAGOZA
471	DON JUAN	MARTINEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE GRANADA
472	DON ANGEL	VICENTE	BOYERO	DISTRITO DE MADRID
473	DON JOSE	LOPEZ	PAZ	DISTRITO DE VALLADOLID
474	DON LORENZO	COOKLIA	DIAZ	DISTRITO DE MADRID
475	DON JAVIER	CABARCCS	ANCA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
476	DON FERNANDO	FERRER	ZAMORA	DISTRITO DE MADRID
477	DON CARLOS CANI	AIZUA	HUARTE	DISTRITO DE PAMPLONA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
478	DON RAMON	PEREZ	GARCIA	DISTRITO DE SEVILLA
479	DON MANUEL	SANCHEZ	GONZALEZ	DISTRITO DE GRANADA
480	DON SANTIAGO	SANS	PALMES	DISTRITO DE BARCELONA
481	DON CARLOS	VICENS	JUSTO	DISTRITO DE BARCELONA
482	DON LUIS	GRACIETA	ROYO	DISTRITO DE ZARAGOZA
483	DON FERMIN	MARCC DE	MOLINUEVO	DISTRITO DE MADRID
484	DON JOSE	VELASCC DEL	BARRIO	DISTRITO DE VALLADOLID
485	DON JUAN	INCLAN	FERNANDEZ	DISTRITO DE VALLADOLID
486	DON EDUARDO	GOPEZ	UBEDA	DISTRITO DE LEON
487	DON GERMAN	DELGADO	BETANCCR	DISTRITO DE LAS PALMAS
488	DON DIEGO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
489	DON MIGUEL	GILABERT	CERVERA	DISTRITO DE SEVILLA
490	DON JUAN	CAMAZON	LINACERO	DISTRITO DE VALLADOLID
491	DON FERNANDEZ	COPEL	TORRES	DISTRITO DE MADRID
492	DON MANUEL	MARTIN	TORRES	DISTRITO DE LA LAGUNA
493	DON ALEJANDRO	CALVO	BRESSEL	DISTRITO DE ZARAGOZA
494	DON ANTONIO	SANDE	MALVAREZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
495	DON FRANCISCO	SERRATS	BOSELLA	DISTRITO DE VALENCIA
496	DON JAVIER	CASALS	MATUTE	DISTRITO DE BARCELONA
497	DON MANUEL	BALBAS	CAMPUZANG	DISTRITO DE MADRID
498	DON JUAN DE	BLAS	DUENAS	DISTRITO DE MADRID
499	DON FELIPE	ALVARC	ESTEBAN	DISTRITO DE MADRID
500	DON CARLOS	GALAN	VILLASEVIL	DISTRITO DE MADRID
501	DON JUAN	GARRIDC	PAYCN	DISTRITO DE CORDOBA
502	DON SEGISMUNDO	BAVIERA	MARTINEZ	DISTRITO DE VALENCIA
503	DON JUAN	VAZQUEZ	VAZQUEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
504	DON SANTIAGO	RIPOL	CARULLA	DISTRITO DE BARCELONA
505	DON SANTIAGO	LAFUENTE	MECA	DISTRITO DE MURCIA
506	DON ALBERTO	VILANGVA	BOGUERAX	DISTRITO DE BARCELONA
507	DON FERNANDEZ	MULAS	SANCHEZ	DISTRITO DE BILBAO
508	DON JUAN ANTONIO	GUINEA	LOPEZ	DISTRITO DE BILBAO
509	DON MIGUEL	BELLSC	BLAZQUEZ	DISTRITO DE PAMPLONA
510	DON RAFAEL	LAMA	LALUETA	DISTRITO DE MADRID
511	DON ALFONSO	GARCIA	RIVERA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
512	DON ALEJANDRO	RIONCA	GONZALEZ	DISTRITO DE OVIEDO
513	DON JUAN	ESTEVE	RUESCAS	DISTRITO DE BARCELONA
514	DON JORGE	LUENGO	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
515	DON BENJAMIN	RAMOS	SANTANA	DISTRITO DE LA LAGUNA
516	DON SEBASTIAN	LOPEZ	LOPEZ	DISTRITO DE BARCELONA
517	DON FEDERICO	ROMERO	TARCADA	DISTRITO DE GRANADA
518	DON MANUEL	ROLDAN	CORDON	DISTRITO DE CORDOBA
519	DON RAFAEL	MARCCS	VILLAN	DISTRITO DE VALLADOLID
520	DON PEDRO	FUERTE	RCLA	DISTRITO DE BILBAO
521	DON JUAN	IRANZO	LACAMBRA	DISTRITO DE ZARAGOZA
522	DON FRANCISCO	OTERO	BONA	DISTRITO DE MADRID
523	DON LINO	VAZQUEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
524	DON JESUS	ORC	RAMIREZ	DISTRITO DE BARCELONA
525	DON MANUEL	FERNANDEZ-PONTES	FERNANDEZ	DISTRITO DE SEVILLA
526	DON DIEGO	VICENTE	VERA	DISTRITO DE MURCIA
527	DON RICARDO	HUERTA	RAMON	DISTRITO DE VALENCIA
528	DON FRANCISCO	INVERNAN	SANCHEZ	DISTRITO DE MALAGA
529	DON BORJA	DRAPER	VIADA	DISTRITO DE BARCELONA
530	DON ARTURO	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE BILBAO
531	DON ENRIQUE	LOPEZ	LARA	DISTRITO DE SEVILLA
532	DON MANUEL	DURAN	GIMENEZ-RICO	DISTRITO DE MADRID
533	DON MIGUEL	MAZORRA	ROYANC	DISTRITO DE OVIEDO
534	DON ALFONSO	MERICAEHEVARRIA	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
535	DON FRANCISCO	ROMERC	GONZALVEZ	DISTRITO DE SEVILLA
536	DON LUIS	SANCHEZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
537	DON JOSE	SANCHEZ-BRUNETE	ALVAREZ	DISTRITO DE MADRID
538	DON MAGIN	GALLIFA	IRUJO	DISTRITO DE BARCELONA
539	DON MANUEL	MORALES	RAMOS	DISTRITO DE LA LAGUNA
540	DON IGNACIO	PEREZ	GARCIA	DISTRITO DE VALLADOLID
541	DON JOSE	PEREZ DE AYALA	CONRADI	DISTRITO DE SEVILLA
542	DON JOSE	MARTINEZ	ANTUÑA	DISTRITO DE OVIEDO
543	DON ANTONIO	PIZZANC	ORTEGA	DISTRITO DE SEVILLA
544	DON VICTOR	BERNAL	RIVAS	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
545	DON JOSE IGNACIO	GASCCN	BARANDA	DISTRITO DE BILBAO
546	DON ANGEL	MALLO	FRONTINAN	DISTRITO DE ZARAGOZA
547	DON CARLOS	FONTES DE ALBRANZ	BLANC	DISTRITO DE BARCELONA
548	DON ALVARO	ALONSO DE VELASCC	ESTEBAN	DISTRITO DE MADRID
549	DON CARLOS	ALVAREZ	ORTEGA	DISTRITO DE MADRID
550	DON IÑIGO	SESPA	GALARRAGA	DISTRITO DE PAMPLONA
551	DON FRANCISCO J	ECHAACVE	PASQUIN	DISTRITO DE PAMPLONA
552	DON AVELINO	ALONSO	ARIAS	DISTRITO DE OVIEDO
553	DON NIGOLAS	JUNQUERC	FERNANDEZ	DISTRITO DE VALENCIA
554	DON JOSE	BUENO	CASTELLOTE	DISTRITO DE MADRID
555	DON MANUEL	POLONIC	ARJONA	DISTRITO DE CORDOBA
556	DON FRANCISCO	MARTIN	REJAS	DISTRITO DE GRANADA
557	DON JUAN MANUEL	PANDO	URQUIZA	DISTRITO DE BILBAO
558	DON MODESTO DE	CRUZ Y	REVESSCO	DISTRITO DE SALAMANCA
559	DON JUAN	GUTIERREZ	ROCILLA	DISTRITO DE SALAMANCA
560	DON JUAN	MARTIN	GALLARCO	DISTRITO DE MADRID
561	DON ANTONIO	MARTINEZ	PARDC	DISTRITO DE MURCIA
562	DON JOSE	INCERA	PENA	DISTRITO DE MADRID
563	DON JORGE	PUERTAS	CASTILLO	DISTRITO DE GRANADA
564	DON JOSE	CABELLC	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
565	DON FRANCISCO	ROSSI	ESCALONA	DISTRITO DE SEVILLA
566	DON LUIS	DIAS	LOMBARDEG	DISTRITO DE OVIEDO
567	DON JOSE	GRAS	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
568	DON CRISTINO	HERNANDEZ	AMADOR	DISTRITO DE LA LAGUNA

## CABALLERIA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRICTO
1	DON LUIS	GONZALEZ	CANDELAS	DISTRITO DE VALENCIA
2	DON MIGUEL	BENTABCL	MANZANARES	DISTRITO DE GRANADA
3	DON ENRIQUE	BATALLER	DE LA CRUZ	DISTRITO DE SEVILLA
4	DON MARIO	CLEMENTE	MEGRIC	DISTRITO DE VALENCIA
5	DON MANUEL	VEGA	PARRA	DISTRITO DE MADRID
6	DON JOSE MARIA	SOLERA	ORBIS	DISTRITO DE VALENCIA
7	DON JOSE MARIA	SAINZ-AGUIRRE	LAZARO	DISTRITO DE BILBAO
8	DON JOSE	PALOMO	GARCIA	DISTRITO DE OVIEDO
9	DON ISIDRO	MONTEAGUDO	LOPEZ	DISTRITO DE VALENCIA
10	DON ALFONSO	GUILARTE	GUTIERREZ	DISTRITO DE VALLADOLID
11	DON FERNANDO	LIZ	MARZAN	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
12	DON ANDRES	LARRANAGA	MICHELENA	DISTRITO DE BILBAO
13	DON JOAQUIN	GRAU	REYES	DISTRITO DE MADRID
14	DON ALFONSO	ELIZGADO	LOPEZ DE ALDA	DISTRITO DE VALLADOLID
15	DON JESUS	RODRIGUEZ	FRANCO	DISTRITO DE LEON
16	DON JUAN	RODRIGUEZ	MANAS	DISTRITO DE GRANADA
17	DON ENRIQUE	CASTANO	FERNANDEZ	DISTRITO DE OVIEDO
18	DON EUGENIO	MENACHC	FUENTES	DISTRITO DE SEVILLA
19	DON ALVARO	PEREZ	FERRE	DISTRITO DE VALENCIA
20	DON JOSE	NEILA	HERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
21	DON JOSE	LOPEZ	GARRICO	DISTRITO DE VALENCIA
22	DON JESUS	ALVARADO	GARRICO	DISTRITO DE SEVILLA
23	DON LUIS	ANDRES	MARTINEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
24	DON MARINO	DIEZ	REVILLA	DISTRITO DE VALLADOLID
25	DON GREGORIO	RIUS	PUIG	DISTRITO DE VALENCIA
26	DON PEDRO	CULEBRAS	BUSTOS	DISTRITO DE MADRID
27	DON JUAN	FERNANDEZ	MARTINEZ DE SEPTIEM	DISTRITO DE VALLADOLID
28	DON JULIAN	SAEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE VALENCIA
29	DON ANGEL	PEREZ	EUSEBIO	DISTRITO DE MADRID
30	DON JAIME	ANFRUNS	FONT	DISTRITO DE PAMPLONA
31	DON BENIGNO	ALDONZA	TURRACC	DISTRITO DE VALLADOLID
32	DON RAFAEL	SANTOS	HERRERO	DISTRITO DE BILBAO
33	DON FRANCISCO	PINTO	PEREZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
34	DON SANTIAGO	CABRERA	RECEL	DISTRITO DE BARCELONA
35	DON FRANCISCO	DOCIO	DELGADO	DISTRITO DE SALAMANCA
36	DON JAVIER	LLUNA	GONZALEZ	DISTRITO DE VALENCIA
37	DON LUCAS	GONZALEZ	JIMENEZ	DISTRITO DE GRANADA
38	DON ANTONIO	MIR	MONTES	DISTRITO DE VALENCIA
39	DON JAVIER	PUCHADES	DE SCLIS	DISTRITO DE VALENCIA
40	DON RAMIRO	DIEZ	LIEBANA	DISTRITO DE LEON
41	DON AURELIO	ALVAREZ	SALAMANCA	DISTRITO DE LEON
42	DON CESAR	DE MIGUEL	ALVAREZ	DISTRITO DE BILBAO
43	DON JOSE	GARMILLA	RUIZ	DISTRITO DE VALLADOLID
44	DON MIGUEL	RICHART	MARTINEZ	DISTRITO DE VALENCIA
45	DON JULIO	LARIA	DEL VAS	DISTRITO DE MADRID
46	DON FRANCISCO	ESCALACA	GSCOZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
47	DON JUAN	ALCAIDE	ARCO	DISTRITO DE GRANADA
48	DON JUAN	VILA	CRISPI	DISTRITO DE BARCELONA
49	DON JOSE	RODRIGUEZ	RAMIS	DISTRITO DE VALENCIA
50	DON FRANCISCO	MORENO	GALLARDO	DISTRITO DE GRANADA
51	DON JOSE	SANCHEZ	GOPEZ	DISTRITO DE SEVILLA
52	DON FERNANDO	LOPEZ	MECINA	DISTRITO DE MADRID
53	DON JUAN	TOFE	PEREZ	DISTRITO DE GRANADA
54	DON MARTIN	CASARIEGO	CORDOBA	DISTRITO DE MADRID
55	DON JESUS	GONZALEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE MURCIA
56	DON GINES	AVILES	HERNANDEZ	DISTRITO DE MURCIA
57	DON JOSE MARIA	ASIRON	SAEZ	DISTRITO DE BILBAO
58	DON PEDRO	HERRERA	MERING	DISTRITO DE MADRID
59	DON DAVID	LECHA	RANGIL	DISTRITO DE ZARAGOZA
60	DON JOSE	SANCHEZ	CLIVA	DISTRITO DE MADRID
61	DON FRANCISCO	FERNANDEZ	ARRIETA	DISTRITO DE BILBAO
62	DON LUIS	GARROTE	BERNABE	DISTRITO DE VALLADOLID
63	DON ANGEL	GUTIERREZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE BILBAO
64	DON JOSE	MARTIN	FERNANDEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
65	DON MIGUEL	PERA	FERNANDEZ	DISTRITO DE VALLADOLID
66	DON EDUARDO	RUIZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE VALLADOLID
67	DON FELIX	SAN MIGUEL	MORENO	DISTRITO DE SALAMANCA
68	DON ENRIQUE	ALVAREZ	GIL	DISTRITO DE SEVILLA
69	DON MIGUEL	VICENTE	CUENCA	DISTRITO DE MADRID
70	DON FRANCISCO	FERNANDEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE BARCELONA
71	DON MIGUEL	HERNANDEZ	RAYANALS	DISTRITO DE BARCELONA
72	DON JAVIER	NOVOA	PARDO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
73	DON JUAN	HERNANDEZ	TOMILLIC	DISTRITO DE VALLADOLID
74	DON ROBERTO	TORREGRESA	CLIMENT	DISTRITO DE ALICANTE
75	DON JOSE	SOTC	LOPEZ	DISTRITO DE OVIEDO
76	DON JAVIER	BENITEZ	BARRERAS	DISTRITO DE BILBAO
77	DON ANTONIO	LOPEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE MURCIA
78	DON ANGEL	TOSAR	FERREIRO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
79	DON JULIAN LUIS	IBARRCLA	PCLANCCS	DISTRITO DE BILBAO
80	DON ANTONIO	AGUILERA	MURCZ	DISTRITO DE GRANADA
81	DON JUAN	BANCS	FERNANDEZ	DISTRITO DE MURCIA
82	DON FRANCISCO	LOPEZ	ALMODDVAR	DISTRITO DE GRANADA
83	DON MARIANO	PEREZ	FRILE	DISTRITO DE MADRID
84	DON JOSE	SUAREZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE OVIEDO
85	DON JUAN	MURC	SIGNES	DISTRITO DE VALENCIA
86	DON JUAN	RODRIGUEZ	LCRAS	DISTRITO DE PAMPLONA
87	DON JOSE	CHINCHILLA	VILCHEZ	DISTRITO DE MALAGA
88	DON JORGE	VINAIXA	MONTANE	DISTRITO DE BARCELONA
89	DON ANGEL	MEDINA	FERNANDEZ	DISTRITO DE LEON
90	DON ANTONIO	FUERTES	SAAVECRA	DISTRITO DE MADRID
91	DON ANTONIO	LOPEZ	CCARA	DISTRITO DE GRANADA
92	DON FRANCISCO	ZUMAQUERC	UEIRA	DISTRITO DE GRANADA
93	DON RAFAEL	GONZALEZ	ROBAYNA	DISTRITO DE LAS PALMAS

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
94	DON ANDRES	LIZASO	ECHEBERRIA	DISTRITO DE BILBAO
95	DON IRAKI	PEREZ	NOVALES	DISTRITO DE BILBAO
96	DON ANTONIO	MIRANDA	LOPEZ	DISTRITO DE MURCIA
97	DON CARLOS	GOMEZ	CARAZO	DISTRITO DE VALENCIA
98	DON EMILIO	MARTINEZ	GARCIA	DISTRITO DE OVIEDO
99	DON MANUEL	MARTINEZ	ALGUACIL	DISTRITO DE BARCELONA
100	DON SECUNDINO	VICENTE	FERNANDEZ	DISTRITO DE LEON
101	DON JULIAN	RIACGA	MATEOS	DISTRITO DE MADRID
102	DON JOSE	GUTIERREZ	LERA	DISTRITO DE PAMPLONA
103	DON JOSE JAVIER	ARSUAGA	ANDERSEN	DISTRITO DE BILBAO
104	DON JUAN MANUEL	EGUIDAZU	BUERBA	DISTRITO DE BILBAO
105	DON FRANCISCO	BIELSA	SALAS	DISTRITO DE VALENCIA
106	DON VICENTE	MORANT	GINESTAR	DISTRITO DE VALENCIA
107	DON JESUS ANGEL	GARCIA	IBARZ	DISTRITO DE BILBAO
108	DON MIGUEL	ROYO	ABACIA	DISTRITO DE ZARAGOZA
109	DON JESUS	HERNANDEZ	GARCIA	DISTRITO DE LA LAGUNA
110	DON ALVARO	SANZ	AZPIAZU	DISTRITO DE BILBAO
111	DON FRANCISCO	RIVAS	ALVAREZ	DISTRITO DE OVIEDO
112	DON SEBASTIAN	GISPERT	BUSQUETS	DISTRITO DE BARCELONA
113	DON ANTONIO	RIVERA	GARZAS	DISTRITO DE MADRID
114	DON FRANCISCO	ALEJO	MONTES	DISTRITO DE SALAMANCA
115	DON JUAN	FABREGAS	CATA	DISTRITO DE BARCELONA
116	DON ENRIQUE	MALDONADO	SUAREZ	DISTRITO DE MADRID
117	DON JUAN	FERNANDEZ	ROUJO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
118	DON ANTONIO	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE SEVILLA
119	DON JOSE	MINGUEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE VALENCIA
120	DON MARTIN	GRANDE	PRIETO	DISTRITO DE MADRID
121	DON JUAN	GONZALEZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE LEON
122	DON PEDRO	VIERA	GUZMAN	DISTRITO DE LAS PALMAS
123	DON CARLOS	SANTOS	CAC	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
124	DON FRANCISCO	ORTEGA	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MURCIA
125	DON JOSE	LAGE	CERVINO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
126	DON ANTONIO	ZURDO	GARCIA	DISTRITO DE VALLADOLID
127	DON ADOLFO	CERON	LOPEZ	DISTRITO DE BARCELONA
128	DON PEDRO	LLUCH	TERRADAS	DISTRITO DE BARCELONA
129	DON JOSE	PARAMOS	SALINAS	DISTRITO DE GRANADA
130	DON JORGE	TENORIC	RODRIGUEZ	DISTRITO DE GRANADA
131	DON ANIBAL	AFONSO	PERERA	DISTRITO DE LA LAGUNA
132	DON FRANCISCO	ROMERO	NUNEZ	DISTRITO DE GRANADA
133	DON LUIS	RUBIO	FRAGOSO	DISTRITO DE LA LAGUNA
134	DON MIGUEL	RUBIO	DE URQUIA	DISTRITO DE MADRID
135	DON LLORENC	NOELL	SERRAMITJANA	DISTRITO DE BARCELONA
136	DON ANTONIO	BALLESTER	MONTESINOS	DISTRITO DE MURCIA
137	DON JOSE	LUGO	FERNANDEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA

## ARMA DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
1	DON JOSE	PARIN	NASARRE	DISTRITO DE ZARAGOZA
2	DON MANUEL	BARRIENTOS	MORAN	DISTRITO DE SEVILLA
3	DON RAFAEL	SANCHEZ	ROMERO	DISTRITO DE SEVILLA
4	DON PEDRO	LAGUNA DEL	ESTAL	DISTRITO DE CORDOBA
5	DON MARCOS	PUIG	GUASCH	DISTRITO DE BARCELONA
6	DON SEBASTIAN	GUARDIA	MARTINEZ	DISTRITO DE SEVILLA
7	DON JOSE	CALPARSERO	DAMIAN	DISTRITO DE PAMPLONA
8	DON JESUS	FERNANDEZ	TAPIAS	DISTRITO DE ZARAGOZA
9	DON GUSTAVO	PEREZ	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
10	DON ALFREDO	ESPINELLA	TENDERO	DISTRITO DE MADRID
11	DON RICARDO	MATE	SALGADO	DISTRITO DE MADRID
12	DON JOSE	PUEYC	GARARA	DISTRITO DE MADRID
13	DON JUAN	LILLI	SOPENA	DISTRITO DE BARCELONA
14	DON JUAN	LIRARES	SIXTO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
15	DON LORENZO	ALVAREZ	DEL CASTILLO	DISTRITO DE MADRID
16	DON SERAFIN	MORAL	CALLEJON	DISTRITO DE GRANADA
17	DON ANGEL	FUEYC	LORENTE	DISTRITO DE OVIEDO
18	DON ANDRES	IRISC	CALLE	DISTRITO DE PAMPLONA
19	DON TOMAS	TORRES	ALCALA	DISTRITO DE GRANADA
20	DON VIDAL	MARTINEZ-SIERRA	LOPEZ	DISTRITO DE LEON
21	DON JAVIER	FABREGAS	PECRELL	DISTRITO DE BARCELONA
22	DON ANTONIO	SANCHEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE CORDOBA
23	DON JOSE	FERNANDEZ	SECANO	DISTRITO DE LEON
24	DON DAMIAN	DURAN	SERVERA	DISTRITO DE ZARAGOZA
25	DON ENRIQUE	SANCHEZ	VILCHES	DISTRITO DE VALENCIA
26	DON RAFAEL	MALDONADO	LOPEZ	DISTRITO DE CADIZ
27	DON CONRAD	FELIP	BENACH	DISTRITO DE BARCELONA
28	DON DANIEL	NUNEZ	BATALLA	DISTRITO DE OVIEDO
29	DON JOSE LUIS	DIEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE BILBAO
30	DON MIGUEL	BARONA	HERAS	DISTRITO DE MADRID
31	DON ANTONIO	TURMO	GARUZ	DISTRITO DE BARCELONA
32	DON HERNAN	ANDREU	SERRA	DISTRITO DE BARCELONA
33	DON JOSE	BARRERA	VERA	DISTRITO DE SEVILLA
34	DON BAUDILIC	SALVADOR	VANES	DISTRITO DE VALLADOLID
35	DON MANUEL	MARTINEZ	CUNQUERO	DISTRITO DE CORDOBA
36	DON SANTIAGO	ROCOSA	ALSINA	DISTRITO DE BARCELONA
37	DON MIGUEL	BASABE	ZAPIRAIN	DISTRITO DE PAMPLONA
38	DON VICENTE	FRANCH	MARINER	DISTRITO DE VALENCIA
39	DON JESUS DEL	BARRIC	MARCAICA	DISTRITO DE MADRID
40	DON JORGE	NIEVAS	GARCIA	DISTRITO DE GRANADA
41	DON ALBERTO	SITGES	CARRERO	DISTRITO DE BARCELONA
42	DON FRANCISCO	MAYO	SILVA	DISTRITO DE OVIEDO
43	DON ANDRES DE	BLAS	VARELA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
44	DON LEOPOLDO	CONTRERAS	BUCETA	DISTRITO DE SEVILLA
45	DON JUAN JOSE	CASAS	RIC	DISTRITO DE BILBAO
46	DON JOSE	REVILLA	GUIRACC	DISTRITO DE MADRID

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
47	DON MARIANO	HERNANDE	CHICOTE	DISTRITO DE ZARAGOZA
48	DON JUAN	CORDON	HERNANDEZ	DISTRITO DE SEVILLA
49	DON MANUEL	GONZALEZ	CIMAS	DISTRITO DE OVIEDO
50	DON JOSE	ARILLA	AGUILLELLA	DISTRITO DE ZARAGOZA
51	DON JESUS	FLORES	CALVETE	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
52	DON FERNANDO	CASTEJON	SOLANAS	DISTRITO DE MADRID
53	DON JAVIER	GUIX	HUGUET	DISTRITO DE BARCELONA
54	DON MANUEL	BERNAL	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
55	DON JUAN ANGEL	GARCIA	SANTANA	DISTRITO DE BILBAO
56	DON RAMON	LARRAZABAL	BILBAO	DISTRITO DE BILBAO
57	DON ANTONIO	PANZUELA	SANTIAGO	DISTRITO DE SEVILLA
58	DON JOSE	CISNEROS	DE CELIS	DISTRITO DE SEVILLA
59	DON IGNACIO	MANZANARES	SECADES	DISTRITO DE MADRID
60	DON FRANCISCO	GARABAL	SANCHEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
61	DON JUAN	ARMAS	TORRENT	DISTRITO DE LA LAGUNA
62	DON LUIS	CASADO	NAVARRC	DISTRITO DE MADRID
63	DON LORENZO	OBELAR	BERNAL	DISTRITO DE PAMPLONA
64	DON JUAN	VEGA DE LA	TORRE	DISTRITO DE LEON
65	DON JOSE	BENLLGCH	DUALDE	DISTRITO DE VALENCIA
66	DON JULIO	GARCIA	RESA	DISTRITO DE OVIEDO
67	DON LUIS	OTERC	GUERRA	DISTRITO DE OVIEDO
68	DON JUAN	SANCHEZ	PERA	DISTRITO DE SEVILLA
69	DON FERNANDO	GONZALEZ	VALLE	DISTRITO DE MADRID
70	DON ANTONIO	GAMAZ	MELLADO	DISTRITO DE GRANADA
71	DON JUAN	ROL	DIAS	DISTRITO DE MADRID
72	DON ALFONSO	PUCHE	DOBLAS	DISTRITO DE MALAGA
73	DON JOSE	CASCALES	SALINAS	DISTRITO DE MURCIA
74	DON RAFAEL	SEGARRA	MENENDEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
75	DON RAFAEL	RIGS	TAMAYO	DISTRITO DE CORDOBA
76	DON JUAN	SENDRA	PONS	DISTRITO DE MADRID
77	DON ANTONIO	RULL	CRITONO	DISTRITO DE BARCELONA
78	DON MODESTO	OROZCO	LOPEZ	DISTRITO DE BARCELONA
79	DON CARLOS	CARDENA	GALVEZ	DISTRITO DE MADRID
80	DON ANTONIO	MARTINEZ	GUADALAJARA	DISTRITO DE VALENCIA
81	DON FELIX	TELLEZ	SALAZAR	DISTRITO DE MADRID
82	DON RICARDO	GAVILAN	LOPEZ	DISTRITO DE BARCELONA
83	DON JUAN	BASILIC	MONNE	DISTRITO DE BARCELONA
84	DON JESUS DEL	VAL	MCLINA	DISTRITO DE ZARAGOZA
85	DON ANTONIO	JIMENEZ	MUELA	DISTRITO DE GRANADA
86	DON ANTONIO	MARTIN	LUCUE	DISTRITO DE VALENCIA
87	DON JESUS	VIDAL	HERNANDEZ	DISTRITO DE GRANADA
88	DON JUAN	BORREGLERO	RUIZ	DISTRITO DE SEVILLA
89	DON ALFONSO	MARTINEZ	GALISTEO	DISTRITO DE CORDOBA
90	DON JOSE	GRASSI DEL	PRADO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
91	DON MIGUEL	BERMEJ	PASTOR	DISTRITO DE CORDOBA
92	DON EDUARDO	ALFONSO	AGUIRAN	DISTRITO DE ZARAGOZA
93	DON ALEJANDRO	ZAMANILLO	SAINZ	DISTRITO DE MADRID
94	DON JOSE	GARCIA	ENJAMIO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
95	DON RICARDO	FERNANDEZ	ALVAREZ	DISTRITO DE SEVILLA
96	DON JOSE	RODRIGUEZ	RIBAS	DISTRITO DE LA LAGUNA
97	DON JUAN	MARTINEZ	LILLO	DISTRITO DE MADRID
98	DON JUAN	MUNOZ	CASAS	DISTRITO DE SEVILLA
99	DON JOSE	PEREZ	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
100	DON FRANCISCO	DIAS	SANCHEZ	DISTRITO DE GRANADA
101	DON FRANCISCO	VERJANC	DIAS	DISTRITO DE BARCELONA
102	DON J.M. VICTOR	BASARRATE	RICS	DISTRITO DE BILBAO
103	DON JOSE	CANTOS	SERRANO	DISTRITO DE GRANADA
104	DON JOSE	VILLANLEVA	DIAS	DISTRITO DE LEON
105	DON JUSTINO	ROMANO	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
106	DON JOSE	ESTARCE	MASVICAL	DISTRITO DE ZARAGOZA
107	DON MATEO	OLASO	PELAYO	DISTRITO DE ZARAGOZA
108	DON LUIS	ORTIN	MARTIN	DISTRITO DE ZARAGOZA
109	DON SERGIO	MIRALLES	BELTRAN	DISTRITO DE VALENCIA
110	DON JUAN MANUEL	BERNAD	POLO	DISTRITO DE ZARAGOZA
111	DON GREGORIO	REDONDO	SANTAMARIA	DISTRITO DE SALAMANCA
112	DON ANTONIO	GARCIA	ROJAS	DISTRITO DE CORDOBA
113	DON VICENTE	PUEYO	SOLER	DISTRITO DE ZARAGOZA
114	DON RODOLFO	DE BLAS	PIROL	DISTRITO DE BARCELONA
115	DON ANTONIO	REIG	JUAN	DISTRITO DE BARCELONA
116	DON JOSE	MORON	CONTRERAS	DISTRITO DE SEVILLA
117	DON CARLOS	ROMERO	DIAS	DISTRITO DE SEVILLA
118	DON JUAN	CANDON	VAZQUEZ	DISTRITO DE SEVILLA
119	DON FRANCISCO J	AYESTARAN	DE LA LAMA	DISTRITO DE BILBAO
120	DON VICENTE	SIFRE	GIL	DISTRITO DE VALENCIA
121	DON RICARDO	MAYO	FERNANDEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
122	DON JUAN	GARRIDO	QUINTANA	DISTRITO DE SEVILLA
123	DON VICTOR	ARRONIZ	PEREZ	DISTRITO DE PAMPLONA
124	DON CARLOS	PALOMAR	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
125	DON ALFONSO	IGLESIA	FORNEIRO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
126	DON RAMON	SANTAMARIA	EXTREMIANA	DISTRITO DE BILBAO
127	DON ROMAN	JORDA	TORRES	DISTRITO DE VALENCIA
128	DON JUAN	VALLE	DIAS	DISTRITO DE BADAJOZ
129	DON FRANCISCO	DOMINGO	POVECA	DISTRITO DE CORDOBA
130	DON JUAN	ALCASC	FARTO	DISTRITO DE MADRID
131	DON ENRIQUE	GAMIZ	LANCA	DISTRITO DE BILBAO
132	DON FRANCISCO	GARRICO	MAYORAL	DISTRITO DE GRANADA
133	DON JUAN	SEBASTIAN	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
134	DON JAVIER	ROMAN	JIMENO	DISTRITO DE ZARAGOZA
135	DON JOSE	FERNANDEZ	GOMEZ	DISTRITO DE GRANADA
136	DON JOSE MIGUEL	ESPIGA	ALZOLA	DISTRITO DE BILBAO
137	DON JESUS	GARCIA DE LA	FUENTE	DISTRITO DE VALLADOLID
138	DON PEDRO	CORBALAN	BOTIA	DISTRITO DE MURCIA
139	DON IGNACIO	MACPHERSON	MAYOL	DISTRITO DE PAMPLONA
140	DON JOSE	VARELA	ESPINOSA	DISTRITO DE MADRID
141	DON JUAN	PEDESA DE LA	CRUZ	DISTRITO DE CORDOBA
142	DON JORGE	ALBERCH	VIE	DISTRITO DE BARCELONA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
143	DON BRAULIO	PERA-TCRC	GIRELA	DISTRITO DE GRANADA
144	DON JUAQUIN	RUIZ DE CASTROVIEJO DE	CAMPO	DISTRITO DE CORDOBA
145	DON MANUEL	VALERA	GARCIA	DISTRITO DE CORDOBA
146	DON JESUS	LOPEZ	BONILLO	DISTRITO DE GRANADA
147	DON ENRIQUE	SOSA	CAYERO	DISTRITO DE SEVILLA
148	DON JOSE	NAVEIRO	DOMINGUEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
149	DON JUAN	LEZA	CERRO	DISTRITO DE MADRID
150	DON JAVIER	ONTIVEROS	BENITO	DISTRITO DE MADRID
151	DON GUILLERMO	FRANCUESA	CASTRILLO	DISTRITO DE BARCELONA
152	DON JUAN CARLOS	CUADRADO	PERA	DISTRITO DE BILBAO
153	DON ILLUMINADO	SAN SEBASTIAN	RUIZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
154	DON MIGUEL	COTS	PALLARES	DISTRITO DE ZARAGOZA
155	DON RAMON	VILA	MIRO	DISTRITO DE BARCELONA
156	DON EMILIO	BARERES	TCLEDANO	DISTRITO DE BARCELONA
157	DON JULIO	LLAMAZARES	GONZALEZ	DISTRITO DE LEGN
158	DON ANGEL	GARCIA	GIL	DISTRITO DE ZARAGOZA
159	DON CRISTOBAL	MENDEZ VIGO	DE HITA	DISTRITO DE MADRID
160	DON MIGUEL	NAVARRO	HUERGA	DISTRITO DE VALLADOLID
161	DON JAVIER	GRAUS	MORALES	DISTRITO DE ZARAGOZA
162	DON LUIS	SERRANO	LASA	DISTRITO DE MADRID
163	DON MAXIMO	SOTEL	GARCIA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
164	DON JOSE	FERNANDEZ	GUTIERREZ	DISTRITO DE OVIEDO
165	DON ARTURO	HARDISSON DE LA	TCRRE	DISTRITO DE LA LAGUNA
166	DON MACARIO	ALBURCERQUE	SANCHEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
167	DON FRANCISCO	GALLEG	FRANCO	DISTRITO DE ZARAGOZA
168	DON JOSE	RODRIGUEZ	AMEDO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
169	DON ANTONIO	SOTILLO	SALAS	DISTRITO DE CORDOBA
170	DON FELIX	GUTIERREZ	MENDIGUREN	DISTRITO DE PAMPLONA
171	DON JOSE	ROVIRA	MORGADOS	DISTRITO DE BARCELONA
172	DON FRANCISCO	ARMAS	SANCHEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
173	DON FRANCISCO	INIGUEZ	LOPEZ	DISTRITO DE SEVILLA
174	DON JUAN	RODRIGUEZ	ASENSIO	DISTRITO DE MADRID
175	DON RAMON	GARCIA	GOMEZ	DISTRITO DE GRANADA
176	DON FRANCISCO	BARRAGAN	GONZALEZ	DISTRITO DE GRANADA
177	DON DANIEL	ARBESU	MENENDEZ	DISTRITO DE OVIEDO
178	DON LUIS ANGEL	ORMAZABAL	BERAZA	DISTRITO DE BILBAO
179	DON FRANCISCO	MARTINEZ	EGBA	DISTRITO DE MADRID
180	DON SANTIAGO	REQUES	VELASCO	DISTRITO DE MADRID
181	DON ENRIQUE	PARRA	CREGO	DISTRITO DE MADRID
182	DON JOSE MARIA	BERRAIN	ECIOLAZA	DISTRITO DE BILBAO
183	DON JUAN	LATORRE	RAEZ	DISTRITO DE BARCELONA
184	DON JOSE	VALENTIN	LUJAN	DISTRITO DE CORDOBA
185	DON JOSE	GARCIA	GAMERO	DISTRITO DE PAMPLONA
186	DON OSCAR	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
187	DON ANTONIO	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE GRANADA
188	DON JOSE	RABELO	MORALES	DISTRITO DE GRANADA
189	DON JOSE	MARTINEZ	CALVO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
190	DON JOSE	CLINENTE	LLERO	DISTRITO DE ZARAGOZA
191	DON ANTONIO	DOMINGUEZ	CEREZO	DISTRITO DE MADRID
192	DON IGNACIO	SANTA CRUZ	ROTETA	DISTRITO DE BILBAO
193	DON ANTONIO	ARDOY	DIAZ	DISTRITO DE MALAGA
194	DON RAFAEL	MARTIN	MURDOZ	DISTRITO DE CORDOBA
195	DON JUAN	TEJERO	HOLGADO	DISTRITO DE MADRID
196	DON JOSE	BURGO	RUIZ	DISTRITO DE MADRID
197	DON JOSE LLIS	HERRERO	CUBEL	DISTRITO DE VALENCIA
198	DON JOSE	VILLEGAS	SANTOS	DISTRITO DE SEVILLA
199	DON JAVIER	PERIS	AGUIRRE	DISTRITO DE VALENCIA
200	DON PEDRO	SANCHEZ	HELLIN	DISTRITO DE MURCIA
201	DON FERNANDEZ	CALATAYUD	SIERRA	DISTRITO DE ZARAGOZA
202	DON SAMUEL	MARTINEZ	LORENZO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
203	DON DAMASO	GOMEZ	MARTIN	DISTRITO DE SALAMANCA
204	DON RAMON	FERRER	TOMAS	DISTRITO DE VALENCIA
205	DON JUAN	ROMERO	SANCHEZ	DISTRITO DE CORDOBA
206	DON JOSE	GONCALVES	PULGAR	DISTRITO DE BILBAO
207	DON JUAN	SARD	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
208	DON JAVIER	GRANADO	ALCANSO	DISTRITO DE SEVILLA
209	DON CARLOS	FINA	CARRERAS	DISTRITO DE BARCELONA
210	DON RICARDO	VELA	RODRIGUEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
211	DON CARLOS	CUERVO	PINNA	DISTRITO DE BADAJOZ
212	DON PEDRO	CASADO	CRTEGA	DISTRITO DE MADRID
213	DON RAFAEL	GOMEZ	ESQUINAS	DISTRITO DE CORDOBA
214	DON ENRIQUE	CIENFUEGOS	HEVIA	DISTRITO DE OVIEDO
215	DON JUAN	RODRIGUEZ	CANPOS	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
216	DON ANTONIO	ONCINS	PUJOL	DISTRITO DE ZARAGOZA
217	DON ANTONIO	CAMPY	PADRIL	DISTRITO DE BARCELONA
218	DON JUAN	GIMENO	ORTIZ	DISTRITO DE MADRID
219	DON JUAN	BERNARDEZ	DOMINGUEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
220	DON SERVANDO	MARRON	MCYA	DISTRITO DE ZARAGOZA
221	DON JOSE	MONZC	BALBUENA	DISTRITO DE VALENCIA
222	DON ANGEL	SANCHEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
223	DON ANTONIO	RAPOSO	RAMIREZ	DISTRITO DE MADRID
224	DON MIGUEL	GARCIA	RATO	DISTRITO DE SALAMANCA
225	DON CARLOS	ALLENDE	RIERA	DISTRITO DE SEVILLA
226	DON JUAN	DIAZ	BARRALES	DISTRITO DE GRANADA
227	DON ANTONIO	MARTINEZ	ESCANDELL	DISTRITO DE MADRID
228	DON JESUS	GALLARDO	AVILA	DISTRITO DE CORDOBA
229	DON JOSE	RUJA	VAZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
230	DON FAUSTINO	FURNES	BLANCO	DISTRITO DE SALAMANCA
231	DON JUAN ANDRES	ALAMA	CHIVA	DISTRITO DE VALENCIA
232	DON JORGE	MEJIA	TORRES	DISTRITO DE CORDOBA
233	DON MANUEL	HERNANDEZ	MARTIN	DISTRITO DE SALAMANCA
234	DON JUAN	LOPEZ	RAYA	DISTRITO DE GRANADA

## ARMA DE ARTILLERIA ANTIAREA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
1	DDN ELISEO	GUALLAR	CASTILLO	DISTRITO DE ZARAGOZA
2	DDN JESUS	COLING	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
3	DDN LEONCIO	ALARCIA	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
4	DDN JUAN	SALES	LLAVIA	DISTRITO DE BARCELONA
5	DDN MIGUEL	MARTIN	PEREZ	DISTRITO DE VALLADOLID
6	DDN MANUEL	REVUELTA	ARMENGO	DISTRITO DE SEVILLA
7	DDN JUAN	BALLESTEROS	CASTELLANO	DISTRITO DE MADRID
8	DDN CARMELO	ARRIBAS	MORALES	DISTRITO DE VALENCIA
9	DDN JOSE	SGRIANC	RUBIO	DISTRITO DE ZARAGOZA
10	DDN ENRIQUE	ANDRES	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
11	DDN GABRIEL	DIAZ	PEREZ	DISTRITO DE LEON
12	DDN EUGENIO	PUGA	ALCALDE	DISTRITO DE CORDOBA
13	DDN LUIS	ABAD	MENDIA	DISTRITO DE PAMPLONA
14	DDN RAMON	CAMPS	PERRAMON	DISTRITO DE BARCELONA
15	DDN CESAR	FERNANDEZ-CUEVEDO	RUBIO	DISTRITO DE MADRID
16	DDN JAIME	SANTOS	BOBILLO	DISTRITO DE VALLADOLID
17	DDN LUIS	CIVANTCS	SIMON	DISTRITO DE GRANADA
18	DDN OSCAR	DIAZ	GARCIA	DISTRITO DE BILBAO
19	DDN JOAQUIN	CASTELLO	SENDRA	DISTRITO DE BARCELONA
20	DDN MARIO	RAPUN	BALLO	DISTRITO DE ZARAGOZA
21	DDN JOSE	GALVEZ	LAMOLDA	DISTRITO DE LA LAGUNA
22	DDN JUAN	MARTINEZ	MARINA	DISTRITO DE MADRID
23	DDN DOMINGO	HERNANDEZ	MEDINA	DISTRITO DE SEVILLA
24	DDN MANUEL	MORENO	NAVARRO	DISTRITO DE GRANADA
25	DDN JUAN	GARCIA	RUIZ	DISTRITO DE VALLADOLID
26	DDN JOSE	CARRERA	HUESO	DISTRITO DE ALICANTE
27	DDN HECTOR	ALVAREZ	SANCHEZ	DISTRITO DE BILBAO
28	DDN JOSE	CANSIAC	MORALES	DISTRITO DE BARCELONA
29	DDN ROBERTO	FERNANDEZ	HERMOSA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
30	DDN SALVADOR	MAFE	MATOS	DISTRITO DE VALENCIA
31	DDN CESAR	VAZQUEZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
32	DDN FERNANDO	FUERTES	OTERO	DISTRITO DE OVIEDO
33	DDN FRANCISCO	FERNANDEZ	LINEROS	DISTRITO DE SEVILLA
34	DDN JOSE	AMORES	TIRADO	DISTRITO DE MALAGA
35	DDN ERNESTO	REAL	VALCARCEL	DISTRITO DE LA LAGUNA
36	DDN FRANCISCO	JOAO	ALASTUEY	DISTRITO DE PAMPLONA
37	DDN RICARDO	GARCIA	CROS	DISTRITO DE ZARAGOZA
38	DDN ANDRES	ROCHA	ROSAL	DISTRITO DE BARCELONA
39	DDN CARLOS	RODRIGUEZ	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
40	DDN FERNANDO	MEANA	BARAHONA	DISTRITO DE BILBAO
41	DDN ANTONIO	MOLINA	MARTINEZ	DISTRITO DE GRANADA
42	DDN CARLOS	BEGUIRISTAIN	DE-VOS	DISTRITO DE BARCELONA
43	DDN JESUS	SUAREZ	MONTERO	DISTRITO DE MADRID
44	DDN JOSE	MARTINEZ	JIMENEZ	DISTRITO DE MURCIA
45	DDN ALFONSO	FRANCO	RODRIGUEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
46	DDN FELIPE	MARTIN	BRINQUEZ	DISTRITO DE MADRID
47	DDN LUIS	LOZANO	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
48	DDN ANTONIO	RODRIGUEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE GRANADA
49	DDN IGNACIO	JIMENEZ	BOLIVAR	DISTRITO DE LAS PALMAS
50	DDN MANUEL	GUALLART	LORENZO	DISTRITO DE ZARAGOZA
51	DDN MIGUEL	SANTOS	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MALAGA
52	DDN JUAN	NAVARRO	SANCHEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
53	DDN PABLO	CALDERARI	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
54	DDN PEDRO	LANAU	FUSTER	DISTRITO DE BARCELONA
55	DDN JUAN MARIA	CENIGOMAINDIA	UGALDE	DISTRITO DE BILBAO
56	DDN RAFAEL	ESTOP	ZAFRA	DISTRITO DE MADRID
57	DDN MIGUEL	LOPEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
58	DDN CARLOS	LINARES	GIL	DISTRITO DE MADRID
59	DDN JUAN	FORTE	POLO	DISTRITO DE VALENCIA
60	DDN MARIO	SAENZ DE CRMIJANA	GARCIA	DISTRITO DE ZARAGOZA
61	DDN JOSE	CALVENTE	GIL	DISTRITO DE GRANADA
62	DDN FERNANDO	GARCIA	GONZALEZ DE LENA	DISTRITO DE OVIEDO
63	DDN LUIS	TORRES	SERRANO	DISTRITO DE CORDOBA
64	DDN ANGEL	TORRES	RABCSO	DISTRITO DE MADRID
65	DDN RAFAEL	MUNERA	NAVARRO	DISTRITO DE GRANADA
66	DDN ISIDRO	FERRAN	ALLUE	DISTRITO DE ZARAGOZA
67	DDN RAFAEL	CORBI	RICO	DISTRITO DE VALENCIA
68	DDN JOSE	ALBERDI	GARCIA DE GALDEANO	DISTRITO DE PAMPLONA
69	DDN FRANCISCO	LINARES	ARTACHO	DISTRITO DE GRANADA
70	DDN GABRIEL	GONZALEZ	GOMEZ	DISTRITO DE GRANADA
71	DDN ANDRES	CAMPREDON	ALBERCA	DISTRITO DE BARCELONA
72	DDN JUAN	NAVARRO	SEGURA	DISTRITO DE VALENCIA
73	DDN JAVIER	RODRIGUEZ	PESO	DISTRITO DE GRANADA
74	DDN RICARDO	BADIA	PERICH	DISTRITO DE ZARAGOZA
75	DDN JUAN	CARC	MONTEL	DISTRITO DE OVIEDO
76	DDN JOSE	MANEIRO	PIREIRO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
77	DDN JUAN	SANCHEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
78	DDN AGAPITO	GARCIA	CALLE	DISTRITO DE SALAMANCA
79	DDN CANDIDO	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE LEON
80	DDN JUAN	RUBIO	CRESPO	DISTRITO DE MADRID
81	DDN ANTONIO	MARTIN	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
82	DDN JOSE	RUIZ	ADAN	DISTRITO DE SEVILLA
83	DDN JUAN	DIAZ	HERNANDEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
84	DDN JOSE	LOPEZ	CAMBA	DISTRITO DE MADRID
85	DDN JESUS	CEBRECCS	PEREZ	DISTRITO DE BARCELONA
86	DDN ANSELMO	GIL	MORTE	DISTRITO DE ZARAGOZA
87	DDN JOSE	MARTINEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE GRANADA
88	DDN ALBERTO	SANCHEZ	RAMOS	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
89	DDN JOSE	PALAREA	LACRON DE GUEVARA	DISTRITO DE MALAGA
90	DDN JESUS	DEZA	ALCALDE	DISTRITO DE BILBAO
91	DDN JOSE	PEREZ	ROMERO	DISTRITO DE SEVILLA
92	DDN ALFREDO	PELLICER	LEZAUN	DISTRITO DE PAMPLONA

## ARMA DE ARTILLERIA DE COSTA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRICTO	
1	DON	JUSIG	PUERTIC	ALBANDCZ	DISTRITO DE SEVILLA
2	DON	FRANCISCO J	ELURZA	GOMEZ	DISTRITO DE BILBAO
3	DON	JORGE	ROVIRA	CARBALLICO	DISTRITO DE PAMPLONA
4	DON	JUAN CARLOS	CASAMAYOR	RODENAS	DISTRITO DE VALENCIA
5	DON	MARIANO EMI	GOMEZ	FERNANDEZ	DISTRITO DE BILBAO
6	DON	DANIEL	BENGECHEA	CRESPO	DISTRITO DE BILBAO
7	DON	LEOPOLDO	BOKREGG	HERNANDO	DISTRITO DE PAMPLONA
8	DON	ALEJANDRO	PAZOS	SIERRA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
9	DON	JESUS	FERNANDEZ	FRANCES	DISTRITO DE OVIEDO
10	DON	FEDERICO	BRAYO	GOLPE	DISTRITO DE SALAMANCA
11	DON	FRANCISCO	MUNOZ	PASCUAL	DISTRITO DE BARCELONA
12	DON	JOSE	REINA	ALCOBET	DISTRITO DE GRANADA
13	DON	INIGO JESUS	YANDICLA	REBOLLAR	DISTRITO DE BILBAO
14	DON	IGNACIO	LACUNZA	AMIANO	DISTRITO DE BILBAO
15	DON	EMILIO	SUAREZ	BENITO	DISTRITO DE MADRID
16	DON	JOSE	LIJO	GONZALEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
17	DON	MIGUEL	UTSET	BACIELLA	DISTRITO DE BARCELONA
18	DON	JOAQUIN	TURRE	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
19	DON	FRANCISCO	ROMERO	HERNANDEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
20	DON	BONIFACIO	SAN MILLAN	REVUELTA	DISTRITO DE SALAMANCA
21	DON	FRANCISCO	TERRON	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
22	DON	CLAUDIO	TURRES	DCNAIRE	DISTRITO DE GRANADA
23	DON	FRANCISCO	HERNANDEZ	DORTA	DISTRITO DE LA LAGUNA
24	DON	MIGUEL	FRAU	CALDENTY	DISTRITO DE CORDOBA
25	DON	FERNANDO	ALONSO	PALACIOS	DISTRITO DE VALENCIA
26	DON	MARIO	PLANELLES	GOMIS	DISTRITO DE VALENCIA
27	DON	JULIO	HERRERO	PONS	DISTRITO DE VALENCIA
28	DON	RAMON	CASTELL	BELTRAN	DISTRITO DE ZARAGOZA
29	DON	FRANCISCO	BAENA DE LA	ROSA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
30	DON	JOSE	DE CELIS	IBEAS	DISTRITO DE MADRID
31	DON	GUSTAVO	CARO	MENENDEZ	DISTRITO DE GRANADA
32	DON	JOSE	GARCIA	MUNOZ	DISTRITO DE BILBAO
33	DON	JOSE	FUJCE	FERNANDEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
34	DON	JOSE	GIL	HERNANDEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
35	DON	JOSE	RAMOS	GARCIA	DISTRITO DE SEVILLA
36	DON	MANUEL	PEREZ	GIRALDEZ	DISTRITO DE CORDOBA
37	DON	FRANCISCO	SALAZAR	VALENZUELA	DISTRITO DE GRANADA
38	DON	CAMILLO	ALCAIDE	OLIVER	DISTRITO DE VALENCIA
39	DON	RAMON	LOPEZ	SANCHEZ	DISTRITO DE GRANADA
40	DON	CARLOS	ALONSO	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
41	DON	JOSE	CABEZON	MARTINEZ	DISTRITO DE BILBAO
42	DON	MANUEL	IZQUIERDO	AVIRO	DISTRITO DE ZARAGOZA
43	DON	ANTONIO	MENDEZ	BESADA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
44	DON	LUIS	JANE	NOBLOM	DISTRITO DE BARCELONA
45	DON	FRANCISCO	GOMEZ	GGPEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
46	DON	IGNACIO	RUZ	FRANZI	DISTRITO DE CADIZ
47	DON	PEDRO	LOPEZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
48	DON	LUIS	MONTES	PALMA	DISTRITO DE SEVILLA
49	DON	FRANCISCO	VIGAL	LCPEZ	DISTRITO DE VALENCIA
50	DON	BERNARDINO	TANARRC	ALONSO	DISTRITO DE MADRID
51	DON	JOAQUIN	MURT	PALAU	DISTRITO DE BARCELONA
52	DON	ANTONIO	JURJO	SIEIRA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
53	DON	MANUEL	MEDINA	RODRIGUEZ	DISTRITO DE GRANADA
54	DON	JOAQUIN	LOGRAS	LEVACC	DISTRITO DE VALENCIA
55	DON	EDUARDO	CATALAN	CUESTA	DISTRITO DE ZARAGOZA
56	DON	RAFAEL	LOPEZ	GARCIA	DISTRITO DE GRANADA
57	DON	IGNACIO	CIVEIRA	MURILLO	DISTRITO DE ZARAGOZA
58	DON	JUAN	MURIEL	INFANTE	DISTRITO DE GRANADA
59	DON	MANUEL	RODRIGUEZ	MENENDEZ	DISTRITO DE OVIEDO

## ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRICTO	
1	DON	SANTIAGO	IRIBARREN	SANTESTEBAN	DISTRITO DE PAMPLONA
2	DON	RODRIGO	SOUSA	SUAREZ	DISTRITO DE MADRID
3	DON	SANTIAGO	BLEDA	MAZA DE LIZANA	DISTRITO DE MURCIA
4	DON	JOAQUIN	GARABITC	SANCHEZ	DISTRITO DE SEVILLA
5	DON	JORGE	SANGRA	BELLOT	DISTRITO DE BARCELONA
6	DON	AGUSTIN	FARRE	MAYMC	DISTRITO DE BARCELONA
7	DON	JUAN	CAPMPA	MAQUEDA	DISTRITO DE MADRID
8	DON	MANUEL	PEREZ-SALA	GCZALO	DISTRITO DE MADRID
9	DON	JUAN	LORENTE	ORTILLES	DISTRITO DE ZARAGOZA
10	DON	JOSEF	SALA	BOTANA	DISTRITO DE BARCELONA
11	DON	MANUEL	CASACVA	BARBERA	DISTRITO DE BARCELONA
12	DON	GREGORIO	LANSERCS	ALVAREZ	DISTRITO DE MADRID
13	DON	LUIS	BARRENA	ITURBE	DISTRITO DE BILBAO
14	DON	MANUEL	VIDAL	GARCIA	DISTRITO DE SEVILLA
15	DON	ENRIQUE	GARCIA	DALIAS	DISTRITO DE SEVILLA
16	DON	RAFAEL	SELMA	BELTRAN	DISTRITO DE VALENCIA
17	DON	HILARIO DE	FRANCISCO	RAPIREZ	DISTRITO DE SEVILLA
18	DON	JESUS	AYLLON	FUENTES	DISTRITO DE MADRID
19	DON	ALBERTO	NEBOT	VILASECA	DISTRITO DE BARCELONA
20	DON	VICENTE	RUMANI	SCLAZ	DISTRITO DE VALENCIA
21	DON	JUAN	CONTRERAS	HERNAEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
22	DON	ALBERTO	VALLS	BLASCO	DISTRITO DE PAMPLONA
23	DON	JOSE	SANTATECLA	FAYOS	DISTRITO DE VALENCIA
24	DON	LUIS DE	BENITO	MARTIN	DISTRITO DE VALLADOLID
25	DON	LORENZO	MANGAS	SANCHEZ	DISTRITO DE OVIEDO
26	DON	JOSE	VILA	TORTOSA	DISTRITO DE BARCELONA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
27	DON SANTIAGO	PRATS	ROCAVERT	DISTRITO DE BARCELONA
28	DON SANTIAGO	RODRIGUEZ	GGMEZ	DISTRITO DE MADRID
29	DON JOSE	PEREZ-POZUELC	LOPEZ-BLANCO	DISTRITO DE MADRID
30	DON AGUSTIN	VELASCC	VALIRO	DISTRITO DE BILBAU
31	DON JESUS	BEASCOECHEA	DE LA FUENTE	DISTRITO DE BARCELONA
32	DON SERGIO	MORAN	SEPULVEDA	DISTRITO DE BARCELONA
33	DON LUIS	GOMEZ DE RAMON	FUSTER	DISTRITO DE VALENCIA
34	DON PEDRO	PEDRERC	CUNILL	DISTRITO DE BARCELONA
35	DON ROSENDO	BARBERA	ESTELLES	DISTRITO DE VALENCIA
36	DON DIEGO	EXPOSITC	MARTINEZ	DISTRITO DE BARCELONA
37	DON TOMAS	GOZALG	CEREZO	DISTRITO DE MADRID
38	DON EMILIC	ARAGNESES	BARBA	DISTRITO DE MADRID
39	DON VALENTIN	VALENCIA	YELMO	DISTRITO DE MADRID
40	DON JOSE	TORRADC	GRIRON	DISTRITO DE SEVILLA
41	DON ARTURO	MONETTI	ARIAS	DISTRITO DE MADRID
42	DON AUGUSTO	MURCZ	CARBALLO	DISTRITO DE MADRID
43	DON PABLO	CASANOVA	RAMONBBORJA	DISTRITO DE VALENCIA
44	DON CARLOS	BALDAZC	GIL	DISTRITO DE MADRID
45	DON DOMINGO	MILA	PLANS	DISTRITO DE BARCELONA
46	DON LUIS	RUBINC	CHACCN	DISTRITO DE SEVILLA
47	DON RAFAEL	LUQUE	REYES	DISTRITO DE BARCELONA
48	DON JOSE	BENITC	ARRIBAS	DISTRITO DE MADRID
49	DON MARCOS	AURELL	CARDGNA	DISTRITO DE ZARAGOZA
50	DON JOSE	BIGNE	ALCARIZ	DISTRITO DE VALENCIA
51	DON JAVIER	CASADEMONT	TORRENTS	DISTRITO DE BARCELONA
52	DON GERARDD	PUCHCL	CERVERA	DISTRITO DE VALENCIA
53	DON JOSE	MARTINEZ	SANTAMARIA	DISTRITO DE MADRID
54	DON BLAS	LEBRERC	GARCIA	DISTRITO DE ZARAGOZA
55	DON SEBASTIAN	BAYO	CNCRG	DISTRITO DE MADRID
56	DON FRANCISCO	GARRIDC	PEREZ	DISTRITO DE BARCELONA
57	DON CESAR	ALONSC	ALVAREZ	DISTRITO DE LEGN
58	DON FRANCISCO	GARCIA	CASTRO	DISTRITO DE MADRID
59	DON CARLOS	JUVE	MAS	DISTRITO DE BARCELONA
60	DON AUGUSTO	LEMANNIER	GOTOR	DISTRITO DE BARCELONA
61	DON JUAN	ITZA	WEPNER	DISTRITO DE MADRID
62	DON JAVIER	GARGALLC	MARTI	DISTRITO DE BARCELONA
63	DON JOAQUIN	MUMPEL	FRASNO	DISTRITO DE BARCELONA
64	DON ORLANDO	GONZALEZ	FERRAN	DISTRITO DE BARCELONA
65	DON ANTONIO	GUERRERC	PEREZ	DISTRITO DE MADRID
66	DON ALBERTC	GRACIA	BERNAL	DISTRITO DE ZARAGOZA
67	DON JULIAN	VIA	CHICGTE	DISTRITO DE BILBAO
68	DON FERNANDC	SOLE	SALA	DISTRITO DE BARCELONA
69	DON JOSE	LOBO	CANTOS	DISTRITO DE SEVILLA
70	DON PABLO	MIRA	MC WILLIAMS	DISTRITO DE MADRID
71	DON IGNACIO	FABREGAT	TORRENTS	DISTRITO DE BARCELONA
72	DON MANUEL	GARCIA	GOMEZ	DISTRITO DE MADRID
73	DON PEDRO	LOPEZ	GAUSA	DISTRITO DE BARCELONA
74	DON JOSE	COKTIZC	RUBIC	DISTRITO DE MADRID
75	DON RAMON	FERNANDEZ	HERMIDA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
76	DON JAIME	BARATECH	GALUP	DISTRITO DE BARCELONA
77	DON LUIS	MAISUECHE	ARRILLAGA	DISTRITO DE MADRID
78	DON FRANCISCO	SUAREZ	MEDINA	DISTRITO DE GRANADA
79	DON JOAQUIN	LOPEZ	LOPEZ	DISTRITO DE MADRID
80	DON GUILLERMO	MURCZ	CHESA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
81	DON JOSE	ESCALACA	CHACCN	DISTRITO DE MADRID
82	DON CARLOS	LLAVGNA	ARREGUI	DISTRITO DE MADRID
83	DON ANGEL	DIAZ DEL RIC	HERNANCO	DISTRITO DE SEVILLA
84	DON MARIANC	ZAPICC	CASCOS	DISTRITO DE MADRID
85	DON CARLOS	MARTINEZ	NAVARRETE	DISTRITO DE MADRID
86	DON PABLO	COLMENAREJC	ROMERA	DISTRITO DE MADRID
87	DON JOSE	GARCIA	ESCRIBANC	DISTRITO DE ALICANTE
88	DON OCTAVIO	MENDEZ	CAEALLERO	DISTRITO DE MADRID
89	DON CARLOS	RODRIGUEZ	MAHON	DISTRITO DE MADRID
90	DON JOSE	GALAN	ZAZO	DISTRITO DE MADRID
91	DON ALEJANDRO	DE MIR	MESSA	DISTRITO DE BARCELONA
92	DON JOSE	FERNANDEZ	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
93	DON SANTIAGO	NIEVA	LOPEZ DAVAILLO	DISTRITO DE ZARAGOZA
94	DON LUIS	GRACIA	ARIAS	DISTRITO DE MADRID
95	DON JESUS	AZCCNA	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
96	DON MIGUEL	CEA	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
97	DON FELICIANC	MORALECA	LCPEZ	DISTRITO DE MADRID
98	DON MIGUEL	ORTIZ	VALDIVIA	DISTRITO DE SEVILLA
99	DON JUAN	MONTIEL	DIEZ	DISTRITO DE BARCELONA
100	DON JUAN	GRABULECA	PRIM	DISTRITO DE BARCELONA
101	DON RAMON	SIERRA	SALCINES	DISTRITO DE MADRID
102	DON JOASE	BRAVO	RAMIREZ	DISTRITO DE MADRID
103	DON JOSEP CRIDL	CERVEKA	SERRANC	DISTRITO DE BILBAU
104	DON FRANCISCO	RODRIGUEZ	PGMARES	DISTRITO DE ALICANTE
105	DON LUIS	MORRC	VILLACIAN	DISTRITO DE VALLADOLID
106	DON JOSE CARLOS	CALOMARDE	RODRIGC	DISTRITO DE VALENCIA
107	DON SERGIO	GARCIA	LEGICD	DISTRITO DE PAMPLONA
108	DON FRANCISCO	ROSELLC	SANCHEZ	DISTRITO DE VALENCIA
109	DON JESUS	ARNAIZ	IBAREZ	DISTRITO DE VALLADOLID
110	DON ANGEL	RAMIREZ	PALACIN	DISTRITO DE MADRID
111	DON JOSE DE	FRANCISCO	CARMGNA	DISTRITO DE MADRID
112	DON ANTONIU	IRAIZCZ	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
113	DON FRANCISCO	LOPEZ	HERNANDEZ	DISTRITO DE BARCELONA
114	DON ENRIQUE	SANTOS	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
115	DON JOSE	PERA	PORTA	DISTRITO DE MADRID

## ARMA DE INGENIEROS TRANSMISIONES

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
1	DON SILVIANC	ANDREU	HERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
2	DON JUAN	VILARRASA	FELGARDOLAS	DISTRITO DE BARCELONA
3	DON FRANCISCO	SUBIRA	LOBERA	DISTRITO DE ZARAGOZA
4	DON JUAN	HUERTA	GARICANO	DISTRITO DE MADRID
5	DON JUAN	FEANS	BALTIS	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
6	DON RAFAEL LLUIS	IRAUNDEGUI	CUESTA	DISTRITO DE BILBAO
7	DON FRANCISCO	PEREZ	GORDILLO	DISTRITO DE MADRID
8	DON JUAN	QUERALT	ALVAREZ	DISTRITO DE BARCELONA
9	DON PEDRO	SILVESTRE	CASTILLO	DISTRITO DE MADRID
10	DON JOSE	MURGS	GGMEZ CAMACHO	DISTRITO DE LA LAGUNA
11	DON JUAN	PUNCE	PUERTA	DISTRITO DE LA LAGUNA
12	DON JUAN MARIA	GONZALEZ	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
13	DON ENRIQUE	CARRERA	SANZ	DISTRITO DE MADRID
14	DON JAVIER	LERMA	ALONSO	DISTRITO DE VALLADOLID
15	DON JUAN	RUDRIGUEZ	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
16	DON JUAN	CALLEJA	URSINO	DISTRITO DE MADRID
17	DON GUILLERMO	ALVAREZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE MADRID
18	DON JESUS	SAN MIGUEL	AYANZ	DISTRITO DE MADRID
19	DON JULIO	JORDAN	OMECH	DISTRITO DE CORDOBA
20	DON LUIS	ABARCA	MARTINEZ	DISTRITO DE MADRID
21	DON FRANCISCO	SPALLA	PGVECA	DISTRITO DE MADRID
22	DON FRANCISCO	CABALLERO	RISTOL	DISTRITO DE BARCELONA
23	DON JOSE	ORNAQUE	SEVIL	DISTRITO DE BARCELONA
24	DON DOMINGO	GONZALEZ	RAMOS	DISTRITO DE MADRID
25	DON JUAN	BORDAS	JULVE	DISTRITO DE BARCELONA
26	DON FRANCISCO	MARTINEZ	OCHOA	DISTRITO DE VALENCIA
27	DON CARLOS	MARTIN	PECROSA	DISTRITO DE VALLADOLID
28	DON MANUEL	GARCIA	BENAVIDES	DISTRITO DE MADRID
29	DON FERNANDO	VIDAL	LUCENA	DISTRITO DE MADRID
30	DON RICARDO	ARIAS	MIGUELEZ	DISTRITO DE MADRID
31	DON EPIFANIC	MARTIN	TEIJON	DISTRITO DE MADRID
32	DON AGUSTIN	LOSADA	GCYA	DISTRITO DE VALLADOLID
33	DON ANTONIO	BERZOSA	GARCIA	DISTRITO DE MALAGA
34	DON ENRIQUE	MULTO	GARCIA	DISTRITO DE VALENCIA
35	DON RAMON	ALEMANY	LEIRA	DISTRITO DE BARCELONA
36	DON GREGORIO	HERNANDEZ	JIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
37	DON JUAN	HERNANDEZ	GO-I	DISTRITO DE PAMPLONA
38	DON JESUS	BARBERO	ATORRASAGASTI	DISTRITO DE MADRID
39	DON JAVIER	ASENSIO	SANCHEZ	DISTRITO DE MADRID
40	DON JOSE MIGUEL	VILLANUEVA	BAZO	DISTRITO DE VALENCIA
41	DON LUIS	SAURAT	MARIN	DISTRITO DE VALENCIA
42	DON MANUEL	SANCHEZ	POLO	DISTRITO DE MADRID
43	DON RAFAEL	CLARES	RUIZ	DISTRITO DE MADRID
44	DON PABLO	CASTAÑO	VIVANCO	DISTRITO DE MADRID
45	DON DIEGO	RODRIGUEZ	PEREGRIN	DISTRITO DE BARCELONA
46	DON CESAR	SAINZ	MARTINEZ	DISTRITO DE BILBAO
47	DON JAVIER	CALVE	PEREZ	DISTRITO DE VALENCIA
48	DON JOSE	SUREN	MARTINEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
49	DON IGNACIO	HUARTE	GIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
50	DON JOSE	CANCELAS	NAVIA	DISTRITO DE MADRID
51	DON LUIS DE LA	CRUZ	FERRER	DISTRITO DE MADRID
52	DON HUGO	HAMILICA	CASTRO	DISTRITO DE LA LAGUNA
53	DON ANTONIO	RIBALLC	FERNANDEZ	DISTRITO DE MADRID
54	DON JAVIER	MARTIN	DIFFO	DISTRITO DE MADRID
55	DON ANTONIO	NISTAL	HERNANDEZ	DISTRITO DE PAMPLONA
56	DON JUAN	OCHCA	PEREZ	DISTRITO DE BARCELONA
57	DON ANTONIO	TURRES	MUNOZ	DISTRITO DE MURCIA
58	DON ANTONIO	PEREZ	LOPEZ	DISTRITO DE BARCELONA
59	DON PERE	RAVENTOS	PAGES	DISTRITO DE BARCELONA
60	DON ROBERTO	FERRER	HERRERA	DISTRITO DE VALENCIA
61	DON LUIS MANUEL	ALBA	JIMENEZ	DISTRITO DE BILBAO
62	DON ANGEL DE LA	MATA	POSADAS	DISTRITO DE MADRID
63	DON GUILLERMO	HERRER	LLANILLO	DISTRITO DE MADRID
64	DON DAVID	CEBRIAN	ALERA	DISTRITO DE BARCELONA
65	DON JOSE	COLL	RIU	DISTRITO DE BARCELONA
66	DON RAFAEL	ILLANES	MUNOZ	DISTRITO DE CORDOBA
67	DON ANGEL	MARTIN	JIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
68	DON FRANCISCO	GARCIA	RODRIGUEZ	DISTRITO DE OVIEDO
69	DON PEDRO	SAGUDO	GARCIA	DISTRITO DE GRANADA
70	DON MARIO	GOMEZ	VICENTE	DISTRITO DE BARCELONA
71	DON MANUEL	MIQUEL	BUENO	DISTRITO DE VALENCIA
72	DON JUAN	GARCIA	LOBATO	DISTRITO DE VALLADOLID
73	DON ENRIQUE	GARCIA	JASANS	DISTRITO DE BARCELONA
74	DON JUAN	PRECIADO	GOMEZ	DISTRITO DE BARCELONA
75	DON JOSE	CRUZ	LOZANO	DISTRITO DE MADRID
76	DON PABLO	ARRANZ	VAL	DISTRITO DE MADRID
77	DON FRANCISCO	GORDO	ALONSO	DISTRITO DE MADRID
78	DON ENRIQUE	FERNANDEZ	HEAARES	DISTRITO DE SEVILLA
79	DON DANIEL	GONZALEZ	VERDU	DISTRITO DE BARCELONA
80	DON ALBERTO	CARELLAS	ESTRADA	DISTRITO DE BARCELONA
81	DON JUAN	VALVERDE	REY	DISTRITO DE MADRID
82	DON MARIANO	REYMOND	IZARG	DISTRITO DE LA LAGUNA
83	DON ALBERTO	IGLESIAS	GARCIA	DISTRITO DE MADRID
84	DON JORGE	PORTELL	MACHO	DISTRITO DE BARCELONA
85	DON JOSE	MENARGUEZ	CANTOS	DISTRITO DE BARCELONA
86	DON ANTONIO	AMADOR	MDLINA	DISTRITO DE SEVILLA
87	DON ANTONIO	ITURBE	MACHO	DISTRITO DE BILBAO
88	DON MIGUEL	BASSAS	MUNTANER	DISTRITO DE BARCELONA
89	DON SANTOS	FRANCO	DELGADO	DISTRITO DE MADRID
90	DON JORGE	BEIRAN	SAN FELIPE	DISTRITO DE PAMPLONA
91	DON JESUS	CEDEÑILLA	RAMON	DISTRITO DE MADRID
92	DON MANUEL	CASTRO	FERNANDEZ	DISTRITO DE LEON
93	DON RAFAEL CEL	BASTIDA	GARCIA BLAN	DISTRITO DE CORDOBA
94	DON JOSE	CORCHINAS	SCLER	DISTRITO DE BARCELONA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
95	DON JOSE	RICO	GARABITO	DISTRITO DE VALLADOLID
96	DON ANTONIO	BENEDITO	CASANOVA	DISTRITO DE VALENCIA
97	DON JESUS	MURO DE LA RECA	CLOMA	DISTRITO DE MADRID
98	DON MIGUEL	DIAZ DE VARGAS	HENRIQUEZ DE LUNA	DISTRITO DE SEVILLA
99	DON JOSE	RAMON	ARAQUE	DISTRITO DE VALENCIA
100	DON PABLO	MORENO	FEU	DISTRITO DE MADRID
101	DON PEDRO	GONZALEZ	GONZALEZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
102	DON RAFAEL	LLGRETE	RINCON	DISTRITO DE MADRID
103	DON ALVARO	SGTO	DOMINGUEZ	DISTRITO DE SEVILLA
104	DON IGNACIO	FRUNS	GIMENEZ	DISTRITO DE MADRID
105	DON JUAN CARLOS	GARRIDO	GOMEZ	DISTRITO DE VALENCIA
106	DON MANUEL	RODRIGUEZ	GGMEZ	DISTRITO DE MADRID
107	DON FELIPE	CALDERON	FERNANDEZ	DISTRITO DE VALLADOLID
108	DON LUIS	ALONSO	HERRERO	DISTRITO DE OVIEDO
109	DON CESAR	BLASCO	PORRAS	DISTRITO DE MADRID
110	DON JOSE LUIS	DELGADO	PERALTA	DISTRITO DE MURCIA
111	DON LUIS	RODRIGUEZ	BRAVO	DISTRITO DE BARCELONA
112	DON FRANCISCO	ARTEAGA	HERRERA	DISTRITO DE LA LAGUNA
113	DON JAVIER	LOPEZ	ILLESCAS	DISTRITO DE MADRID
114	DON JESUS	SANCHEZ-MAYCAL	MARTIN	DISTRITO DE MADRID
115	DON ERNESTO	OLIVER	NAVARRA	DISTRITO DE BARCELONA
116	DON JOAQUIN	OLARIA	RICART	DISTRITO DE BARCELONA
117	DON RAMON	LABRADOR	TELENTI	DISTRITO DE OVIEDO
118	DON ANDRES	CARBALLEIRA	QUINTIA	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
119	DON JOSE	CASTELL	RCCRIGUEZ	DISTRITO DE BARCELONA
120	DON MARTIN	SAURI	PUJOL	DISTRITO DE BARCELONA
121	DON RAFAEL	BAZO	GONZALEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
122	DON JUAN	CARRIEDO	PENAS	DISTRITO DE MADRID
123	DON MANUEL	PEREZ	POYATO	DISTRITO DE BARCELONA
124	DON EDESIO	URENA	ALPACETE	DISTRITO DE MADRID
125	DON LUIS	PEREZ	MANZANAL	DISTRITO DE MADRID
126	DON MIGUEL	LASARTE	RUIZ-GALLEGGI	DISTRITO DE CORDOBA
127	DON TOMAS	RAMIREZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE LA LAGUNA
128	DON LUIS	AMADOR	HICALGE	DISTRITO DE CORDOBA
129	DON PEDRO	DELGADO	MORALES	DISTRITO DE SEVILLA
130	DON ANGEL	LAMPREAVE	FIGUERAS	DISTRITO DE BARCELONA
131	DON JOSE	SERRANO	BERMIJO	DISTRITO DE MADRID
132	DON MANUEL	CATALINA	SERRES	DISTRITO DE SEVILLA
133	DON FRANCISCO	VALERO	VALERO	DISTRITO DE ZARAGOZA
134	DON LUIS	GUERRA	RUBIO	DISTRITO DE LEON
135	DON FRANCISCO	GARCIA	LEON	DISTRITO DE BARCELONA
136	DON ANDRES	GONZALEZ	RAMOS	DISTRITO DE LA LAGUNA
137	DON JOSE	CACHAFEIRO	SIPAVILLA	DISTRITO DE MADRID
138	DON FERNANDO	ESTEVE	PALOU	DISTRITO DE BARCELONA
139	DON FRANCISCO	MARTINEZ	EMBIG	DISTRITO DE MADRID
140	DON JUAN	BERMEJO	BERMEJO	DISTRITO DE MADRID
141	DON FRANCISCO	ROGADO	VENTURA	DISTRITO DE BARCELONA
142	DON JUAN	FERRER	LCRENZO	DISTRITO DE VALENCIA
143	DON FERNANDO	MARTINEZ	ESPUGA	DISTRITO DE BARCELONA
144	DON JOSE	LLAURANS	ALMAGNACIO	DISTRITO DE BARCELONA
145	DON JUAN	MESTRE	CHESA	DISTRITO DE VALENCIA
146	DON MIGUEL	CASTELLA	CREIGNCU	DISTRITO DE BARCELONA
147	DON SALVADOR	CASTILL	GARCIA	DISTRITO DE VALENCIA
148	DON LUIS	PEDRCS	ALIO	DISTRITO DE BARCELONA
149	DON PEDRO	LOPEZ	ALNSO	DISTRITO DE VALLADOLID
150	DON ANGEL	HILARA	ALVARO	DISTRITO DE MADRID
151	DON JAVIER	LOPEZ	BOIELLA	DISTRITO DE BARCELONA
152	DON PEDRO	MIRAVETE	LAFUENTE	DISTRITO DE ZARAGOZA
153	DON DAMIA	CAPELLERA	CARO	DISTRITO DE BARCELONA
154	DON MANUEL	MARQUEZ	SCCAS	DISTRITO DE LA LAGUNA
155	DON ALBERTO	MENDIOLACCITIA	GONZALEZ	DISTRITO DE MADRID
156	DON FRANCISCO J	ARTCLA	SANCHEZ	DISTRITO DE BILBAO
157	DON PEDRO	MARIA	JIMENEZ	DISTRITO DE SEVILLA
158	DON ROBERTO	GONZALEZ	GRALLU	DISTRITO DE VALLADOLID
159	DON PABLO	REY	SEIJO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
160	DON IGNACIO	BOACA	PALLERES	DISTRITO DE MADRID

## CUERPO DE INTENDENCIA

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
1	DON FERNANDO	PEREZ	RUIZ	DISTRITO DE BILBAO
2	DON PEDRO	PUIG	ALSINA	DISTRITO DE BARCELONA
3	DON JACINTO	VILLAFARIZ	ESTEBAN	DISTRITO DE VALLADOLID
4	DON ANTONIO	CUERVO	RODRIGUEZ	DISTRITO DE OVIEDO
5	DON SERGIO	PUJOL	ROBLES	DISTRITO DE BARCELONA
6	DON JOSE	ALVAREZ	HIJAR	DISTRITO DE ZARAGOZA
7	DON FELIX	LAFUENTE	MARTINEZ	DISTRITO DE VALENCIA
8	DON LUIS	ENERIZ	TORRES	DISTRITO DE ZARAGOZA
9	DON FRANCISCO	REDCAND	GLIVER	DISTRITO DE OVIEDO
10	DON ELIAS	KUANO	VARGAS	DISTRITO DE LAS PALMAS
11	DON JOSE	MILAN	ALVAREZ	DISTRITO DE GRANADA
12	DON GONZALO	GALLARDO DE	PRADO	DISTRITO DE MADRID
13	DON ALBERTO	BLAZQUEZ	RODRIGUEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
14	DON MANUEL	ADELL	DEPINGO	DISTRITO DE BARCELONA
15	DON JOSE	VILLAESCUSA	FALCINGO	DISTRITO DE GRANADA
16	DON FRANCISCO	MARTINEZ-PAIS	LCSCERTALES	DISTRITO DE SEVILLA
17	DON EMILIO	FORT	RUIZ	DISTRITO DE ZARAGOZA
18	DON ALEJANDRO	CARRERER	PASCUAL	DISTRITO DE MADRID
19	DON JESUS	MARTINEZ	RAMOS	DISTRITO DE SEVILLA
20	DON IGNACIO DE	VEGA	CABRERA	DISTRITO DE MADRID
21	DON LUIS	GUTIERREZ	GILES	DISTRITO DE MADRID

NUMERO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DISTRITO
22	DON FERNANDO	PARLANGE	SAN MIGUEL	DISTRITO DE ZARAGOZA
23	DON JAIME	ARANGUREN	ESCOBAR	DISTRITO DE MADRID
24	DON XAVIER	ORRICALS	ARUMI	DISTRITO DE BARCELONA
25	DON FRANCISCO	MARTINEZ	MURILLO	DISTRITO DE GRANADA
26	DON MANUEL	GOMEZ DEL RIC	SANZ	DISTRITO DE MADRID
27	DON JCN	MACARIAGA	BILBAO	DISTRITO DE BILBAO
28	DON JOSE	CUMESAKA	CALVO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
29	DON CARLOS	CUNTERFAS DE	DIOS	DISTRITO DE OVIEDO
30	DON JUAN	RAMIREZ	BELAUSTEGUI	DISTRITO DE MADRID
31	DON JESUS MARIA	GOKI	FRONCO	DISTRITO DE BILBAO
32	DON DANIEL	BURGOA	AYESTARAN	DISTRITO DE BILBAO
33	DON NICOLAS	MARTINEZ VICALES	GOCINC	DISTRITO DE MADRID
34	DON CASTOR	OSORAC	RAMOS	DISTRITO DE BARCELONA
35	DON DARIO DE	VEGA	MERO	DISTRITO DE MADRID
36	DON BENJAMIN	QUIROGA	GARCIA	DISTRITO DE OVIEDO
37	DON JUAN	BILBAO	ZUGADI	DISTRITO DE BILBAO
38	DON JERONIMO	CARRTERC	GONZALEZ	DISTRITO DE SALAMANCA
39	DON GERMAN	PUIGGARI	BRAYO DE LAGUNA	DISTRITO DE LAS PALMAS
40	DON ALFONSO	GARCIA	CEREZO	DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
41	DON JOSE	PEREA	CALLE	DISTRITO DE BILBAO
42	DON JORGE	SAHUN	XIFRE	DISTRITO DE ZARAGOZA
43	DON ALBERTO	MEDRANC	AKROYO	DISTRITO DE BILBAO
44	DON JUAN	JALPCT	JUNYENT	DISTRITO DE BARCELONA
45	DON GREGURIO	VALERC	ABAC	DISTRITO DE MADRID
46	DON LUIS	EIRCS	CTERO	DISTRITO DE BILBAO
47	DON JOSE	RODRIGC	MARTI	DISTRITO DE VALENCIA
48	DON JOSE	HERNANDEZ	ALAVA	DISTRITO DE BILBAO
49	DON IGNACIO	MOKENC	HERNANDEZ	DISTRITO DE BARCELONA
50	DON FELIX	FERNANDEZ	LUJUA	DISTRITO DE BILBAO
51	DON CARLOS	LGPEZ	MAESTRC	DISTRITO DE BARCELONA
52	DON ARTURC	MGNTERC	TCRREJON	DISTRITO DE MADRID
53	DON GERARDO	HUMET	ESTRACA	DISTRITO DE BARCELONA
54	DON RESTITUTO	HERNANDEZ	ASENSIC	DISTRITO DE SALAMANCA
55	DON FRANCISCO	MARTIN	ABREU	DISTRITO DE PAMPLONA
56	DON ANTONIO	GARCIA	MELIAN	DISTRITO DE LA LAGUNA
57	DON MIGUEL	SAN MARTIN	AYEKRA	DISTRITO DE PAMPLONA
58	DON JOSE	LEON	SOLIS	DISTRITO DE BADAJOZ
59	DON ANTONIO	ALCAIDETE	ANGUITA	DISTRITO DE MADRID
60	DON JESUS	AYALA	BAROS	DISTRITO DE VALLADOLID
61	DON TOMAS	LOZANC	BAFBERG	DISTRITO DE SALAMANCA
62	DON JOSE	RIANO	BARRASA	DISTRITO DE ZARAGOZA
63	DON JOSE	HERFAEZ	MARTIN DE VALMASEDA	DISTRITO DE MADRID
64	DON RICARDO	ALBIZU	LARRUCEA	DISTRITO DE BILBAO
65	DON ALIPIO	FERNANDEZ	SUAREZ	DISTRITO DE OVIEDO
66	DON JOSE	IZQUIERDC	AYBERICH	DISTRITO DE BARCELONA
67	DON MANUEL	GARCIA	VICENTE	DISTRITO DE SALAMANCA
68	DON LUIS	GIRBAU	MASSANA	DISTRITO DE BARCELONA

Madrid, 9 de diciembre de 1985.- P.D. el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

### Bajas de alumnos

#### Orden 361/30628/85

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC-ET el alférez eventual de Complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el Caso en que es incluido.

#### ARMA DE INFANTERIA

##### Caso 1, de alférezes y sargentos eventuales

Don César García Coronado, procedente de alférezes de Complemento, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de alférez eventual de Complemento por Orden 361/2410/85 («Diario Oficial» número 17).

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 361/30629/85

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC-ET el alférez eventual de Complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el Caso en que es incluido.

#### ARMA DE INFANTERIA

##### Caso 1, de alférezes y sargentos eventuales

Don Santiago Viñas Gil, del reemplazo de 1980, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de alférez eventual de Complemento por Orden 361/2410/85 («Diario Oficial» número 17).

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Pérdida de aptitud

#### Orden 361/30630/85

Por aplicación de lo dispuesto en el último párrafo del apartado 2.2.2. de la Orden de 29 de junio de 1977 («Diario Oficial» número 150), en el que se contemplan los distintos casos que motivan la pérdida definitiva de la aptitud paracaidista y que textualmente dice: «Por no existir posibilidad de ser destinado a Fuerzas Paracaidistas en razón de su empleo o Arma», pierde la aptitud paracaidista el Excmo. Sr. Teniente General don Prudencio Pedrosa Sobral, correspondiéndole el 90 por 100 de la gratificación que determina el apartado 6.2.3.1. de la Orden Circular de 2 de marzo de 1973, a partir del 1 de enero de 1986, hasta su pase a la Segunda Reserva.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**VARIAS ARMAS****Designación de aspirantes****Orden 361/30631/85**

De conformidad con la Orden de convocatoria 361/26710/85 (Boletín Oficial de Defensa número 188), se nombran aspirantes al curso de Paracaidismo para Mandos a los siguientes oficiales y suboficiales:

*Infantería*

Teniente don José Jesús Montero Claros.  
Teniente don Antonio Ruiz Benítez.  
Teniente don Fernando Cabièces Monreal.  
Teniente don Jesús Andújar Gran.  
Teniente don Javier Soriano Trujillo (1).  
Teniente don Luis Sánchez Peiro.  
Sargento don José Miguel García Moratalla (1).  
Sargento don José Sanz Gutiérrez.  
Sargento don Gabriel Garrido Sastre.  
Sargento don Fernando Martínez Clemente.  
Sargento don Zacarías Manzanal Manero.

*Caballería*

Teniente don Luis López y Pérez-Pavón.

*Artillería*

Teniente don Alberto Pallarés Borrás (1).  
Teniente don Alejandro López Guardiola.  
Teniente don Carlos R. Quijano Junquera.  
Sargento don Juan J. Martín Chamorro.

*Ingenieros*

Teniente don Benjamín Mínguez Noval (1).  
Teniente don Manuel Macián Bennassar.  
Sargento don Blas Anula Villarejo.

*Varias Armas*

Teniente de Infantería don José Ubeda León.  
Teniente de Infantería don Manuel de Hoyos González.

Teniente de Infantería don Agustín García Sánchez.  
Teniente de Infantería don Rafael Calvo Anguís (1).  
Teniente de Ingenieros don José M. Guerrero Acosta.  
Sargento de Infantería don Juan Carlos Castejón Fernández (1).  
Sargento de Ingenieros don Francisco García Arribas (1).  
Sargento de Ingenieros don Felipe A. Bañuls Mateo.  
Sargento de Ingenieros don José García Ruiz (1).

*Otros Cuerpos*

Sargento especialista don Luis M. Escalonilla Vidal (1).  
Sargento especialista don José Pérez del Cerro.  
Sargento especialista don Adolfo González Rengel (1).  
Sargento especialista don Julián Clemente Campillo (1).  
Sargento especialista don Francisco Broncano Rubio (1).  
Sargento especialista don Juan Carlos Luna Delgado (1).  
Sargento especialista don José Gutiérrez Hermoso.  
Presentación: El día 9 de enero de 1986, a las 9,00 horas, en el BIP «Javalí Nuevo» (Murcia).

(1) Estos aspirantes están condicionados a presentar en el BIP el certificado médico, con la calificación de apto, a que hace referencia la Orden de convocatoria, si en la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», aún no lo hubieran remitido a la Dirección de Enseñanza.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Clasificación atenuada****Orden 360/30632/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doce del Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre y artículos cuarenta y tres y cincuenta del Reglamento para la Clasificación de los Mandos del Ejército, se anuncia la realización de las clasificaciones atenuadas a que se refieren los artículos dieciséis y dieciocho y que ordena la Norma Específica de Clasificación A-86 (NEC. A-86) que a continuación se expresa, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

## 1.—Norma Específica de Clasificación A-86 (NEC. A-86)

CLASIFICACIONES	GRUPO A CLASIFICAR	OBJETIVO DE LA CLASIFICACION	FECHA DE FINALIZACION PREVISTA
Según la .....	Pertenecientes a las siguientes promociones:	Determinar los jefes que deben asistir al curso de Aptitud para Mandos Superiores, según los siguientes cupos:	
NEC. A-1-86	11.ª AGM - INTENDENCIA	5	21-3-86
NEC. A-2-86	1958 SANIDAD	15	
NEC. A-3-86	1957 VETERINARIA	8	
NEC. A-4-86	17.ª CIAC (Arm. y. Mat)	3	
NEC. A-5-86	17.ª CIAC (Const. y Elec.)	4	

2.—La relación de los jefes a clasificar, una vez excluidos aquellos cuya permanencia prevista en el empleo de coronel sea inferior a dos años, y a expensas del resultado del reconocimiento médico previsto en el apartado 5 de esta Orden, es la siguiente:

## PROMOCION 11.ª AGM - INTENDENCIA

1144000.—Teniente coronel don Carlos Valverde Rodao.  
1146000.—Teniente coronel don Manuel Tur García.  
1148000.—Teniente coronel don Fernando Jiménez Pelegrí.  
1149000.—Teniente coronel don Luis Martín-Pinillos Marco.  
1151000.—Teniente coronel don Ricardo Salazar Andújar.  
1153000.—Teniente coronel don Rafael Pérez Sánchez.

1156000.—Teniente coronel don Isaac Martínez Baeza.  
1159000.—Teniente coronel don Enrique Felip Fernández.

## PROMOCION 1985 - SANIDAD

1093000.—Teniente coronel don Manuel Baixauli Lliogaña.  
1096000.—Teniente coronel don Mateo Margarit Balaguer.  
1097000.—Teniente coronel don José Enrique Nubla Secchi.  
1098000.—Teniente coronel don José Giménez Barrios.  
1099000.—Teniente coronel don Jesús González Lobo.  
1101000.—Teniente coronel don Pedro Arduán Díaz.  
1103000.—Teniente coronel don Juan Urdiales Campos.  
1105000.—Teniente coronel don José Luis del Peso Pérez.

1106000.—Teniente coronel don Rafael Estañ Amador.  
 1107000.—Teniente coronel don Ramón Hernández Garrido.  
 1109000.—Teniente coronel don José Ramón Díez Caballero Lashera.  
 1110000.—Teniente coronel don Alejandro Domingo Gutiérrez.  
 1111000.—Teniente coronel don Angel Fraile García.  
 1112000.—Teniente coronel don Francisco J. Pérez Capellán.  
 1113000.—Teniente coronel don Eliecer Alvarez Fernández.  
 1114000.—Teniente coronel don Antonio Arana Vergillos.  
 1115000.—Teniente coronel don José Felipe Sánchez Soria.  
 1116000.—Teniente coronel don Abelardo Fernández Martín.  
 1118000.—Teniente coronel don Augusto Montero García.  
 1121000.—Teniente coronel don Miguel Villarta Martín-Gamero.  
 1124000.—Teniente coronel don Carlos José Gargallo Carbo.  
 1125000.—Teniente coronel don Angel Encinas Rubio.  
 1127000.—Teniente coronel don Serafín Sánchez Tovar.  
 1129000.—Teniente coronel don Antonio Royo Ortín.  
 1133000.—Teniente coronel don Alfonso González Spínola.  
 1135000.—Teniente coronel don José Antonio Pérez Puig.  
 1139000.—Teniente coronel don Antonio Atienzar de Prado.  
 1143000.—Teniente coronel don Manuel Barreiro Pérez.

PROMOCION 1957 - VETERINARIA

316000.—Teniente coronel don José Tormo Iguacel.  
 317000.—Teniente coronel don Luis Fernando Guillén Serrano.  
 318000.—Teniente coronel don José Laveaga Arbues.  
 319000.—Teniente coronel don Emeterio Valiente Botija.  
 321000.—Teniente coronel don Jesús Carcar Gabarrón.  
 322000.—Teniente coronel don Arturo Guerrero Carretero.  
 323000.—Teniente coronel don Carlos Garcillán Hernanz.  
 324000.—Teniente coronel don Pablo Martín Doblado.  
 325000.—Teniente coronel don Pablo Aguilar Sánchez.  
 326000.—Teniente coronel don Rafael Ibáñez Fantoni.  
 328000.—Teniente coronel don José Luis Rodríguez Saiz.  
 332000.—Teniente coronel don Fernando Gutiérrez Gutiérrez.  
 334000.—Teniente coronel don Manuel Sierra Carabias.  
 337000.—Teniente coronel don Antonio Castellanos Muñoz.

PROMOCION 17 - CIAC (A/M)

319000.—Teniente coronel don Leonardo Larios Aracama.  
 320000.—Teniente coronel don Germán Flórez Cristóbal.  
 321000.—Teniente coronel don Fernando Pontijas de Diego.  
 322000.—Teniente coronel don José Jiménez-Alfaro Gomá.  
 323000.—Teniente coronel don Ignacio Ferrer Arellano.  
 324000.—Teniente coronel don José Antonio Gómez-Jurado García.

PROMOCION 17 - CIAC (C/E)

228000.—Teniente coronel don Jesús Añorbe Sadaba.  
 229000.—Teniente coronel don José Luis Cabanes Torrente.  
 231000.—Teniente coronel don Julio Díaz Losada.  
 232000.—Teniente coronel don Joaquín Rodríguez Puget.  
 235000.—Teniente coronel don Manuel González Badiola.  
 236000.—Teniente coronel don Guillermo López Ruiz.  
 237000.—Teniente coronel don José Domínguez Alonso.  
 238000.—Teniente coronel don Manuel Coco Oitza.

3.—Documentaciones: Ampliadas a fin de diciembre de 1985.

4.—La documentación a remitir a la SEPAC será la siguiente:

a) Por los Cuerpos y Organismos en los que se encuentre destinado el personal que deba ser clasificado (artículo 62 del Reglamento).

Hoja de Servicios: Fotocopia (con certificado de autenticidad) de los apartados siguientes:

2. 1. Historial militar.  
 2. 33. Bajas por enfermedad, heridas o lesiones ajenas al servicio.

2. 34. Bajas sucesivas como consecuencia de heridas de guerra, lesiones o enfermedad en acto de servicio.

2. 418. Otros conceptos (manifestación de orden cultural. Profesionales).

2. 55. Heridas de guerra.

2. 56. Citaciones de campaña como distinguido.

2. 57. Felicitaciones en tiempo de paz.

2. 58. Distintivos.

2. 59. Otros conceptos (hoja de méritos).

Ficha-resumen.

Hoja anual parcial.

La documentación citada anteriormente será acompañada por un oficio de remisión, en cuyo margen firmará la conformidad el interesado (artículo 63 del Reglamento).

Cualquier vicisitud de importancia que se produzca después de la fecha de cierre de la documentación deberá ser comunicada por escrito a esta SEPAC, con carácter urgente, antes del 17 de marzo de 1986, fecha de constitución de la Junta de Clasificación.

b) Por la Dirección de Personal (Art. 64):

Hojas Anuales de Calificación de los años 1971 a 1982 a/i., IPREC,s de 1983, 1984 y 1985.

c) Por los Centros de Enseñanza donde el personal a clasificar haya realizado su carrera o cursos posteriores (Art. 65).

Expedientes académicos.

Fecha límite de recepción de las documentaciones en la SEPAC: 20 de febrero de 1986.

5.—Reconocimiento médico:

5.1.—Será realizado en Madrid ante el Tribunal Médico Central del Ejército, en los lugares, días y horas que a continuación se indican, según el plan siguiente:

5.1.1.—Los de Intendencia y Veterinaria:

Día 13 de enero de 1986, a las 8,00 horas, en ayunas y con retención de orina, presentación y reconocimiento en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (calle Donoso Cortés, número 92), Madrid.

Día 15 de enero de 1986, a las 10,00 horas, presentación ante el Tribunal Médico Central del Ejército, en el Hospital Militar «Generalísimo Franco» (calle Isaac Peral, número 20), Madrid.

5.1.2.—Los de Sanidad:

Igual plan que los anteriores, referido a los días 14 y 16 de enero de 1986.

5.1.3.—Los del CIAC (A/M) y (C/E):

Igual plan que los anteriores, referido a los días 15 y 17 de enero de 1986.

5.1.4.—Incidencias:

Los días 15 y 17 de enero de 1986 para reconocimiento y Tribunal Médico, respectivamente.

5.2.—Los jefes que como consecuencia del fallo del Tribunal Médico Central del Ejército deban sufrir un nuevo reconocimiento médico lo pasarán en los mismos Centros y en las mismas condiciones en que lo hicieron al sufrir el primer reconocimiento, en las fechas siguientes:

Día 10 de marzo de 1986: A las 8,00 horas, reconocimiento médico.

Día 12 de marzo de 1986: A las 10,00 horas, Tribunal Médico Central del Ejército.

5.3.—Los viajes para el reconocimiento médico y regreso serán por cuenta del Estado y con carácter indemnizable, a cuyos efectos las autoridades militares respectivas expedirán a los interesados los oportunos pasaportes.

6.—La Junta de Clasificación que realizará la prevista en este anuncio queda convocada para el día 17 de marzo de 1986, a las 9,00 horas, en el MASPE (despacho 2-N-2 del Cuartel General del Ejército), estando prevista su disolución el día 21 de marzo de 1986.

7.—La comisión desempeñada por los vocales de la citada Junta tendrá carácter indemnizable, con derecho a pasaporte reglamentario.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## ARMADA

### IMERENA

ORDEN 432/39098/1985, de 9 de diciembre, por la que se convocan plazas para ingreso en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales de la Reserva Naval (IMERENA).

Se convoca concurso para la admisión en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales de la Reserva Naval (IMERENA), de acuerdo con lo dispuesto en la Orden número 769/1974 («Diario Oficial» número 265)

#### 1. Plazas a cubrir

Sección de Puente.....	25
Sección de Máquinas.....	12

#### 2. Condiciones para el ingreso

2.1 Ser español, varón y haber observado buena conducta en general.

2.2 Tener cumplidos los diecisiete años y no los veintinueve en la fecha de la convocatoria.

2.3 Para los procedentes de las Escuelas Superiores de la Marina Civil: Tener aprobadas, como mínimo, todas las asignaturas de los dos primeros cursos de la carrera de la Marina Civil, Sección de Náutica o Máquinas Navales, según la plaza que solicite.

Para los Capitanes de Pesca: Estar en posesión del título correspondiente.

2.4 También pueden solicitar su admisión los que se hallen cumpliendo el servicio militar obligatorio o voluntario en la Armada, si reúnen las condiciones siguientes:

2.4.1 Aptitud física y psicofísica.

2.4.2 Haber terminado alguna de las carreras que se especifican en el apartado 2.3.

2.4.3 Haber observado buena conducta moral, política y social antes de su incorporación al servicio y contar con informes favorables de sus Jefes.

2.4.4 No haber sido dado de baja en la Instrucción Militar para la Formación de las Escalas de Complemento de cualquiera de las Fuerzas Armadas antes de incorporarse al servicio activo, por alguna de las causas que se indican en el punto 24, apartado a), 4 y 5, de la Orden número 769/1974 («Diario Oficial» número 265).

2.4.5 Comprometerse a permanecer en servicio activo a partir de su incorporación al mismo, un período de quince meses, y en el caso de que el tiempo que le falte para cumplir el compromiso anterior contraído con la Marina supere la duración de dicho período, a continuar como Oficial de la Reserva Naval hasta completar la de su primer compromiso.

2.4.6 Asimismo pueden solicitar su ingreso los que, habiendo cumplido el tiempo obligatorio de permanencia en filas, no hubieran alcanzado el empleo igual o superior al de Sargento y reúnen las condiciones generales y las particulares que para cada Sección se especifican en el apartado 2 de esta convocatoria. Los seleccionados seguirán las mismas vicisitudes que los ingresados en la IMERENA con arreglo al citado apartado 2.

#### 3. Documentación

3.1 Se podrá recabar información en las Jefaturas Locales, debiendo presentar las instancias, redactadas con arreglo a los modelos anexo I o anexo I (bis), según corresponda, por duplicado, en el plazo de sesenta días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Jefatura Local de la IMERENA, a cuya demarcación correspondan las Escuelas Superiores de la Marina Civil en que curse sus estudios el solicitante, según se indica a continuación:

- Jefatura Local de Cádiz (Comandancia Militar de Marina): Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz.
- Jefatura Local de Málaga (Comandancia Militar de Marina).
- Jefatura Local de La Coruña (Comandancia Militar de Marina): Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña.
- Jefatura Local de Bilbao (Comandancia Militar de Marina): Escuelas Superiores de la Marina Civil de Bilbao, Santander y Gijón.

- Jefatura Local de Barcelona (Comandancia Militar de Marina): Escuelas Superiores de la Marina Civil de Barcelona y Palma de Mallorca.
- Jefatura Local de Cartagena (Comandancia Militar de Marina).
- Jefatura Local de Tenerife (Comandancia Militar de Marina): Escuela Superior de la Marina Civil de Santa Cruz de Tenerife.
- Jefatura Local de Madrid (Juan de Mena, 1-3, planta baja, 28014 Madrid): Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña.

3.2 A la instancia, que presentará por duplicado, se acompañará con carácter obligatorio los siguientes documentos:

- Declaración, debidamente rellena y firmada, según modelo del anexo II, por duplicado.
- Certificación en extracto de la inscripción de nacimiento o fotocopia de ella o de la hoja correspondiente del libro de familia.
- Certificación académica detallada en la que consten todas las asignaturas que comprende cada año cursado, calificaciones obtenidas en las distintas convocatorias de examen y que el interesado no ha sido objeto de sanción alguna por expediente escolar individual.
- Certificado de antecedentes personales y de buena conducta del solicitante, expedido por la Comisaría de Policía Provincial o por la del distrito de residencia habitual del interesado. Cuando éste resida habitualmente en zona rural, el certificado será expedido por el Jefe de Puesto de la Guardia Civil que corresponda, después de haber recabado de la Comisaría de Policía correspondiente los antecedentes del solicitante.
- Fotocopia de la cédula de inscripción marítima.
- Dos fotocopias del documento nacional de identidad.
- Cuatro fotografías tamaño carné, con nombre y apellidos al dorso.
- Certificado o fotocopia del documento que acredite haber cumplido el servicio militar activo obligatorio o tener concedida prórroga de incorporación a filas si su reemplazo ha sido alistado.
- Certificado médico oficial de no padecer enfermedad infecciosa ni defecto físico alguno.
- Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes de no haber sufrido condena ni estar declarados en rebeldía.
- Para los menores de edad no emancipados, autorización de quien ejerza sobre ellos la patria potestad o la tutela.
- Fotocopia de todos los títulos profesionales o de idiomas que posean.
- Fotocopia del título de familia numerosa en el que estén incluidos, caso de ser así.
- Para los cumplidos del servicio militar activo obligatorio, certificado acreditativo de haber observado buena conducta durante dicho cumplimiento.
- Declaración jurada en la que conste el número total de días de mar acumulados durante la carrera.

Los documentos en fotocopia deberán estar legalizados o compulsados por el Jefe local de la IMERENA o autoridad militar más próxima.

3.3 Los que se hallen cumpliendo el servicio militar activo obligatorio en la Armada o pertenezcan a su voluntariado, si están ya en posesión de los títulos civiles correspondientes, solicitarán el ingreso mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Instancia, por duplicado, según modelo anexo I (bis).
- Declaración, debidamente rellena y firmada, según modelo del anexo II, por duplicado.
- Certificación académica detallada en la que consten todas las asignaturas que comprende cada año cursado, calificaciones obtenidas en las distintas convocatorias de examen y que el interesado no ha sido objeto de sanción alguna por expediente escolar individual.
- Dos fotocopias del documento nacional de identidad.
- Certificado o acta de reconocimiento médico en el que conste no padecer enfermedad infecciosa-contagiosa ni defecto físico alguno.
- Copia o fotocopia, certificada, de la ficha de filiación y servicios de marinería y tropa (FFS).
- Informe del Comandante del buque o Jefe de la Unidad o dependencia donde se halle sirviendo.
- Fotocopia de la cédula de inscripción marítima.
- Cuatro fotografías tamaño carné.
- Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes de no haber sufrido condena ni estar declarado en rebeldía.
- Declaración jurada en la que conste el número total de días de mar acumulados durante la carrera.

Esta documentación se tramitará por conducto reglamentario a la Jefatura local de la IMERENA que corresponda por razón del lugar en que radique la Escuela Superior de la Marina Civil en que haya cursado sus estudios el solicitante.

3.4 La falsedad en los datos que se consignen en la documentación presentada producirá la baja inmediata del interesado en la IMERENA, cualquiera que sea el momento en que se descubra, con pérdida de todos los derechos adquiridos y sin perjuicio de otras responsabilidades que puedan corresponderle.

4. Clasificación y selección

4.1 Las instancias serán seleccionadas y clasificadas por un órgano de selección que oportunamente se designe por la Dirección de Enseñanza Naval.

La categoría del órgano de que se trata queda supeditada al criterio que se fije en el desarrollo pertinente del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

4.2 La lista provisional de admitidos y excluidos será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», concediéndose un plazo de reclamaciones de quince días a partir de su publicación.

5. Admisión

5.1 La asignación de plazas se efectuará a la vista de las calificaciones del expediente escolar, cursos aprobados, titulación de los interesados, días de mar y necesidades del servicio.

5.2 Tan pronto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» la relación de admitidos, se notificará a los interesados por comunicación personal y exposición de la correspondiente relación en las Jefaturas locales de la IMERENA.

5.3 Los admitidos quedarán exentos de la obligación de solicitar prórroga de segunda clase mientras pertenezcan a la IMERENA y seguirán las siguientes vicisitudes:

5.4 Una vez obtenido el ingreso se concede un plazo no superior a seis años para terminar la carrera.

Se considera la carrera terminada cuando el interesado acredite, como mínimo, haber obtenido el título profesional de Piloto de segunda u oficial de Máquinas de segunda clase de la Marina Mercante.

En todo caso será condición indispensable para la realización del periodo de formación y prácticas no haber cumplido treinta años en la fecha de incorporación al servicio.

6. Incorporación al servicio

6.1 La incorporación al servicio activo se efectuará después de terminar la carrera, al primer curso de formación que normalmente dará comienzo el día 8 de enero de cada año, reservándose la Armada la facultad de retrasar esta incorporación en los casos en que las circunstancias del servicio así lo requieran.

6.2 Los que sean admitidos, después de finalizar la carrera se incorporarán al primer curso que se inicie después de su encuadramiento en la IMERENA.

6.3 No obstante, cuando concurren causas muy justificadas, que deberán acreditarse documentalmente, podrá obtenerse por una sola vez una prórroga de un año, siempre que con ello no se rebase el límite de edad establecido en el tercer párrafo del punto 5.4.

6.4 Al incorporarse al servicio serán reconocidos por un Tribunal médico; las condiciones físicas y psicofísicas que deberán reunir se determinarán mediante la aplicación del cuadro de inutilidades para ingreso en los Cuerpos y Especialidades de la Armada, aplicable a los aspirantes en la IMECAR, con las tolerancias establecidas, en función de la edad, por la Dirección de Sanidad de la Armada. Efectuando a continuación las siguientes pruebas físicas:

- Salto al largo del caballo, con altura de 1,25 metros y trampolín situado a 0,80 metros.
- Salto de longitud sobre foso, con carrera, debiendo conseguirse un mínimo de 3,75 metros.
- Salto de altura, con carrera: Mínimo, 1,10 metros.
- Trepas por cuerda lisa: Mínimo de 4,00 metros.
- Carrera de velocidad 100 metros sobre pista: Tiempo máximo, 15,4 segundos.

6.5 Prueba psicotécnica.

6.6 Los que resulten no aptos en el reconocimiento médico o no superen las pruebas de aptitud física citadas en el apartado 6.4 causarán baja en la IMERENA, pasando a la situación militar que les corresponda.

7. Servicio activo obligatorio

7.1 El servicio activo obligatorio en la Armada de los encuadrados en la IMERENA tendrá una duración de quince meses ininterrumpidos. Los procedentes del servicio obligatorio o voluntario se atenderán a lo dispuesto en los puntos 2.4.5 y 2.4.6 de esta convocatoria.

7.2 La instrucción de este personal comprenderá los siguientes ciclos o periodos:

7.2.1 Formación básica.-De dos meses de duración, como mínimo (normalmente cuatro meses), a desarrollar como alumno-aspirante en la Escuela o Centro que se determine. Se impartirán conocimientos de carácter naval, militar y profesional. Los declarados «aptos» a la terminación de este ciclo serán nombrados Alféceres de Fragata Alumnos o Alféceres Alumnos de la IMERENA, según corresponda.

7.2.2 Formación teórico-práctica.-Normalmente de dos meses de duración en los buques, Escuelas o Centros que la Armada estime adecuados, donde desarrollarán los cursillos de aptitud que se determinen. Los declarados «aptos» a la terminación de este ciclo serán nombrados Alféceres de Fragata eventuales o Alféceres eventuales de la IMERENA, según corresponda.

7.2.3 Prácticas.-De duración necesaria para completar quince meses de servicio activo. Este periodo de prácticas se efectuará en destinos de embarco en los buques de la Flota o Agrupaciones Navales.

7.3 A los que resulten «aptos» al terminar el periodo de prácticas, se les considerará cumplidos del servicio militar activo obligatorio, ingresando en la Reserva Naval con los empleos de Alféceres de Navio (RN) o Teniente de Máquinas (RN), según corresponda, y pasarán a la situación de «En situación ajena al servicio activo».

7.4 Los que resulten «no aptos» en cualquier momento de los periodos de «formación» o «prácticas» o cuenten con informes desfavorables de sus mandos, causarán baja en la IMERENA y se incorporarán a filas para cumplir el tiempo que les falte hasta completar el servicio militar activo obligatorio que corresponda a su reemplazo o el compromiso contraído como tal voluntario, sin que se le aplique por esta causa reducción alguna de servicio.

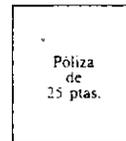
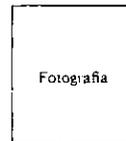
7.5 Los admitidos en virtud del apartado 2.4.6 de esta convocatoria, si son declarados «no aptos», causarán baja en la IMERENA y pasarán a la situación militar de origen.

8. Normativa complementaria

8.1 Será de aplicación lo establecido en las normas provisionales para la Instrucción Militar para la formación de Oficiales de la Reserva Naval, aprobadas por Orden número 769/1974 («Diario Oficial» número 265).

8.2 Los no admitidos en esta convocatoria podrán retirar su documentación de la Jefatura Local de la IMERENA que proceda, dentro del plazo de seis meses a partir de la publicación de las listas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa». Transcurrido dicho plazo se entenderá que renuncian a la misma y se procederá a su destrucción.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.-P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.



Don ..... natural de ..... provincia de ..... hijo de ..... y de ..... nacido el día ..... de ..... de 19..... vecino de ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... piso ..... teléfono ..... que reside accidentalmente como estudiante en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... piso ..... teléfono .....

EXPONE: Que creyendo reunir todas las condiciones que para ingresar en la IMERENA se exigen en la convocatoria publicada por Orden delegada número ...../...../..... («Diario Oficial» número .....), y deseando formar parte en su día de la Reserva Naval, en las condiciones establecidas en su Reglamento y demás disposiciones complementarias.

SOLICITA: Se le admita en la Sección de ..... de la IMERENA, acompañando a esta instancia la documentación reglamentaria.

Dios guarde a V. E. muchos años.

En ..... a ..... de ..... de 19....

EXCMO. SR. CONTRALMIRANTE DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL.

Entregada en la Jefatura Local de la IMERENA de .....

**DECLARACION OBLIGATORIA DEL SOLICITANTE**

Fecha de nacimiento ..... , ciudad .....  
 provincia .....  
 Estudia la carrera de ..... (1) en el centro  
 de enseñanza .....  
 Tiene aprobadas todas las asignaturas de los cursos .....  
 No ha sido expulsado por mala conducta de ningún Centro de  
 enseñanza oficial o Cuerpo del Estado.  
 Posee los títulos navales siguientes: .....  
 Otros títulos que posee: .....  
 Tiene conocimientos utilizables o posee los títulos de idiomas  
 de .....  
 Es miembro de familia numerosa de categoría .....  
 número .....  
 Es plaza de gracia por disposición .....  
 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y  
 «Diario Oficial de Marina» número .....

Es hijo o nieto de poseedor de { Laureada de San Fernando .....   
 Medalla Militar Individual .....

Disposición en que se le concedió .....  
 No se halla procesado ni declarado en rebeldía.  
 No se halla encuadrado en la Instrucción Militar para la  
 Formación de las Escalas de Complemento de las Fuerzas Armadas  
 ni lo tiene solicitado.  
 No se encuentra prestando servicio en el Ejército de Tierra,  
 Ejército del Aire, Guardia Civil ni Policía Nacional.  
 Tiene concedida prórroga de incorporación de ..... clase.  
 Está alistado o inscrito en .....

**MARINA**

Centro de Reclutamiento y Movilización .....  
 Comandancia de Marina de .....  
 Trozo ..... folio .....

Nombre y apellidos del cabeza de familia o tutor .....  
 Con residencia en calle .....  
 número ..... piso ..... Teléfono ..... Ciudad ..... Provincia .....  
 Profesión del padre .....

El firmante declara, bajo su responsabilidad, que los datos  
 anteriormente consignados son ciertos.

En ..... a ..... de ..... de 19...  
 Firma del interesado,

Aclarafirmas

DNI número .....

(1) Náutica o Máquinas.

**IMECAR**

*ORDEN 432/39097/1985, de 5 de diciembre, de la  
 Dirección de Enseñanza Naval, por la que se convoca  
 concurso-oposición de ingreso en la Instrucción Milita-  
 r para la formación de Oficiales y Suboficiales de  
 Complemento de la Armada (IMECAR).*

Se convoca concurso-oposición para la admisión en la Instruc-  
 ción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de  
 Complemento de la Armada (IMECAR), de acuerdo con lo  
 establecido en el Reglamento Provisional de las Escalas de Comple-  
 mento de la Armada, aprobado por Orden número 707/1972  
 («Diario Oficial» número 291).

**1. Plazas a cubrir**

1.1 Cuerpo de Oficiales:	Plazas
Cuerpo General:	
Servicio de Operaciones y Armas .....	5
Cuerpo de Infantería de Marina .....	20
Cuerpo de Infantería de Marina:	
Sección de Psicología .....	8
Cuerpo de Ingenieros de la Armada .....	40
Cuerpo de Intendencia .....	20
Cuerpo de Sanidad:	
Sección de Medicina .....	35
Sección de Farmacia .....	6
Cuerpo Jurídico .....	6
1.2 Cuerpo de Suboficiales:	
Sección de Operaciones y Armas:	
Especialidad de Radio .....	2
Sección de Infantería de Marina .....	30
Sección de Energía y Propulsión:	
Especialidad de Electricidad .....	5
Especialidad de Mecánica .....	20
Sección de Administración:	
Especialidad de Escribientes .....	6
Sección de Sanidad:	
Especialidad de Ayudantes Técnicos Sani- tarios .....	5

**2. Condiciones para el ingreso**

**2.1 Generales:**

2.1.1 Ser español, varón y haber observado buena conducta en general.

2.1.2 No haber cumplido veintisiete años de edad el día en que finalice el plazo de presentación de instancias solicitando la admisión a que esta convocatoria se refiere.

2.1.3 No estar encuadrado en la Instrucción Militar para la formación de las Escalas de Complemento de los Ejércitos de Tierra o Aire (IMEC, IMECEA) o tenerlo solicitado, ni estar prestando servicio activo en uno de estos Ejércitos.

2.1.4 No haber sido dado de baja en la Instrucción Militar para la formación de las Escalas de Complemento de cualquiera de las Fuerzas Armadas, antes de incorporarse al servicio activo, por alguna de las causas que se indican en los puntos 4 y 5 del apartado a) del artículo 30 del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada.

**2.2 Para el Cuerpo de Oficiales:**

2.2.1 Tener aprobadas como mínimo todas las asignaturas de los cursos primero y segundo de una carrera de grado superior.

**2.3 Para el Cuerpo de Suboficiales:**

2.3.1 Tener aprobadas como mínimo todas las asignaturas del curso primero de una carrera de grado medio.

2.4 De aplicación al personal cumpliendo el servicio militar obligatorio:

2.4.1 Además de las generales señaladas en el punto 2.1 y las particulares que figuran en los 2.2 ó 2.3, según corresponda, contar con informes favorables de sus Jefes.

2.5 De aplicación al personal cumpliendo el servicio militar voluntario:

2.5.1 Las señaladas en el punto 2.4, llevar más de dos meses en servicio activo y comprometerse a permanecer en él a partir de su incorporación a la IMECAR el periodo que establece el artículo 32 del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, y en el caso de que el tiempo que falte para cumplir el compromiso anteriormente contraído con la Armada supere la duración de dicho periodo, a continuar como Oficial o Suboficial de la Escala de Complemento hasta completar la de su primer compromiso.

2.6 De aplicación al personal cumplido del servicio militar obligatorio:

2.6.1 Asimismo pueden solicitar su ingreso los que habiendo cumplido el tiempo obligatorio de permanencia en filas no hubieran alcanzado el empleo de Sargento y reúnan las condiciones generales y las particulares que para cada Cuerpo, Sección o Especialidad se especifican en el apartado 2 de esta convocatoria. Los seleccionados seguirán las mismas vicisitudes que los ingresados en la IMECAR, con arreglo al citado apartado 2.

### 3. Documentación

3.1 Las instancias, redactadas con arreglo al modelo anexo I a esta Orden, se presentarán por duplicado, en el plazo de sesenta días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Jefatura Local de IMECAR a cuya demarcación corresponda el Centro de enseñanza en que curse sus estudios el solicitante, o su domicilio particular, en el caso de haber terminado su carrera, según se indica a continuación:

- Jefatura Local de Cádiz (Comandancia Militar de Marina de Cádiz): Centros de enseñanza pertenecientes a las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Huelva, Badajoz y Ceuta.
- Jefatura Local de Málaga (Comandancia Militar de Marina de Málaga): Centros de enseñanza pertenecientes a las provincias de Málaga, Granada, Jaén, Almería y Melilla.
- Jefatura Local de La Coruña (Comandancia Militar de Marina de La Coruña): Centros de enseñanza pertenecientes a las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
- Jefatura Local de Bilbao (Comandancia Militar de Marina de Bilbao): Centros de enseñanza pertenecientes a las provincias de Oviedo, Burgos, Santander, Logroño, Vizcaya, Alava, Navarra y Guipúzcoa.
- Jefatura Local de Barcelona (Comandancia Militar de Marina de Barcelona): Centros de enseñanza pertenecientes a las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón y Baleares.
- Jefatura Local de Cartagena (Comandancia Militar de Marina de Cartagena): Centros de enseñanza pertenecientes a las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Albacete.
- Jefatura Local de Tenerife (Comandancia Militar de Marina de Tenerife): Centros de enseñanza pertenecientes a las provincias de Tenerife y Gran Canaria.
- Jefatura Local de Madrid (Juan de Mena, números 1 y 3, 28014 Madrid): Centros de enseñanza pertenecientes a las provincias no encuadradas en las Jefaturas Locales antes reseñadas.

3.2 A la instancia, que presentará por duplicado, se acompañarán los siguientes documentos:

3.2.1 Con carácter obligatorio:

- Declaración debidamente rellena y firmada, según modelo del anexo II, por duplicado.
- Certificación académica detallada en la que consten todas las asignaturas que comprende cada año cursado, calificaciones obtenidas en las distintas convocatorias de examen y que el interesado no ha sido objeto de sanción alguna por expediente escolar individual, y título civil o resguardo de haber pagado los derechos para su expedición, en caso de poseerlo.
- Fotocopia del documento nacional de identidad, por duplicado.
- Cuatro fotografías, tamaño carné, con nombre y apellidos al dorso.
- Resguardo del giro postal o fotocopia del mismo, como justificante de haber efectuado el pago de la inscripción.

Los documentos en fotocopia deberán estar legalizados o compulsados por el Jefe local de IMECAR o autoridad militar más próxima.

3.3 La falsedad en los datos consignados en su instancia o en el cuestionario anexo a ella producirá la baja inmediata del interesado en la IMECAR, cualquiera que fuera el momento en que se descubriera, con pérdida de todos los derechos adquiridos y sin perjuicio de otras responsabilidades que pudieran corresponderle.

3.4 Los admitidos en la IMECAR presentarán en la Jefatura Local que les corresponda, y dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- Certificado en extracto de la inscripción de nacimiento o fotocopia de ella o de la hoja correspondiente del libro de familia.
- Certificado de antecedentes y buena conducta, expedido por la Comisaría de Policía del distrito de residencia habitual del interesado. Cuando los interesados residan habitualmente en zonas rurales, el certificado será expedido por el Jefe de Puesto de la Guardia Civil que corresponda.
- Autorización de cabeza de familia o tutor, para aquellos que sean menores de edad.
- Certificado o fotocopia del documento que acredite haber cumplido el tiempo de permanencia en filas o tener concedida prórroga de incorporación si su reemplazo ha sido alistado.
- Certificado del Registro Civil de Penados y Rebeldes de no haber sido condenado ni declarado en rebeldía.
- Fotocopia de los títulos navales u otros que se hubieran hecho constar en la instancia como mérito especial.

- Fotocopia del título de familia numerosa, si se hubiera hecho constar en la instancia.

Los documentos en fotocopia deberán estar legalizados o compulsados por el Jefe local de la IMECAR o autoridad militar más próxima.

3.5 La no presentación en el plazo indicado de los documentos que se relacionan en el apartado 3.4 motivará la exclusión del interesado de la IMECAR.

3.6 Los no admitidos en esta convocatoria podrán retirar su documentación de la Jefatura Local de la IMECAR que proceda dentro del plazo de seis meses a partir de la publicación de las listas en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo se entenderá que renuncia a la misma y se procederá a su destrucción.

### 4. Derechos de inscripción

4.1 Los solicitantes satisfarán, en concepto de derecho de inscripción, la cantidad de 500 pesetas, o 250 pesetas si es beneficiario de familia numerosa de primera categoría, cuyo título tenga validez el día en que se cierre el plazo de presentación de instancias. La cantidad antes indicada se hará efectiva por giro postal a la Habilitación General del Cuartel General de la Armada (calle Montalbán, número 2, 28014 Madrid), haciendo constar en la instancia de solicitud para la admisión a la oposición el número de giro postal y la fecha de imposición. Asimismo en el giro postal se hará constar, en el apartado «Texto», lo siguiente: «Concurso-oposición de ingreso en la IMECAR».

4.2 Están exentos de pago de derechos de inscripción:

4.2.1 Los beneficiarios de familia numerosa de segunda categoría o de honor, con título en análogas condiciones de validez a las indicadas en el punto 4.1.

4.2.2 Los huérfanos del personal de los tres Ejércitos.

4.2.3 Los que tengan reconocido el derecho de plaza de gracia.

4.2.4 Los que se hallen prestando servicio activo en las Fuerzas Armadas.

### 5. Clasificación y selección

5.1 Las instancias serán seleccionadas y clasificadas por un órgano de selección para Oficiales y otro para Suboficiales que oportunamente se designen por la Dirección de Enseñanza Naval.

Las categorías de los órganos de que se trata quedan supeditadas a los criterios que se fijan en el desarrollo pertinente del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

La lista provisional de admitidos y excluidos será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», concediéndose un plazo de reclamaciones de quince días a partir de su publicación.

5.1.1 Reconocimiento médico.-Se aplicará el cuadro de inutilidades para ingreso en los Cuerpos y Especialidades de la Armada, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242 y en el «Diario Oficial de Marina» número 236/1982, de 14 de octubre, modificado por Orden 22/1984, de 4 de abril («Diario Oficial» número 95, de 25 de abril de 1984).

5.1.2 Prueba de aptitud física.-Se aplicará el siguiente cuadro:

- Salto del caballo, a lo largo, con altura de 1,25 metros y trampolín situado a 0,80 metros.
- Salto de longitud sobre foso, con carrera, debiendo conseguirse un mínimo de 3,75 metros.
- Salto de altura, con carrera; mínimo, 1,10 metros.
- Trepa por cuerda lisa: Mínimo de cuatro metros.
- Carrera de velocidad de 100 metros sobre pista; tiempo máximo, 15,4 segundos.

5.1.3 Prueba psicotécnica.

5.2 Las fechas de celebración de las pruebas y reconocimiento figurarán y se expondrán en el tablón de anuncios de las Comandancias Militares de Marina donde existan Jefaturas Locales, y en los de las dependencias donde aquéllas se realicen, para conocimiento de los interesados, a los que, además, se les comunicará por carta dirigida a los domicilios que figuren en la documentación presentada.

5.3 La asignación de plazas se efectuará entre los que superen las pruebas de reconocimiento médico y aptitud física, teniendo en cuenta las peticiones de los interesados, resultado de la prueba psicotécnica, expediente académico, número de cursos aprobados y necesidades del servicio.

### 6. Admisión

6.1 Tan pronto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» la relación de admitidos, se notificará a los interesados por comunicación personal y exposición de la correspondiente relación en las Jefaturas Locales de la IMECAR.

### 7. Matricula naval

7.1 Los Centros de Reclutamiento y Movilización inscribirán a los admitidos como «Filiados y encuadrados como militar en las Fuerzas Armadas (Armada)», de acuerdo con el Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

8. Incorporación al servicio activo

8.1 La incorporación al servicio activo se efectuará después de terminada la carrera, al primer curso de formación, que para todos los Cuerpos de Oficiales y de Suboficiales normalmente dará comienzo el día 10 de enero de cada año, reservándose la Armada la facultad de retrasar esta incorporación en los casos en que las circunstancias del servicio así lo requieran.

8.1.1 Los que sean admitidos después de finalizar la carrera se incorporarán al primer curso que se inicie después de su encuadramiento.

8.1.2 Se considerará la carrera terminada cuando el interesado acredite documentalmente haber aprobado todas las asignaturas de que consta.

8.1.3 El plazo máximo para la incorporación al servicio activo finalizará al haber transcurrido seis años desde su ingreso en la IMECAR y, en todo caso, el 31 de diciembre del año en que cumplan los veintinueve de edad.

8.1.4 Al incorporarse al servicio activo serán reconocidos nuevamente por un Tribunal médico, siempre que haya transcurrido un tiempo no inferior a dos años desde el reconocimiento a que se refiere el apartado 5.1 de esta convocatoria.

8.2 El servicio activo obligatorio en la Armada de los encuadrados en la IMECAR en virtud de esta convocatoria tendrá una duración de quince meses ininterrumpidos. Los precedentes del servicio obligatorio o voluntario se atenderán a lo dispuesto en el punto segundo del apartado b) del artículo 20 del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada.

8.3 El servicio activo obligatorio comprenderá un periodo de formación y un periodo de prácticas.

8.3.1 Periodo de formación.-Su duración no excederá normalmente de seis meses. Constará de dos ciclos consecutivos.

8.3.2 Ciclo de formación básica.-Tendrá una duración aproximada de cuatro meses. Se realizará en las Escuelas o Centros que se determinen. Durante el mismo se impartirán conocimientos generales de carácter naval, militar y profesional; los incorporados tendrán durante este ciclo la categoría de Alumnos Aspirantes.

8.3.3 Ciclo de adaptación para el servicio.-Los declarados «aptos» en el ciclo anterior serán nombrados Alféreces de Fragata Alumnos, Alféreces Alumnos o Sargentos Alumnos de la IMECAR, según corresponda, y seguidamente realizarán el ciclo de adaptación para el servicio en las Escuelas, Centros, buques o Unidades operativas que la Armada determine, de acuerdo con las funciones de los Cuerpos, Secciones y especialidades asignadas. El objeto de este ciclo es el de completar la formación básica mediante los cursos de aptitud que la Dirección de Enseñanza Naval estime necesarios, previstos en el artículo 36 del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada.

Los que sean declarados «aptos» al finalizar este ciclo serán nombrados Alféreces de Fragata eventuales, Alféreces eventuales o Sargentos eventuales de la IMECAR, del Cuerpo o especialidad que corresponda, pasando seguidamente a efectuar un periodo de prácticas.

8.4 Periodo de prácticas o servicio propiamente dicho.-Los destinos que ocuparán durante este periodo serán preferentemente de embarco en buques de la Flota, Agrupaciones navales, Unidades de Infantería de Marina de máxima actividad operativa o en Centros o dependencias de las Zonas Marítimas que aseguren el mayor contacto con la Fuerza Naval.

8.5 Podrán solicitar compromiso de servicio continuado en la Armada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada.

La solicitud correspondiente se hará dos meses antes de la finalización del periodo de prácticas, acompañada del impreso según modelo indicado en el anexo III.

9. Ingreso en la Escala de Complemento

9.1 A los que resulten «aptos» al terminar el periodo de prácticas a que se refiere el apartado 8.4 se les considerará cumplidos de servicio militar activo obligatorio, ingresando en la Escala de Complemento del Cuerpo respectivo. Los encuadrados en el Cuerpo de Oficiales de la IMECAR lo harán con el empleo de Alférez de Navío o Teniente, según corresponda, y los del Cuerpo de Suboficiales, con el de Sargento, siempre que en dicho momento posean el título de la carrera cursada. De no poseerlo, los citados empleos se concederán con carácter provisional y pasarán a la situación de «En situación ajena al servicio activo» o continuarán en la Armada hasta cumplir el compromiso contraído y no tendrá lugar su ingreso en la Escala de Complemento con carácter definitivo hasta la presentación de dicho título o justificante de haber abonado los derechos para su obtención.

10. Bajas

10.1 Los que resulten «no aptos» en cualquier momento de los periodos de formación o prácticas o cuenten con informes desfavorables de sus mandos causarán baja en la IMECAR y se incorporarán a filas para cumplir el tiempo que les falte hasta completar el servicio militar activo obligatorio que corresponda a su reemplazo o, en su caso, el compromiso contraído como voluntario, sin que se le aplique por esta causa reducción alguna de servicio.

Los admitidos en virtud de los puntos 2.4, 2.5 y 2.6 de esta convocatoria, si son declarados «no aptos», causarán baja en la IMECAR y pasarán a la situación militar de origen.

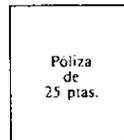
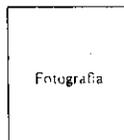
11. Normativa complementaria

11.1 Como normativa complementaria, es de aplicación lo que se establece en el Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada y en el Decreto 223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305), por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.-P. D., el Ca., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

ANEXO I

Expediente número .....



Don ..... (Nombre y dos apellidos), natural de ..... provincia de ....., hijo de ..... y de ....., nacido el día ..... de ..... de 19....., vecino de ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., piso ....., teléfono ....., que reside accidentalmente como estudiante en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., piso ....., teléfono .....

EXPONE: Que creyendo reunir todas las condiciones que para ingresar en la IMECAR se exigen en la convocatoria publicada por Orden delegada número ...../...../..... («Diario Oficial» número .....), y deseando formar parte en su día de las Escalas de Complemento de la Armada en las condiciones establecidas en su Reglamento y demás disposiciones complementarias,

SOLICITA: Se le admita en la IMECAR, en los Cuerpos, Secciones o especialidades que por orden de preferencia cita a continuación:

- 1.º .....
2.º .....
3.º .....
4.º .....
5.º .....

acompañándose a esta instancia la documentación reglamentaria que al dorso se indica.

Dios guarde a V. E. muchos años.

En ..... de ..... de 19...

Firma del interesado,

Aclarafirmas

DNI número .....

EXCMO. SR. CONTRALMIRANTE DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL.

Entregada en la Jefatura Local de la IMECAR de .....

**Documentación adjunta**

Con carácter obligatorio:

1. Declaración debidamente rellena y firmada, según modelo del anexo II, por duplicado.
2. Certificación académica detallada en la que conste todas las asignaturas que comprende cada año cursado, calificaciones obtenidas en las distintas convocatorias de examen y que el interesado no ha sido objeto de sanción alguna por expediente escolar individual, y título civil o resguardo de haber pagado los derechos para su expedición, en caso de poseerlo.
3. Fotocopia del documento nacional de identidad, por duplicado.
4. Cuatro fotografías tamaño carné, con nombre y apellidos al dorso.
5. Resguardo o fotocopia del giro postal número ..... impuesto en fecha ..... en ..... como justificante de haber efectuado el pago de la inscripción.

Los documentos en fotocopia deberán estar legalizados o compulsados por el Jefe local de la IMECAR o autoridad militar más próxima.

Con carácter potestativo:

1. Compromiso de servicio continuado en los Cuerpos o especialidades de la Armada que se especifiquen en el documento (anexo III), para los que deseen acogerse a la preferencia establecida en el apartado 5.3.

**ANEXO II**

**Declaración a rellenar obligatoriamente por el solicitante**

Fecha de nacimiento ..... ciudad ..... provincia .....  
 Estudia la carrera de ..... en el centro de enseñanza de .....

Tiene aprobadas todas las asignaturas de los cursos .....

No ha sido expulsado por mala conducta de ningún Centro de enseñanza oficial o Cuerpo del Estado.

Posee los títulos navales siguientes: .....

Otros títulos que posee: .....

Tiene conocimientos utilizables o posee los títulos de idiomas de .....

Es miembro de familia numerosa de categoría ..... número título .....

Es plaza de gracia por disposición ..... publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... «Diario Oficial de Marina» número .....

Es hijo o nieto de poseedor de { Laureada de San Fernando ...   
 Medalla Militar Individual ...

Disposición en que se le concedió .....

No se halla procesado ni declarado en rebeldía.  
 No se halla encuadrado en la Instrucción Militar para la Formación de las Escalas de Complemento de los Ejércitos de Tierra o Aire (IMEC - IMECEA) ni lo tiene solicitado.

No se encuentra prestando servicio activo en las Fuerzas Armadas.

Está alistado o inscrito en:

EJERCITO	MARINA
Centro de Reclutamiento y Movilización .....	Centro de Reclutamiento y Movilización .....
Caja de Recluta núm. ....	Comandancia de Marina de ...
Distrito .....	Trozo .. Folio .....
Núm. mozo ..... Reemplazo .....	.....

Nombre y apellidos del cabeza de familia o tutor .....  
 con residencia en calle ..... número ..... piso .....  
 teléfono ..... ciudad ..... provincia .....  
 Profesión del padre .....

El firmante declara, bajo su responsabilidad, que los datos anteriormente consignados son ciertos.

En ..... a ..... de ..... de 19.....  
 Firma del interesado.

Aclarafirmas  
 DNI número .....

**ANEXO III**

Jefatura Local de la IMECAR de .....

**COMPROMISO VOLUNTARIO DE SERVICIO CONTINUADO EN LA ARMADA**

Don .....  
 hijo de ..... y de .....  
 de ..... años de edad, de profesión estudiante de .....  
 de la Escuela o Facultad de .....  
 con documento nacional de identidad número .....  
 de fecha .....

Se compromete formal y voluntariamente a prestar servicio activo en los Cuerpos, Secciones o especialidades que se especifican a continuación:

- 1.º .....
- 2.º .....
- 3.º .....
- 4.º .....
- 5.º .....

a partir de la fecha de su ingreso en la Escala de Complemento de acuerdo con lo que se especifica en el artículo 6.º del Reglamento de dichas Escalas y en las condiciones que el citado artículo establece, aceptando las responsabilidades legales que se deriven del incumplimiento de este compromiso, cualquiera que fuera la causa.

Y para que conste y surta sus efectos, firmo el presente, por triplicado, a presencia y con el visto bueno del señor Jefe local de la IMECAR.

En ..... a ..... de ..... de .....  
 v.º b.º ..... Firma del interesado.  
 El Jefe local.

Aclarafirmas  
 DNI número .....

(Del BOE. núm. 302, de 18-12-1985.)

**EJERCITO DEL AIRE  
 OFICIALES**

**Nombramiento de alumnos**

**Orden 522/30633/85**

Quedan nombrados alumnos del XXVI Curso de F.A.C. (Controlador Aéreo Avanzado), que se llevará a cabo en la Escuela de Apoyo Aéreo (Aeródromo Militar de Tablada, Sevilla), del 7 al 17 de enero de 1986, los oficiales del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

*Capitanes*

- Don José L. Sánchez Andrada.
- Don Antonio Pons Mayans.
- Don Tomás Fernández Buergo.
- Don Francisco Villapún González.
- Don Antonio de la Cruz Puente.
- Don Gonzalo Argüelles Rodríguez.
- Don Ignacio Bengoechea Martí.

*Tenientes*

- Don Juan C. Seivane González.
- Don Guillermo Talavera Fernández.

Don Félix Fernández Merino.  
Don Fernando Martínez Ruiz-Ayúcar.  
Don Angel Fernández Andrés.

Los nombrados al Curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorpora-

ción y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto número 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## V.— RETRIBUCIONES

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### DIRECCION DE MUTILADOS

##### Trienios

Advertido error de imprenta en el «boletín Oficial de Defensa» número 208, de fecha 2 de diciembre de 1985, Orden 752/28922/85, páginas 9.349/30/51, se rectifica como sigue:

Donde dice: Comandante honorario (capitán de la Policía Nacional) don Nicolás Maté Pinto (Registro General 53.766), dieciséis trienios (nueve ...

Debe decir: Comandante honorario (capitán de la Policía Nacional) don Nicolás Maté Pinto (Registro General 53.766), diecisiete trienios (nueve ...

Donde dice: Capitán honorario (teniente de Infantería) don Francisco Hernández Tejerina (Registro General 20.187), dieciséis trienios ...

Debe decir: Capitán honorario (teniente de Infantería) don Francisco Hernández Tejerina (Registro General 20.187), diecisiete trienios ...

Donde dice: Capitán honorario (teniente de Infantería) don Jonás de la Cruz Gardiel (Registro General 33.697) ...

Debe decir: Capitán honorario (teniente de Infantería) don Jonás de la Cruz Cardiel (Registro General 33.697) ...

Donde dice: Capitán honorario (teniente de Infantería) don José Balseiro Albo (Registro General 28.7789) ...

Debe decir: Capitán honorario (teniente de Infantería) don José Balseiro Albo (Registro General 28.778) ...

Donde dice: Sargento de Infantería don Restituto Illeras Martín (Registro General 23.775), dieciséis trienios ...

Debe decir: Sargento de Infantería don Restituto Illeras Martín (Registro General 23.775), diecisiete trienios ...

Donde dice: Sargento de Infantería don Benito Benicochea Tricio (Registro General 14.359).

Debe decir: Sargento de Infantería don Benito Bericochea Tricio (Registro General 14.359).

Donde dice: Sargento de Caballería don José González Arranz (Registro General 61.992).

Debe decir: Sargento de Caballería don José Gonzalo Arranz (Registro General 61.992).

Donde dice: Cabo de Infantería don Victorino González Ayuso (Registro General 64.029).

Debe decir: Cabo de Infantería don Victorio González Ayuso (Registro General 64.029).

Donde dice: Cabo de Artillería don Félix Velasco Sierra (Registro General 8.502).

Debe decir: Cabo de Caballería don Félix Velasco Sierra (Registro General 8.502).

Donde dice: Soldado de Infantería don Casiano Sánchez Armela (Registro General 57.226).

Debe decir: Soldado de Infantería don Casiano Sánchez Armela (Registro General 57.266).

Madrid, 18 de diciembre de 1985.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 208, de fecha 2 de diciembre de 1985, Orden 725/28923/85, página 9.352, se rectifica como sigue:

Donde dice: Soldado de Infantería don Francisco Marco Rubio (Registro General 80.486), un trienio, con antigüedad de 24 de octubre de 1984.

Debe decir: Soldado de Infantería don Francisco Marco Rubio (Registro General 80.486), un trienio, con antigüedad de 24 de octubre de 1985.

Donde dice: Sargento de la Policía Nacional don Idefonso López González (Registro General 70.296) ...

Debe decir: Sargento de la Policía Nacional don Idefonso López González (Registro General 70.296) ...

Madrid, 18 de diciembre de 1985.

### EJERCITO DE TIERRA

#### CABALLERIA

##### Trienios

#### Orden 362/30634/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de Caballería que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde el 1 de diciembre de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha:

##### *Guardia Real*

Teniente Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Queipo de Llano Alvarez de Toledo (1945), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

##### *Estado Mayor del Ejército*

Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM, don Angel Lobo García (1228), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

##### *Dirección de Servicios Generales del Ejército*

Comandante Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julián Martínez Iglesias (1611), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de 4).

##### *Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico*

Capitán Escala Auxiliar don José Téllez Eléptico (655,500), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

##### *Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar*

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM, don José R. Monge Ugarte (1264), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

*Escuela Superior del Ejército*

Comandante Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM, don José Rivas Octavio (1475), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985.

Comandante Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos González Paradis (1614), siete trienios de proporcionalidad 10.

*Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta*

Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos de Meer Ribera (1076), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de agosto de 1985 y a percibir desde el 1 de septiembre de 1985.

*Academia General Militar*

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco J. Artero Pamplona (1689), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de 4).

*Academia de Caballería*

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Romero Carril (1842), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

*Gobierno Militar de Madrid*

Coronel Escala Activa, Reserva Activa, don Francisco Manchado Parejo (737), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1985.

*Gobierno Militar de Córdoba*

Coronel Escala Activa, Reserva Activa, don Luis Ramírez Rodríguez (803), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

*Gobierno Militar de Valencia*

Capitán Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), Reserva Transitoria, don Gerardo Rodas García (17), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

*Gobierno Militar de Zaragoza*

Comandante Escala Activa, Reserva Activa, don Diego Aguiar Hernández (1444), catorce trienios (diez de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4), con antigüedad de 19 de noviembre de 1985.

*Gobierno Militar de Valladolid*

Coronel Escala Activa, Reserva Activa, don Faustino Murube Murube (652), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

*Unidad de Apoyo Logístico de las FAMET*

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gaspar García Guisado (1859), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

*FAMET, UHEL IV*

Teniente de Complemento don Miguel Ramírez Méndez (3030), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de noviembre de 1985.

*4.ª Zona de la IMEC, Valladolid*

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Naváez Olazabal (1849), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

*Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1*

Teniente Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Falco Masot (1935), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

*Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería*

Teniente de Complemento don Rafael Sastre Manso (3080), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

*Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7*

Capitán de Complemento don Pedro Reig Guadalupe (1005), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

*Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8*

Teniente Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos E. Benito Arriazu (1938), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

Teniente de Complemento don Daniel López Fernández (3077), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

*Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9*

Teniente Escala Auxiliar don Fernando Fernández Arjona (928), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

*Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10*

Teniente de Complemento don Carlos Ruiz Rubia (3081), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

*Regimiento de Caballería Acorazado España número 11*

Comandante Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Selma Boix (1525), nueve trienios (ocho de 10 y uno de 4), con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

*Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12*

Teniente Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Federico Pérez-Hickman Tiedtke (1930), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

Teniente Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Lorenzo Ponce de León (1931), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

Teniente Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Escudero Molina (1934), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

*Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14*

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Alonso Aguirre (1263), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Teniente Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Sierra Carvajal (1929), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

Teniente Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Felipe Domínguez Villalba (1939), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 11*

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Ruiz Arnal (1853), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

*Grupo Ligero de Caballería VI*

Teniente de Complemento don Rufino Canal Blanco (3026), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de octubre y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

*Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7*

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José R. Muñoz Caballero (1868), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

*Unidad de Servicios Acuartelamiento Loma Larga, Ceuta*

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Ruiz-Toledo Aldaz (1770), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

*Unidad de Servicios Acuartelamiento de Caballería, Melilla*

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Tomás F. Prieto del Val (1855), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 22 de noviembre de 1985.

*Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión*

Teniente Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan C. Nieto Gómez (1941), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

Teniente Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan L. Sanz Calabria (1946), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

*Unidad de Equitación y Remonta*

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Espejo Villatoro (1851), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Andrés Moya (1873), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 22 de noviembre de 1985.

*Depósito de Recría y Doma de Ecija*

Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel de la Esperanza Barrera (1179), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don León Sánchez Zorrilla (1863), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gonzalo Rodríguez-Colubi Balmaseda (1865), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 22 de noviembre de 1985.

*Segundo Depósito de Sementales*

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Obregón Calvo (1693), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 22 de noviembre de 1985.

Capitán Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Juan Mesonero Vázquez (24), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Capitán Escala Auxiliar don Juan Caunedo Montoya (680), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

*Sexto Depósito de Sementales*

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Harriero López (1869), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 22 de noviembre de 1985.

*Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII*

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Pajares Alvarez (1857), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30635/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los suboficiales de Caballería que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde el 1 de diciembre de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha:

*Academia Especial Militar*

Sargento don Eirén Fernández Perite (2118), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 22 de noviembre de 1985.

*Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería*

Sargento eventual don Francisco Antolín González, un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad 11 de octubre de 1985 y a percibir el 1 de noviembre de 1985.

*Regimiento de Caballería Acorazada Pavía número 4*

Sargento don Francisco García Gracia (2307), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 28 de abril de 1985 y a percibir el 1 de mayo de 1985.

*Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8*

Sargento don José Pastor Girona (2299), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 4 de julio de 1985 y a percibir desde el 1 de agosto de 1985.

*Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12*

Sargento don Arturo Martínez Megía (2570), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad 24 de noviembre de 1985.

Sargento don Jesús Benítez Béjar (2583), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad 12 de octubre de 1985 y a percibir desde el 1 de noviembre de 1985.

*Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14*

Sargento don Angel Renedo Blázquez (2510), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad 24 de noviembre de 1985.

Sargento de Complemento don Miguel Gordillo Fernández (1041), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad 14 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

*Regimiento de Automóviles de la Reserva General*

Sargento don Eutiquiano Morcillo Blanco (2205), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad 15 de octubre de 1985 y a percibir desde el 1 de noviembre de 1985. Ampliación a la Orden 362/27919/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 199, de fecha 19 de noviembre de 1985.

*Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar*

Sargento don José Rodríguez Bueno (2160), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 22 de noviembre de 1985.

*Unidad de Equitación y Remonta*

Subteniente don Juan Ortega Ruiz (1502), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad y a percibir el 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS****Trienios**

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 203, de fecha 25 de noviembre de 1985, Orden número 362/28404/85, página 9.104.

A continuación de donde dice:

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Comandante (E.A.), Grupo de "Mando de Armas", diplomado de Estado Mayor, don ...  
Debe decir:

*Del Parque Central de Ingenieros*

Capitán, Escala Especial de Jefes y Oficiales, de Mando, don Antonio Bernal Lomeña (101 EE.), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

Madrid, 13 de diciembre de 1985.

**Orden 362/30636/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley Actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de noviembre de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha:

*Del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa*

Teniente auxiliar don Darío Encinar Garcinuño (1609), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*Del Estado Mayor del Ejército*

Capitán auxiliar don Francisco Collado González (1272), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*Del Mando Superior de Personal, Dirección de Personal*

Capitán auxiliar don Rafael Calmaestra Zurita (1399), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

*De la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal*

Capitán auxiliar don Angel Francisco Martínez Calero (1421), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y seis de 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*De la Dirección de Servicios Generales del Ejército*

Capitán auxiliar don Manuel Redondo Muñoz (1152), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*De la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico*

Capitán auxiliar don Daniel González Barriuso (1116), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 21 de octubre de 1985.

*De la Capitanía General de la Región Militar Centro*

Capitán auxiliar don Joaquín Escobar Rodríguez (1285), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Teniente auxiliar don Saturnino Tejera Sánchez-Diezma (1416), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*Del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama»*

Capitán auxiliar don Fernando de la Iglesia de Castro (1343), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*Del Cuartel General de la División "Guzmán el Bueno" número 2*

Capitán auxiliar don Salvador García Moreno (1337), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*Del Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3*

Teniente auxiliar don Juan Nebot Villanueva (1322), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*De la Subinspección de la Región Militar Centro*

Capitán auxiliar don Benedicto Rodríguez Cadenas (1356), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*Del Gobierno Militar de Sevilla*

Capitán auxiliar don Antonio Camacho Domínguez (1310400), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*Del Parque Central de Ingenieros*

Teniente auxiliar don José García Peñuelas (1457), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10*

Teniente auxiliar don José Abizanda Escabosa (1354833), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15*

Teniente auxiliar don Francisco García García (1607), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales*

Teniente auxiliar don Juan Pérez Blázquez (1426), 11 trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 31 de octubre de 1985.

Teniente auxiliar don José Terán Woollet (1494), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Teniente auxiliar don Antonio López Martín (1604), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios*

Capitán auxiliar don Emilio Mateos Márquez (1172), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*Del Regimiento de Ingenieros número 2*

Capitán Escalá Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Sebastián Díaz Barranco (81 EE.), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 29 de octubre de 1985.

*Del Regimiento de Ingenieros número 8*

Teniente auxiliar don Manuel Aranda López (1320), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Teniente auxiliar don Manuel López Ordóñez (1499), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21*

Capitán auxiliar don Manuel González Merino (1355), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31*

Capitán auxiliar don Francisco Flores Alias (1332), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 101*

Capitán auxiliar don Bartolomé Vaquer Sampol (1198500), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*De la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán El Bueno» número 2*

Capitán auxiliar don Fernando García Sánchez (1122), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*Del Batallón de Ingenieros XI*

Teniente auxiliar don Vicente Caballero Almena (1740), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

## PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

A LAS ORDENES DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE DEFENSA EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN:

*En la Plaza de Madrid*

Comandante auxiliar don Alvaro Solano Guadalupe (994), trece trienios (ocho de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*En la Plaza de Guadalajara*

Comandante auxiliar don Marcelino Camacho Gallardo (983), trece trienios (ocho de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*En la Plaza de Granada*

Capitán auxiliar don Sebastián Cantón Enriquez (1119500), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

*En la Plaza de Salamanca*

Comandante auxiliar don Antonio Varas Alonso (1010), trece trienios (ocho de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 17 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

*En la Plaza de las Palmas de Gran Canaria*

Capitán auxiliar don José Romero Pérez (925), 16 trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de 6), con antigüedad de 16 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Francisco Aznar Navarro (1163), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30637/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos que se señalan:

*Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales*

Sargento don Enrique Ariño Mascaraque (4668), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Sargento don José García del Pozo (4780), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Sargento don Rafael Used Usanos (5027), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 3), con antigüedad de 14 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Sargento don Agustín Velasco Copa (5131), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

*Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios*

Sargento primero don Luis Rodríguez Talaván (4100), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

*Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General*

Sargento don Alfonso de la Cruz González (5329), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Sargento don Fernando Muñoz Tejero (5290), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Ingenieros número 3*

Sargento don Joaquín González Marín (5311), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Sargento don Francisco Guillermo Venegas González (5346), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

*Del Regimiento de Ingenieros número 7*

Sargento don Ignacio Muñoz Parrado (4539), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Sargento don Manuel Cañete Robles (5068), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985.

*De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña*

Sargento don Fausto Fernando Pe Loban (5479), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61*

Sargento don Angel Navarro Cacho (5096), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985.

*Del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista*

Sargento don Antonio Martos Ruano (4660), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista*

Sargento don Francisco Vivar Alcayde (4551), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Sargento don Antonio Abad Briones (4709), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería "Jarama"*

Sargento don Juan José Bonel Suárez (5310), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros IV*

Sargento don Angel Pablos Arcos (5299), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros VI*

Sargento don Francisco Javier Pombo Corsini (4755), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

*Del Batallón de Ingenieros XXXII*

Sargento don Salvador Guerrero Franco (4568), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros LXI*

Sargento don Florentino Prada Amigo (5073), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985.

*De la Unidad de Transmisiones I de la Región Militar Centro*

Sargento don Francisco Javier Sarabia Gallegos (5268), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

*De la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar*

Sargento don Manuel Cebrero Santos (5217), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)****Trienios**

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 208, de fecha 2 de diciembre de 1985, Orden número 362/28934/85, página 9.366, segunda columna, se rectifica como sigue:

*Trienios*

Donde dice: Teniente (VCC) don Celestino Roca Arenas (1170), tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) ...

Debe decir: ... tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6) ...

Madrid, 13 de diciembre de 1985.

**PERSONAL CIVIL****Trienios****Orden 362/30638/85**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se conceden los trienios con antigüedad y efectividad para cada uno del personal laboral que a continuación se relaciona:

*Academia General Militar*

Doña Rosario Andreu Andreu (17.029.115), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Mercedes Pascual García (17.341.947), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Pablo Rubio Pascual (18.405.556), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don José Ramón Becana Ortiz (17.149.027), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

*Academia de Infantería*

Doña Aurelia Ibáñez García (3.544.701), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Doña Lucrecia del Prado González-Corroto (3.690.098), limpiadora, cinco trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Sebastián Serrano Martín (7.346.559), subalterno de segunda, nueve trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Juliana Hernández Sierra (3.614.513), limpiadora, nueve trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Bernardino Villarino Hidalgo (3.763.789), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Mercedes Marín Rodríguez (3.546.723), limpiadora, nueve trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

*Academia de Ingenieros*

Doña Juana Rosendo Pozo (50.662.086), limpiadora, seis trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

*Academia General Básica de Suboficiales*

Doña María del Carmen Muñoz Blánquez (78.064.032), oficiala de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Dolores Felú Molins (40.780.219), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Doña Josefa Alvarez Chapela (40.802.776), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

*Servicio de Suministros Varios del Ejército de Tierra*

Doña Julia Sánchez Pindado (2.102.420), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Jesús Martín Tomé (50.538.179), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Victoria Tizón Herrera (76.215.948), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Milagros Grosso de los Santos (31.769.434), auxiliar, Grupo Administrativo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Jacinto Ruiz Hernández (6.408.298), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, diez trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Manuel Barrero Jiménez (1.050.633), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Doña Manuela Megias Pozo (5.217.614), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Juan Ruiz Tirado (2.154.537), oficial de primera, Grupo Administrativo, diez trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Manuel Fernández Díaz (8.360.706), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Doña Alicia Sanz Montejo (50.049.075), oficiala de segunda, Grupo Administrativo, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

*Centro Técnico de Intendencia*

Doña Avelina González Herrero (2.838.354), oficiala de segunda, Grupo Administrativo, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Josefa Sabater Madrona (4.995.483), oficiala de segunda, Grupo Administrativo, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Pilar Martín Garrido (5.392.519), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Marina Moure Rejas (51.384.198), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Dolores Reguillón Fajardo (42.688.335), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Dolores del Amo Ginés (51.890.712), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Alfredo Millán Garrido (51.874.412), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Mercedes de la Torre Eciija (51.847.188), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Antonio Jiménez Panadero (51.891.698), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Hortensia López Sánchez (1.778.154), analista de segunda, Grupo Especial Laboratorio, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Lucía Sánchez Sánchez (51.825.503), auxiliar, Grupo Especial Laboratorio, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Purificación Morales Cerrada (707.097), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, nueve trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Luis Ignacio López Sánchez (51.884.701), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Miguel Castellanos García (2.057.451), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Carmen Gómez-Espinosa Herrero (4.097.988), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Leonor Rivas Martín-Romo (51.972.417), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Natividad Díaz Olmedo (8.320.055), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María del Carmen García Valbuena (50.138.555), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Micaela Domínguez Jiménez (58.039), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Gloria Jiménez Ramón (1.168.178), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Rosa Segovia Redondo (648.178), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Oscar Pérez Arribas (5.370.170), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Antonio Torquemada Vico (50.033.150), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Eusebio Gil Cortijo (3.039.326), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don José Vicente Girón Moreno (51.842.774), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Fernández Urdillo (767.820), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, nueve trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Vicenta Sabater Madrona (451.613), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Ana María Toledo Lozano (5.822.475) oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Isabel Sánchez Ramírez (51.895.020), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1985.

Doña Teresa Sánchez Esteban (50.139.782) oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, nueve trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Juana Oliva Egea (305.882), especialista, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María del Carmen Prudencio Arroyta (16.408.544), especialista, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Felicidad Mendoza Díaz (12.987.098), especialista, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Concepción Menéndez Berenguer (1.966.993), especialista, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Mercedes Rodríguez Pérez (1.458.689), especialista, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Guadalupe Herrero Santos (51.434.908), especialista, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María del Carmen López Torralba (51.346.650), especialista, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Paloma García García (1.803.384), especialista, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Sánchez Burgos (50.396.230), especialista, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Josefina Sanz Sanz (10.898), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Victoria Hueso Horcajo (1.291.981), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, trece trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Aurora Ramos Casariego (10.530.636), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Elisa Manglano Fernández (5.371.456), especialista, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/30639/85**

Se rectifica la Orden 362/27920/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 199), página 8920, en el sentido de que a doña Carmen Martínez Sánchez (06189020), destinada en la Academia General Militar, el trienio que le corresponde es el 1.º, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO